TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.—
EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

DECIDIDA ACTITUD DEL PRESIDENTE DE CHILE APLAUDIO TRUMAN

Fracasaron gestiones de unidad en la oposición

oto anticomunista el vicepresidente del ras, señor Flores, provocó la ruptura

Ha trascendido plenamente, al conocimiento de los círculos políticos, el resultado negativo de activas gestiones que se realizaron para unificar las fuerzas oposición concentradas en las combinaciones del FRAS y del Frente Nacional Democrático.

Abundando estos antecedentes mayores detalles, se sabe en el seno de las numerosas prolongadas reuniones que se verificaron con tal objeto, se produjeron acaloradas discusiones provocadas por la visible peración extremista de las divas emanadas de los representantes del Frente Nacional Democrático y que no fueron aceptadas por los personeros de unos partidos del FRAS, tacomo el Radical Democrático y el Agrario Laborista.

EPUDIO AL COMUNISMO

En la última reunión, verificada hace exactamente 48 horas, la resistencia para llegar a pacto con el Frente Nacional Democrático, debido a la presencia de elementos comunistas que pretendían mimetizarse tras la aparente concertación de un pacto electoral, quedó totalmente presentada y dió motivo a la definitiva ruptura de las negociaciones sugeridas por el señor Carlos Ibáñez del Campo, candidato a senador por Santiago.

Quedó plenamente evidenciado en la reunión en referencia, que tres partidos del FRAS no

(PASA A LA PAGINA 2)



Samuel Flores Fernández, presidente del Fras Provincial

illones de Dls. irtió la Corfo maquinarias

...s de ocho millones de dólares invirtió la Corporación de Fomento de la Producción en la compra de maquinarias y repuestos agrícolas en 1948. De acuerdo con las disponibilidades económicas que la CORFO ha obtenido por intermedio de empréstitos, tanto del Eximbank como del Banco Internacional de Reconstrucción, los servicios agrícolas lograron importar durante 1948 US $ 6.500.000 en maquinarias para la agricultura y US $ 1.000.000 en repuestos que han servido para afianzar los trabajos que los Servicios de Equipos Mecanizados realizan a través del país con sus tractores, automotrices, trilladoras y cosechadoras.

Durante el año agrícola 1947-48, los equipos del servicio han elaborado alrededor de ...00 hectáreas entre roturas, aradas y rastrajes de los terrenos y, por otra parte, han cosechado 13.000 hectáreas de diversos cereales. Las faenas de destronques, realizadas mediante tractores adecuados, han permitido limpiar e incorporar a la agricultura más de 2.000 hectáreas fértiles que se encontraban abandonadas y sin ninguna productividad.

El Gobierno no tolerará acción disolvente del comunismo

Dará garantías pero defenderá la Democracia

Concentración de hoy es inspirada por comunistas

El Gobierno entregó anoche a la prensa una enérgica declaración en que manifiesta que la concentración anunciada para hoy, en el Estadio Chile, como "homenaje a los relegados de Pisagua", constituye "acción y propaganda del Partido Comunista, aunque para disfrazarla aparezca secundada por otros elementos políticos. Ella está expresamente sancionada por la Ley de Defensa de la Democracia". Frente a estos hechos, el Gobierno "declara que no tolerará que aquellos elementos que una ley de la República puso al margen de la vida ciudadana, porque están al servicio de una potencia extranjera que ataca y denigra el sistema democrático, pretenda en esta oportunidad continuar su acción contraria a los fundamentos republicanos de Chile". Finalmente, la declaración oficial dice que: "El Gobierno reitera, en esta oportunidad, su voluntad firme y decidida de otorgar a todos los partidos democráticos de Chile y a todos los ciudadanos las más amplias libertades para el libre ejercicio de los derechos cívicos, con la misma energía que se opondrá a la acción destructora de quienes son recalcitrantes enemigos de la democracia".

TEXTO DE LA DECLARACION OFICIAL

"Son del dominio público las medidas que el Gobierno ha adoptado para que el acto electoral del 6 de marzo próximo se realice en un ambiente de plena libertad y para que todos los ciudadanos gocen de las garantías que la Constitución y las leyes les otorgan en la propaganda electoral y en todo el proceso eleccionario.

A esta finalidad tendieron las terminantes instrucciones impartidas por el Ministro del Interior a los funcionarios de su dependencia en orden a abstenerse de realizar cualquiera actuación que pudiera considerarse como una intromisión indebida.

Guiado por ese mismo propósito el Presidente de la República, suspendiendo espontáneamente la aplicación de la ley de Facultades Extraordinarias que le otorgase el Congreso Nacional, puso en libertad a todos los que habían sido trasladados a diversos puntos del país por haber realizado actos atentatorios a la normalidad constitucional, en su totalidad militantes comunistas al servicio del sovietismo internacional.

No obstante esta elevada actitud del Presidente de la República, un grupo de personas ha desconocido la alta finalidad democrática que la inspiró, y con el propósito de crear un clima de inquietud pública, pretende realizar una concentración en el Estadio Chile como "homenaje a los relegados de Pisagua".

Las informaciones proporcionadas sobre dicha concentración por un diario de evidente orientación comunista, la propaganda distribuída en las calles, profusamente, por militantes comunistas, y las propias declaraciones hechas en la Honorable Cámara por el diputado comunista Juan Vargas Puebla, llevan el convencimiento al Gobierno que la mencionada concentración no obedece, fuera del propósito ya señalado, sino a la finalidad de reiniciar la campaña de propaganda y agitación en que los comunistas están empeñados y en la cual los acompañan ciertos grupos políticos.

Semejante manifestación constituye acción y propaganda del Partido Comunista, aunque para disfrazarla aparezca secundada por otros elementos políticos. Ella está expresamente sancionada por la Ley de Defensa de la Democracia.

El Gobierno frente a estos hechos, declara que no tolerará que aquellos elementos, que una ley de la República puso al margen de la vida ciudadana porque están al servicio de una potencia extranjera que ataca y denigra el sistema democrático, pretendan, en esta oportunidad, continuar su acción contraria a los fundamentos republicanos de Chile.

El Gobierno reitera, en esta oportunidad, su voluntad firme y decidida de otorgar a todos los partidos democráticos de Chile, y a todos los ciudadanos las más amplias libertades para el libre ejercicio de sus derechos cívicos, con la misma energía que se opondrá a la acción destructora de quienes son recalcitrantes enemigos de la democracia".

500 turistas harán visita al volcán

PUCON, 3.— Una extraordinaria caravana turística, de medio millar de extranjeros y chilenos, se dirigirá al volcán la próxima semana, con el objeto de apreciar, por medio de la observación directa, las proporciones de la erupción.

En buses especiales, los visitantes podrán llegar hasta las faldas de Calafquén, por donde la lava ardiente corre en forma vertiginosa, a razón de veinte metros por segundo ahondando las profundas grietas que abriera el aluvión de octubre.— (Renato Labra, enviado especial).

Maravilloso espectáculo ofrece el Villarrica



Doscientos dólares pagó por esta fotografía de la última erupción del volcán Villarrica un notociario norteamericano.— El interés que ha despertado en toda América la bellísima región que circunda el volcán ha iniciado una vigorosa corriente turística hacia ella

"La Nación" sobrevoló el Villarrica

Largas caravanas de turistas llegan a la zona de Pucón

PUCON, 3. — (De nuestro enviado especial, Renato Labra Jofré).— Mientras la dantesca visión de las llameantes espaldas del volcán no se han borrado aún de las mentes de los espantados campesinos de Villarrica, en este pintoresco balneario, 129 turistas de todas las nacionalidades celebran entusiastas el extraordinario acontecimiento que para los viajados extranjeros es superior, como espectáculo, al ofrecido por el Etna, el Vesubio y otros tantos e históricos volcanes del mundo.

LA NACION sobrevoló ayer por tercera vez el coloso nevado, que durante todo el día escondió su inmensa y amenazadora garganta tras una impenetrable cortina de niebla, pero en sus laderas pudimos ver los torrentes de roja y ardiente lava, que encauzada como un río de múltiples brazos, cae sobre el lecho ahora seco del "Turbio".

EN DOS HORAS CUARENTA MINUTOS A PUCON

La gentileza de la Fuerza Aérea de Chile nos permitió recoger en el escenario mismo de la erupción una impresión exacta de las proporciones de ésta. Un rápido "Beechcraft" de la FACH, piloteado por el comandante Midlenton, y que durante gran parte del trayecto fué también conducido por el general Jorge Gana, cubrió la distancia que separa Santiago y Pucón en dos horas y cuarenta minutos, a razón de 160 millas por hora, para remontarse sobre el volcán a 9.400 pies de altura. Viajaron también en este raid el jefe del Departamento de Transportes de los Ferrocarriles, señor Edmundo Bertin Rodríguez, el gerente del Consorcio Hotelero, señor Jorge Pérez Cuevas, y dos periodistas, Gabriel Mora y este corresponsal.

Con un tiempo magnífico hasta Arauco se cumplió la primera fase del raid sin contratiempos; pero, al aproximarse a Temuco, el cielo se mostraba brumoso; empezó a caer una suave llovizna, y fuertes vientos pusieron a prueba la pericia de los hábiles pilotos.

Durante seis minutos el avión sobrevoló el lago Villarrica en círculos, buscando la o... de observar me-

(PASA A LA PAGINA 2)

COOPERACION ECONOMICA DEL EXIMBANK A DOS INDUSTRIAS

El Export-Import Bank de Washington ha acordado su ayuda económica a dos importantes industrias de Chile, según se nos informó anoche en el Ministerio de Economía y Comercio.

La primera firma favorecida por dicha institución bancaria ha sido la Sociedad Anónima Fábrica Victoria de Puente Alto, que está completando su programa de expansión para producir en su moderno establecimiento de San Juan de Lloleo, hilados de rayón y fibras cortas del mismo material, aliviando de esta manera la inversión de fuertes partidas de dólares. El crédito concedido es de US$ 1.200.000.

Se ha anunciado también que el mismo Banco participará con US$ 375.000 en el préstamo de US$ 650.000 de la "Machine Affiliated Incorporated of New York", destinado a Manufactura de Metales S. A. de Chile, para la compra de maquinarias y herramientas en Estados Unidos, tendientes a instalar modernas plantas técnicas en Madems a.

Desde hoy, carne argentina al norte

A contar desde hoy se abastecerá a las provincias de Antofagasta y Tarapacá con ganado argentino, según se nos informó anoche en el Ministerio de Economía y Comercio. El abastecimiento a dichas zonas se hará por el ferrocarril de Salta a Antofagasta.

Por otra parte, según se nos informó, se encuentra listo para la firma del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, y del Ministerio de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, el decreto que fijará nuevos precios a la carne congelada de Magallanes.

A fines de mes se pagará a E. Públicos rentas reajustadas

El Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, firmó ayer el decreto de promulgación de la ley de Hacienda, por la cual se concede un mejoramiento económico a los funcionarios civiles de la Administración Pública y al Poder Judicial, que rige desde el 1.o de enero de 1949. El documento en cuestión, que fué firmado antenoche por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, será publicado hoy en el "Diario Oficial".

Los empleados públicos recibieron sus rentas del mes de enero, en las mismas condiciones de 1948, por lo cual los reajustes se harán en las planillas de febrero, agregándose las diferencias correspondientes a enero.

LOS RELEGADOS SALIERON AYER DESDE IQUIQUE

En relación con la medida del Gobierno de poner en libertad a los dirigentes comunistas que estaban relegados en Pisagua, el Ministerio del Interior nos proporcionó ayer copia de los siguientes comunicados:

DEL JEFE DE LA SEXTA DIVISION

"Martes 1.o, quedaron en libertad diez ciudadanos. Hoy miércoles lo harán 34, incluso familiares. — (Fdo.) GENERAL CARRASCO, Jefe de la Sexta División del Ejército y Jefe de la Zona de Emergencia de Pisagua e Iquique".

DEL PREFECTO DE IQUIQUE

"Hoy, 5.20 horas, llegó de Pisagua barcaza "Bolados" conduciendo 199 relegados, incluso familiares, quedando en libertad orden Supremo Gobierno. Citadas personas mantuviéronse hasta 15 horas en ésta. Por Ferrocarril Longitudinal fueron despachadas 180, con dirección diversos puntos del país, en combinación citado ferrocarril salió hora expresada.— (Fdo.) MAYOR LAGOS, Prefecto accidental de Iquique".

ENTREGO ALCALDE COMUNISTA

Por último se nos informó que el Alcalde comunista de Iquique, recientemente libertado en Pisagua, que había reasumido la Alcaldía y se negaba a entregarla, ayer la entregó al regidor señor José Zárate Andreu.

Hernán Santa Cruz, candidato a pdte. de Consejo Económico

LAKE SUCCESS, 3. (U. P.)— El señor Hernán Santa Cruz, de Chile, es uno de los candidatos que se mencionan entre las delegaciones ante las Naciones Unidas para la presidencia del Consejo Económico y Social, que inicia sus sesiones el lunes 7 del actual.

Santa Cruz ha sido uno de los más activos representantes ante el Consejo. Ha intervenido en sus más importantes actuaciones; ha ocupado el cargo de vicepresidente, así como el de presidente del Comité Económico de la Asamblea General.

Además de Santa Cruz se mencionan como posibles candidatos, a James Thorn, de Nueva Zelandia, y a Charles Malik, de El Líbano, quien actualmente preside el Consejo.

A las 13.30 horas de hoy, en el avión "Interamericano" de la Panagra, regresa a Nueva York el delegado permanente de Chile ante las Naciones Unidas, señor Hernán Santa Cruz Barceló.

El señor Santa Cruz, que ayer se despidió del Canciller y del Presidente de la República, recibió de ellos las instrucciones oficiales para su actuación en la próxima reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, del que es Vicepresidente, y que se iniciará el próximo lunes en Lake Success. También el señor Santa Cruz deberá actuar pronto, en abril, en la segunda parte de la Asamblea General de la NU, en la que deberá continuar sosteniendo los puntos de vista chilenos en los más importantes asuntos internacionales.



Hernán Santa Cruz

Postre, cocktail y fox Villarrica ofrecen en Pucón

PUCON, 3.— (De nuestro enviado especial, Renato Labra Jofré).— Un volcán en miniatura, hecho con helados, biscochos y merengues, y de cuyo "cráter" salen llamaradas de ardiente ron, es el postre que se ofrece aquí al turista, mientras la orquesta llena el aire con las notas de la canción fox que el crooner Juan Fredes compuso en honor del coloso nevado, y que dice: "eres el rey en el cielo de Pucón, espumas de nubes te abrazan..." Entretanto, en el bar se brinda por la prosperidad de la región con el "cocktail" Villarrica, que se prepara a base de ron, gotas de granadina, limón, curazao, azúcar flor y hielo.

Son tres elocuentes manifestaciones del espíritu festivo que reina en este trozo de tierra que se alarga hacia el lago como una mano que invita y en donde la erupción ha sido recibida como un acontecimiento turístico, ya que sus consecuencias no le han afectado gravemente, habiendo sido sus paseantes lejanos y asombrados espectadores de las explosiones del agresivo volcán.

En "Los Pinares", propiedad del señor Marcial Mora, un pintor anónimo escribió en una enorme pizarra de madera, el siguiente aviso: "Gran ocasión: se vende el volcán, única condición que se lo lleven". Roderick O'Connor, mayor de la Fuerza Aérea norteamericana, habitué de Pucón, comentó jocosamente las noticias alarmantes que dió una radio sobre la "catástrofe", y dijo que el volcán "sería motivo de fondo en Hollywood para una gran película" porque porque ha superado a la más extravagante imaginación cinematográfica.

No será alzado el precio del aceite

"No habrá alza en el precio del aceite comestible" nos declaró ayer el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, manifestándonos que el abastecimiento del producto en el país se encontraba asegurado.

Asimismo, se nos informó en dicha Secretaría de Estado que el vapor "Breda", se encontraba anclado en Valparaíso descargando 9.000 tambores de aceite semielaborado, originario del Brasil y que se importó por la Industria Aceitera Nacional. La partida llegada corresponde a la primera cuota de un total de 5.500 toneladas de aceite importado del país mencionado.

Un acto educativo sanitario en una población obrera

A las 20 horas de mañana sábado, se llevará a efecto en la Población de Emergencia "Gabriel González Videla", un interesante acto educativo-sanitario, acompañado de proyecciones cinematográficas sobre campañas de profilaxis en poblaciones de tipo de emergencia, campañas que continuarán realizándose en otros centros de esta naturaleza.

3 mil toneladas de cobre semielaborado se venderá al Brasil

Chile venderá al Gobierno del Brasil tres mil toneladas de cobre semielaborado. Con este objeto, el Embajador del Brasil acreditado ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Carlos Celso Ouro Preto, celebró una prolongada reunión con el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés.

Interrogado el distinguido diplomático por LA NACION nos manifestó que la negociación se encontraba a punto de quedar satisfactoriamente terminada y que esperaba que en breve se iniciará el intercambio de cobre por productos chilenos.

Estudian estatutos de la Corporación de los chacareros

Se constituyó ayer la comisión especial designada por el Gobierno para que organice la Corporación de Productores de Chacarería, entidad que estará destinada a fomentar la producción agrícola, a fin de asegurar un normal abastecimiento de verduras a Santiago, Valparaíso y otras zonas adyacentes. Presidió esta reunión el Comisario General de Subsistencias y Precios, general don Walton Ojeda.

Como se informó, esta comisión contará con el más amplio apoyo del Gobierno, pues dispondrá de semillas y de recursos económicos para estimular la acción de los productores

INFORME A S. E.

A la reunión de ayer asistieron representantes de los grandes y pequeños productores, quienes se han unido para afrontar la solución de un problema que interesa al país: el fomento de la producción. En esta oportunidad se inició el estudio de los estatutos de la Corporación de Productores de Chacarería.

Manifestó profunda satisfacción por el apoyo chileno al plan de mejoramiento económico del mundo

EL PLAN EN LA NU

WASHINGTON, 3.— (UP).— En rueda de periodistas el Presidente Truman dijo que había recibido con entusiasmo el anuncio hecho por el Presidente González Videla, de que Chile aceptaba el plan de ayuda norteamericana para el fomento de las zonas menos desarrolladas.

Al pedírsele una declaración al respecto, el Presidente dijo que estaba muy complacido por la actitud chilena, y que ella le satisfacía muchísimo.

EL PLAN TRUMAN EN LA NU

LAKE SUCCESS, 3.— (UP).— Se ha informado que Estados Unidos proyecta precisar los amplios delineamientos del "nuevo programa" del Presidente Truman, para las zonas retrasadas, en el próximo período de sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El Consejo se reúne aquí el próximo lunes, para iniciar importantes deliberaciones.

Funcionarios norteamericanos dijeron hoy que el Secretario de Estado ayudante, William Thorpe, proyecto presentar durante el período de sesiones del Consejo, una detallada versión del plan delineado por el Presidente, en su discurso inaugural al asumir la primera magistratura de la nación.

El Presidente Truman dijo en esa oportunidad, que EE. UU. preconizaría un programa de largo alcance, para ayudar económicamente a los pueblos dependientes del mundo.

Añadió que deseaba que ese programa se llevase a cabo por intermedio de las Naciones Unidas.

"PIA" MANTIENE SUS SERVICIOS SIN ALTERACION

El Gerente para Chile de la Peruvian International Airways, Mr. N. R. Chaytor, declaró ayer a LA NACION que la línea aérea que representa mantendrá todos sus servicios en actividad, en vista que el Gobierno del Perú acordó conceder la ayuda económica que precisaba para subsistir.

DECLARACION DEL VICEPRESIDENTE

NUEVA YORK, 3.— (UP).— C. W. Webster, vicepresidente ejecutivo de la Peruvian International Airways, dijo que la ayuda económica que ha acordado el Gobierno peruano dar a la empresa le permitirá competir mejor con otras líneas aéreas.

"Este apoyo gubernamental —dijo en nota a la prensa dada en Nueva York— por lo menos parcialmente hará un contrapeso a los fuertes subsidios que el Gobierno norteamericano da a dos de nuestros principales competidores: la Panagra y la Braniff Airways".

"El acuerdo bilateral entre los gobiernos del Perú y Estados Unidos —añadió— estipula que la Pia es la única empresa peruana autorizada para efectuar vuelos entre Lima y las ciudades norteamericanas"

Webster dijo que es probable que la empresa elegirá a un representante del Gobierno peruano para formar parte de su directiva. Dijo que aun no se ha acordado los detalles de la ayuda financiera que dará y la forma de ella. Estos son discutidos por los presentantes de ambas partes en la actualidad.

182 MILLONES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA

PLAN DE INVERSIONES PARA 1949, APROBADO POR MINISTRO BALTRA

En una decisiva resolución para hacer realidad las industrias del petróleo, acero y electricidad en Chile, el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, aprobó un plan de inversiones para 1949, y que se consultan en la ley de presupuestos de esa Secretaría de Estado, para el año en curso.

Ciento ochenta y dos millones serán invertidos en los trabajos de exploración y explotación del petróleo magallánico e instalación de la refinería; 183.700,000 pesos para llevar a cabo los planes de electrificación en el país, y 106.300.000 pesos para la Compañía de Acero del Pacífico, cuyas secciones en Huachipato entrarán en funciones en el mes en curso, especialmente la Planta de Hojalata.

En la ley de presupuesto que entró en vigencia a fines del mes pasado, el Ministerio de Economía y Comercio ordena poner a disposición de la Caja de Crédito Minero, para que atienda durante 1949, los compromisos originados para la construcción de la Fundición Nacional de Paipote, la suma de ochenta millones de pesos.

PLANES DE INVERSIONES

Los planes de gastos e inversiones para llevar a cabo un plan de industrialización en el país, aprobados por el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, se fijan las siguientes inversiones:

Aporte del Fisco a la Caja de Crédito Minero para el fomento de la minería, 41.600,000 pesos; a la Caja de Crédito Minero, para que atienda durante 1949, a los compromisos originados de la Fundición Nacional de Paipote, la suma de 80.000,000 de pesos; aportes y préstamos a la Compañía Acero del Pacífico, 106 millones 300 mil pesos; aportes y préstamos a la Empresa Nacional de Electricidad, 187 millones 700 mil pesos; instalaciones de gas de alumbrado en Temuco, la suma de cuatro millones de pesos, y para los Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte, 18.400,000 pesos.

En estos planes de inversiones se otorga a la Corporación de Fomento de la Producción la suma total de 726.500,000 pesos, de la cual se destinan 250.500.000 pesos para el servicio de sus obligaciones en moneda extranjera y continuación de los trabajos de exploración y explotación del petróleo en Magallanes e instalación de la refinería, la suma de 182 millones de pesos.

Finalmente, se estima en dicho presupuesto la inversión de 200 mil pesos para las instalaciones de nuevas estaciones de piscicultura, ostricultura y mytilicultura, ampliación de las existencias e incrementar la producción de alevines y mariscos.

Prohibición para beneficiar bovinas menores de 4 años

En cumplimiento a instrucciones impartidas por el Ministerio de Economía y Comercio, el Comisario General de Subsistencias y Precios, general de brigada don Walton Ojeda, ha reiterado telegráficamente a los Comisarios Departamentales y demás funcionarios de su dependencia, ejercer una estricta fiscalización en el sentido de hacer respetar la medida gubernativa

Felicita a jefe de dueñas de casa de Lota esposa de S. E.

La señora esposa de S. E. el Presidente de la República envió ayer la presente comunicación a la Presidenta de la Asociación de Dueñas de Casa de Lota, señora Lina R de Trabuco:

"Rosa M. de González, Presidenta de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, saluda afectuosamente la señora Lina R. de Trabuco, Presidenta de la Asociación de Dueñas de Casa de Lota, y la felicita por la labor que ha desempeñado en esa ciudad, de la que ha tenido conocimiento por la cuenta que hizo llegar a S. E. el ex Comandante de Carabineros, señor Julio Maffey, quien acaba de regresar de esa Comuna, donde pudo comprobar la inteligencia y dinamismo con que la señora de Trabuco dirige la organización a su cargo".

TRES NUEVOS INCENDIOS HUBO AYER

Tres nuevos incendios se declararon ayer en distintos sectores de la ciudad. El más grave ocurrió a las 17.30 horas, en Brasil 753, donde funciona el Club Social "Los Tanques", de propiedad de don Miguel Rocca. El fuego arrasó con tres piezas interiores, y fué originado por unas chispas que saltaron desde la chimenea del taller de vulcanización ubicado en Brasil 749, donde se guardaban cuatrocientos neumáticos de todas medidas para ser reparados. El señor Rocca dijo a funcionarios policiales que la caldera de vulcanización esta apagada, pero después éstos comprobaron que se le había echado agua precipitadamente. El taller tiene 350 mil pesos en seguros contratados en "La Adriática", y no recibió daños.

DOS SINIESTROS MAS

Otro de los incendios fué a las 5 horas, quemándose totalmente una bodega de vinos ubicada en Salta N.o 5, Comuna de Quinta Normal, y de propiedad de la firma Santiago y Francisco Leonar y Compañía. Los daños no fueron avaluados, pero el negocio tiene dos millones de pesos en seguros en La Adriática. El señor Santiago Leonar fué detenido por la responsabilidad que pueda tener.

Resultaron con daños por el fuego y el agua doña Ana Sanhueza, Salta N.o 3, nueve mil pesos, y Salta N.o 7, de Orlando González, por seis mil. Ninguna de estas personas tenía seguros.

El edificio es de propiedad de don Luis Morales Vidal, quien avaluó sus perjuicios en quinientos mil pesos.

El tercero fué a las 16 horas, en Madrid 1002, domicilio de don Ramón Zelada Solís. La casa estaba ocupada por Ramón Salinas Acuña, y fué destruída por las llamas. La policía dijo que había sido causado por un cortocircuito.

Joven inválido pide ayuda para adquirir pierna ortopédica

Hemos recibido una carta que dice así: "Ruego hacer un llamado a las personas caritativas, para que me ayuden a adquirir una pierna ortopédica, o, en su defecto, servirme de fiador para comprarla con facilidades. Pagaría intereses. Soy joven, pero he perdido una pierna, lo que me imposibilita para trabajar en condiciones normales. Me llamo Antonio Espinoza Salinas. Vivo en el Hospicio, Portugal 101, Sala Luis Salas Romo, de la cual soy ayudante. Ruego a las personas que me ayuden, lo hagan a la Dirección de LA NACION.

RECLAMA SU MALETIN DEJADO EN UN TAXI

La señora Olivia Chávez Godoy, perdió el martes a las 22 horas, en un taxi que tomó a la salida de La Bahía, para dirigirse a su casa, Los Plátanos esquina de Pedro de Valdivia, un maletín de colgar con papeles de importancia para su persona, entre los cuales hay documentos y certificados de su propiedad. Ruega al chofer del taxi que entregue los documentos en su casa, donde se le dará una buena gratificación. Puede dirigirse también al fono 82222 de LA NACION. El taxi fué ocupado en Estado esquina de Monjitas.

Sobre la Cooperativa "José Maza, Limitada"

El señor Víctor Guerrero González, nos ha pedido publicar la siguiente aclaración:

"En el Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados, publicado en la edición del 28 de enero próximo pasado, del diario de su digna dirección, el Honorable Diputado, señor Gardeweg se refirió a la labor que cupo desarrollar al ex interventor de la Cooperativa "José Maza Ltda." —que tengo el honor de presidir—, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

"Este caballero (el Interventor) después de cuatro meses de arduo trabajo, y a base de los libros de contabilidad llevados por la propia directiva que preside el señor Víctor Berríos González, Tesorero Comunal de La Cisterna, emitió un informe previo en que senala las serias irregularidades que se han cometido. De ese informe se desprendería que ha habido una malversación de fondos del orden de los cuatrocientos mil pesos".

En relación con las palabras del honorable señor Gardeweg, debo manifestar lo siguiente:

1.—Mi nombre es Víctor Guerrero González, y el cargo público que desempeño es efectivamente el de Tesorero Comunal de La Cisterna.

2.—No es efectivo que el ex Interventor de la Cooperativa que presido, don Eduardo Silva Pizarro, haya desarrollado trabajo de ninguna especie en el curso de los seis meses que duró su nombramiento, por cuanto jamás concurrió a nuestras oficinas a efectuar revisión de libros ni de documentación. Todas las afirmaciones contenidas en sus informes fueron elucubradas por los empleados que contrató particularmente para este trabajo y en los cuales delegó arbitrariamente sus funciones, señores Manuel Picón Cádiz y Carlos Azócar Aguilera, los cuales se desempeñaron sin nombramiento emanado de autoridad competente.

3.—Los informes sobre esta Cooperativa suscritos por el señor Silva, contienen errores e inexactitudes de tal magnitud, que han determinado a la superioridad de la Caja de la Habitación Popular, después de haber sido perfectamente esclarecidos por los peritos contadores designados por esta Cooperativa, a nombrar al funcionario señor Guillermo Cordero, para que investigue detenidamente las deficiencias señaladas en los referidos informes.

4.—Además de contener los errores e inexactitudes a los cuales me he referido, debo hacer presente que los informes del señor Silva no señalan cargos de ninguna especie que puedan afectar a mi honorabilidad personal en mi condición de presidente del Consejo de la Cooperativa José Maza Ltda., como podría entenderse al leer las expresiones vertidas sobre el particular por el Honorable señor Gardeweg.

Le agradece la publicación de esta aclaración y lo saluda muy atentamente, S. S. S.— (Fdo.): Víctor Guerrero González".

Distinción a Máximo Severo en Argentina



Juan Tejeda Oliva, más conocido entre los lectores de LA NACION, por su seudónimo de Máximo Severo, ha obtenido una de las dos becas que concede anualmente el Consejo Nacional de Cultura Argentina.

El otro becado es el Dr. Luis Ferrada Urzúa.

Tejeda partirá a estudiar en las bibliotecas de Buenos Aires algunos puntos relacionados con la creación literaria, en especial la novela, tema del que se había ocupado en ocasiones anteriores. Es autor de una obra teatral, "Fuga", que obtuvo el Premio del Teatro Experimental en 1946, y de una novela, "Fantasmas necesarios", que se encuentra en prensa en Editorial Nascimento.

El Dr. Ferrada Urzúa estudiaría Micología (parte de la botánica que estudia los hongos). Es ayudante de la Cátedra de Bacteriología e Inmunología de la Universidad de Chile, y tiene a su cargo la Sección Micología y Tuberculosis. Ferrada se ha distinguido especialmente en sus estudios de los hongos levaduriformes.

Según nuestras informaciones, ambos becados deberán encontrarse en Buenos Aires a principios de marzo. La beca dura hasta fines de 1949.

150 delincuentes fueron detenidos

Ciento cincuenta delicuentes fueron detenidos en la madrugada de ayer, en una rápida ronda extraordinaria que efectuó el servicio de Investigaciones. Entre ellos hay "monreros", lanzas, ladrones prontuariados e individuos que eran buscados por delitos de homicidios. En la ronda participaron cien detectives, al mando del Subprefecto, don Custodio Morales Cornejo.

Contrabando de hojas de afeitar

Un contrabando [...] trocientas hojas [...] descubierto ayer [...] de Los Andes.

La Prefectura de [...] nes de Santiago [...] grama, anunciando [...] del ciudadano [...] Chisolfi, quien se [...] doza, manejando [...] patente 10180. La [...] el interior del co[...] tró las hojas de [...] queños paquetes, [...] tre los cojines.

TECNICO ORGANIZADO[R ...] IMPORTANTE FIRMA [...] TRIAL EN NUESTRO [...]

EL SEÑOR JAROMIR PRIDAL HAVLICEK, FUND[ADOR ...] FIRMA BATA EN CHILE.— SU LABOR TECNI[CA]

Uno de los más activos organizadores de la FIRMA BATA, en Chile, el señor Jaromir Pridal Havlicek, cumple hoy treinta y seis años, de los cuales ha entregado diez en beneficio del esfuerzo industrial de la República.

Su juventud vigorosa, pujante, infatigable, llena de iniciativas creadoras, está dedicada al progreso chileno en uno de sus capítulos fabriles de mayor relieve. Casi una tercera parte de su vida de hombre nuevo ha sido vaciada en los moldes de nuestro adelanto técnico.

Del señor Pridal se podría decir —sin exagerar la nota— que es un auténtico hijo de Chile, sin dejar de ser, por cierto, un auténtico hijo de Checoeslovaquia. Su cariño hacia nosotros no lo ha hecho presente con palabras, ni promesas, ni esperanzas, sino con realidades claras e inmediatas.

El señor Pridal Havlicek lleva muy adentro de su sangre, como circulando en la red de sus propias venas, la técnica de la goma elástica. En efecto, desde niño él fué conociendo, paso a paso, detalle por detalle, el proceso elaborador del caucho en su nexo con las manufacturas más útiles y en especial con su aplicación en la industria del calzado.

Hizo cursos en la Academia de Zlin, en el antiguo Distrito de Ungarisch-Hradish, dentro del territorio de Moravia. Y a la vez que allí aprendía las normas teóricas, asistía a los grandes talleres de BATA para asimilar, también, las normas prácticas.

La primera juventud suya se desliza en Zlin, la ciudad del castillo heroico rodeada de jardines típicos. Esta ciudad cuenta con fábricas de importancia. No muy lejos de ella pasan las aguas del Drévnica, en cuyas [...] lao Tercero defend[...] el patriotismo de [...]

La segunda ju[...] empleando el se[...] provecho de Chile, [...] actividades necesari[...] rodeado del aprecio [...] mado por el Gobie[...] y el pueblo. Llegó [...] 1939, bajo la recon[...] tración del Excmo. [...] Cerda, e instaló la [...] en esta capital y e[...] les ciudades de la [...]

Al principio sus [...] ron con una serie [...] inconvenientes. Su [...] estorbado por int[...] creían maltrechos [...] Pridal, que entonces [...] veintiséis años de [...] apartar con intelig[...] piedras que se opo[...]

Su nombre, Ja[...] viejas leyendas che[...] energías y denued[...] maba un Duque de [...] por su valentía e[...] lugar en la historia [...]

Como perito en c[...] Pridal es hondamen[...] porque debe record[...] muy joven ha vivid[...] calandras, cojinete[...] etc. Y su experiencia [...] tería la tiene pue[...] de Chile y los chile[...] dustria del calzado [...] rivaciones del uso [...]

Es interesante [...] señor Pridal, en el e[...] años, ha podido c[...] tan intensamente c[...] bres, modalidades, [...] y aún el lenguaje d[...]

Es, en realidad, u[...] mos.— Organización [...] mos.— Organización [...] Nacional, Sección [...]

"La Nación" sobrevoló...

(DE LA PRIMERA PAGINA) jor el volcán; pero este, cubierto de nubes, no dejó ver su silueta, por lo que la máquina enfiló en línea recta a Pucón, postergándose la inspección para la tarde.

EN PUCON

Sorprende el ambiente de fiesta que predomina en Pucón, donde los turistas, dedicados en su mayoría a la pesca de truchas y de salmones, califican la erupción "DE ESPECTACULO MARAVILLOSO Y SIN PRECEDENTES" y que en ningún momento les ha causado el terror de que con carácter de injustificada alarma hablaron cierta prensa y algunas emisoras.

En la hora de almuerzo, los comedores del hotel se encontraban totalmente llenos por paseantes británicos, norteamericanos, argentinos y chilenos, encantados con un "menú" preparado ex profeso con motivo de la erupción, y bajo los acordes de una orquesta que ha creado un repertorio dedicado especialmente al fenómeno.

A la hora de la caída de la tarde, los turistas se movilizan nerviosamente en automóviles, camionetas y bicicletas, para ver más de cerca el espectáculo de la montaña encendida como una pira, y que ha sido registrado por cameramen de todos los noticiosos internacionales.

Biddle Garrison, Cónsul de Estados Unidos en Bayona, quien se llamó a sí mismo "veterano en erupciones", por haber presenciado las más grandes habidas en Italia y en el Japón, dijo a LA NACION que estaba maravillado y que no había comparación alguna con lo que ha visto hasta hoy. El conocido industrial Arnaldo Falabella, que llegó volando en su propio avión, con su esposa Violeta y la turista más pequeña de Chile, Fernanda, de un mes de edad, nos declaró que la belleza incomparable del fenómeno constituye un motivo de atracción turística, cuyo valor no puede apreciarse en cifras.

"En ningún momento ha habido peligro para Pucón", expresó enfáticamente el Alcalde, señor Alberto Anzorena Lobos, nacido en la zona, y cuyo padre fundó el balneario. "Aquí no ha habido ninguna catástrofe. La lava del Villarrica se vació por un saque del volcán, por el lado de Huaipil, que dista catorce kilómetros de Pucón. El único puente barrido por el au[...] del caudal del río era provisorio y ya está restituído. Movilización ha habido en todo momento para los turistas, tanto por tierra, como por el lago.

"En Italia pagan por ver una erupción; Chile las ofrece, inofensivas y magníficas, gratuitamente", nos dijo Francisco Caralps, aviador vasco-francés, que viaja todos los años a Pucón.

El "Beechcraft 904", de la FACH, partió del aeropuerto de Los Cerrillos a las 10.15 horas y regresó a las 20, después de haber sobrevolado a las 16.25 el volcán, en un peligroso rodeo en medio de una densa sábana de nubes.

Fracasaron gestiones...

(DE LA PRIMERA PAGINA) aceptaban una unificación con los elementos comunistas del llamado Frente Nacional Democrático. Estos partidos son el Radical Democrático, el Agrario Laborista y el Socialista Popular, que en forma visible dieron a conocer su criterio desfavorable para este pacto, dando así por rotas y fracasadas las gestiones correspondientes.

FRACASO DE LA UNIFICACION

A pesar de que este fracaso de la unidad de las fuerzas de oposición fué mantenido en discreta reserva, se hicieron posteriormente nuevas gestiones para tratar de hacer revivir las conversaciones, pero se encontraron con la total negativa de fuertes sectores del FRAS.

El fracaso se debió a algunos puntos seriamente resistidos, tales como los siguientes: influencia comunista y a las exigencias tanto de agrarios laboristas, radicales democráticos y socialistas, por prioridades en las ubicaciones de sus respectivos candidatos, que no fueron aceptadas por el Frente Nacional Democrático.

De esta manera, las negociaciones para unificar las fuerzas de oposición quedaron totalmente fracasadas.

ACUERDOS CONTRA LA SECTA INTERNACIONAL

Además de los acuerdos adoptados por agrarios laboristas y radicales democráticos, contrarios a participar en combinaciones con militantes de la secta internacional, cuyo repudio ha sido público y visible, debemos agregar la declaración que se nos dizo anoche en la Junta Provincial del FRAS.

El Frente Nacional Democrático, se nos dijo, invitó a esta directiva provincial a participar en una manifestación pública de hoy, para recibir a relegados comunistas que regresan en virtud de la patriótica determinación de S. E. el Presidente de la República, de suspender las facultades para dar absolutas garantías electorales, invitación que no fué aceptada por el FRAS.

En efecto, se entregó a LA NACION la siguiente declaración oficial:

"Dirigentes responsables de la combinación electoral denominada FRAS, nos han informado que hay acuerdo para no concurrir a la concentración que ha anunciado para hoy, el Frente Nacional Democrático.

Según esas informaciones, ha habido unanimidad para considerar que sería peligroso avanzar en semejantes entendimientos, debido a que, poco a poco, las bases de los partidos que integran el FRAS han demostrado su repudio a toda intervención con el Partido Comunista".

HABLA EL VICEPRESIDENTE DEL FRAS

Además, anoche visitamos el local de la directiva del Partido Radical Democrático, con el objeto de conversar con algunos de sus dirigentes respecto a la ruptura de la unidad de las fuerzas de oposición. Nos encontramos con don Samuel Flórez Fernández, Vicepresidente provincial del FRAS, destacado miembro del Partido y autor del voto anticomunista, publicado ayer por LA NACION.

El señor Flórez Fernández nos dijo que efectivamente su partido no había aceptado participar en una combinación don de tuvieran asiento los comunistas. En seguida, dijo a LA NACION lo siguiente:

"La actuación de los políticos, tiene dos fases: doctrinaria la una, de enunciados en favor de la defensa de los intereses nacionales y sociales; la otra, de índole electoral, y que consiste en el mimetismo con cualquier electorado del que los candidatos, los partidos o las combinaciones de partidos, pretendan servirse.

En la época de gloria del Frente Popular, vimos a muchísimos "antifrentistas", convertidos en pupilos avanzados de ese ardid creado por los comunistas. Sólo trataban de ganar posiciones burocráticas o electorales. Claro está que, a consecuencia de ello, el régimen democrático se resintió de una falta de defensa, lo que constituyó uno de los primeros triunfos en Chile, de los agentes del amo de la Rusia Soviética y despiadado mujik de los países por él sojuzgados.

Y vino el completo desajuste; las Izquierdas se dividieron hasta el infinito; radicales, socialistas y democráticos, empezaron su vía crucis divisionista. Todos pagaron el precio de esa equivocada gratitud hacia los francos enemigos de la Democracia, que actuaron electoralmente, a modo de perdona-vidas. Vimos lo que son capaces de hacer los comunistas una vez enchufados en el poder.

En 1949 sorprendemos nuevamente a muchos políticos de juramentada posición democrática, haciéndole la guardia al becerro de oro de los sufragios comunistas. Ni el radicalismo ni el FRAS han escapado a esta tremenda tentación. Políticos de prestancia, dirigentes de partidos, aspirantes a líderes, y a parlamentarios de esta corriente de "oposición", se atropellan para llegar los primeros ante sus comunistas dispensadores de sufragios para las elecciones del 6 de marzo próximo.

Algunos grupos verdaderamente doctrinarios, que no actúan en función de odios ni al servicio de ambiciones absurdas, han dicho su protesta, a riesgo de malograr muchos conciliábulos mezquinos.

Pero subsiste una cosa que es oportuno recalcar: el sistema democrático está deformado, precisamente por los que mayor devoción confiesan. Lo está por los que quieren o pretenden hacer un izquierdismo a pulso, conservando ellos la ambición personalista y la irresponsabilidad ante la doctrina y los intereses nacionales".

CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARIAS

AÑO I.— N.o 17. — VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1949.—

En este Consultorio se dará respuesta absolutamente gratuita, a toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de las leyes sobre impuesto a la renta, beneficios excesivos, capitalización de utilidades extraordinarias, revalorizaciones y capitalización de reservas y conversiones, y, en general, sobre cualquier asunto relacionado con las leyes tributarias. Dirija sus consultas a LA NACION, Santiago, Casilla 81-D.

N.o 47. — CONOCIMIENTOS QUE DEBEN POSEER LOS ASPIRANTES A CONTADORES DE LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS. — Señor Director: Quiero aprovechar su importante Sección de Leyes Tributarias, para imponerle una molestia, si es que cabe dentro de la esfera que abarca tan versada Sección:

Soy contador, egresado de un Comercial del Estado, y, por lo tanto, tengo conocimientos de Leyes Tributarias, pero como deseo prepararme para oponerme a un concurso de contadores de Impuestos Internos para cuando llegue la ocasión, quiero profundizar mis conocimientos.

Ignoro qué leyes debo estudiar, razón por la cual sería su agradecido si me indicara los números de las leyes y dónde puedo adquirirlas.— J. Peralta V. Antofagasta.

* * *

RESPUESTA. — Además de los amplios conocimientos en materia de contabilidad que exige la Dirección General de Impuestos Internos a los postulantes para esta clase de concursos, deberá usted tener conocimientos especiales y generales acerca de las siguientes leyes, decretos y reglamentos.

Amplios conocimientos: Ley 8419, de 10 de abril de 1946 (Impuesto a la Renta).

Ley 6334, de 29 de abril de 1939 (Fomento de la Producción).

Ley 7144, de 5 de enero de 1942 (Beneficios Excesivos).

Ley 7747, de 24 de diciembre de 1943 (Ley Económica).

Ley 7600, de 20 de octubre de 1943 (Caja Habitación Popular).

Ley 7160, de 20 de enero de 1942 (Cobre en Barras).

Ley 8758, de 10 de marzo de 1947 (Reliquida pensiones de jubilación o retiro de ex empleados o funcionarios civiles de FF. AA., Carabineros y ex policías fiscales).

Ley 8283, de 21 de septiembre de 1945 (Sobre Fondo de Reserva para Adquisición y Renovación de Maquinarias e Instalaciones).

Ley 8918, de 31 de octubre de 1947 (Prescripción Acciones para Deudores Morosos).

Ley 8938, de 3 de enero de 1948 (Aumenta Tasas de Impuestos).

Ley 9040, de 23 de septiembre de 1948 (Reavalúos de Activo; Capitalizaciones de Reservas y Conversiones).

Conocimientos generales. Ley 4581, de 31 de enero de 1929 (Explotación Minas de Hierro).

Ley 5350, de 9 de enero de 1934 (Corp. Venta de Salitre y Yodo).

Ley 5441, de 28 de junio de 1934 (Exceptúa Impts. Intereses inferior 6 por ciento).

Ley 5466, de 31 de agosto de 1934 (Intereses redención censos).

Ley 5512, de 30 de noviembre de 1934 (Int. Caja Prev. inferior 6 por ciento).

Ley 5686, de 16 de septiembre de 1935 (Facultades Director Impuestos Internos).

Ley 5691, de 23 de septiembre de 1935 (4 por mil líneas aéreas postes).

Ley 6811, de 8 de abril de 1941 (Exención impto. Caja Nacional de Ahorros).

Ley 7896, de 2 de octubre de 1944 (Exención prod. hierro en lingotes y cobre en barras).

Ley 2772, de 18 de agosto de 1943 y Reglamento decreto N.o 1700, de 21 de abril de 1944, sobre Internación, Producción y Cifra de Negocios.

Decreto 400, de 27 de enero de 1943 (Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado).

Ley 4174, de 5 de septiembre de 1927 (Contribuciones a los Bienes Raíces).

Ley 5172, de 2 de junio de 1933; Ley 5563, de 10 de enero 1935; Ley 6425, de 25 de septiembre de 1939; Ley 6696, de 2 de octubre de 1940; Ley 7750, de 6 de enero de 1944, y Ley 8087, de 9 de febrero de 1945 (Espectáculos Públicos).

Decreto Hacienda 3607, de 8 de octubre de 1942; Reglamento, decreto 4145, de 23 de noviembre de 1942 (Específicos y Artículos de Tocador).

Decreto de Hacienda N.o 3303, de 14 de septiembre de 1942; Reglamento, decreto 519, de 10 de febrero de 1941 (Tabacos Manufacturados).

Decreto 1802, de 1.o de junio de 1943 (Barajas); Reglamento decreto 2100, de 22 de junio de 1943;

Ley 5767, de 18 de diciembre de 1935. Reglamento, decreto 520, de 10 de febrero de 1941 (Turismo).

Decreto 1800, de 1.o de junio de 1943. Decreto 1859, de 13 de junio de 1943 (Cemento).

Decreto 3541, de 9 de agosto de 1945; Ley 5055, de 12 de febrero de 1932 (Apuestas Mutuas).

Ley 5173, de 2 de junio de 1933. Reglamento, decreto 3030, de 31 de agosto de 1943 (Fósforos y Encendedores Automáticos).

Ley 5427, de 28 de febrero de 1934 (Herencias y Donaciones).

Decreto 1000, de 6 de abril de 1943. Reglamento, decreto 3355, de 13 de octubre de 1943 (Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Decreto 3200, de 30 de septiembre de 1943. Reglamento, decreto 3996, de 17 de noviembre de 1943 (Discos, Cilindros y Piezas Musicales).

Decreto 1601, de 1.o de junio de 1943. Reglamento decreto 1000 bis, de 28 de febrero de 1929 (Mensajes Telegráficos y Cablegráficos).

Ley 6474, de 15 de diciembre de 1939, y Reglamento Decreto 443, de 1.o de febrero de 1940 (Ley de Vinagres).

Tenemos conocimiento que algunas de estas leyes están agotadas, pero puede usted dirigirse, para su adquisición, a el "Diario Oficial", edificio de "La Nación", Agustinas 1269, o bien, a la Librería "Miranda", Bandera esquina Compañía.

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EXPUSIERON SUS PROBLEMAS MIEMBROS DE LA CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE

Acompañados del Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso Cousiño, concurrieron ayer a la Moneda los miembros de la mesa directiva de la Corporación Vitivinícola, señores Recaredo Ossa Undurraga, Joaquín Blesa, Pablo Valdés Ossa, René Silva Espejo y Santiago Bruron, a fin de tratar con S. E. el Presidente de la República sobre diversas medidas que se han solicitado para resolver la crisis de la vinicultura.

El Presidente de la Corporación expresó al Excmo. señor González Videla los agradecimientos de las diversas entidades integrantes de este organismo por la preocupación que el Gobierno ha prestado a las peticiones para conseguir el arreglo de situaciones tributarias y otras relacionadas con el mercado del vino, concediendo a esta actividad la importancia que tiene dentro de la producción. Agregó el especial reconocimiento hacia el Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso, que acaba de designar comisiones encargadas del estudio de la reforma que la Ley de Alcoholes, con representación de los sectores de la producción y también por la autorización que ha dado para que se constituyan Comités de productores encargados de colaborar con Impuestos Internos en el cumplimiento de la Ley de Alcoholes. Los asistentes tuvieron palabras de gratitud hacia el Ministro de Hacienda, a cuya iniciativa se debe el envío al Congreso de un proyecto de ley para aliviar la situación tributaria de la agricultura.

Después de extenderse el presidente de la Corporación, don Recaredo Ossa, en otras consideraciones relacionadas con el crédito, las cuotas de consumo y la exportación de vinos, ofreció al Gobierno la cooperación organizada de los elementos vitivinícolas para realizar una campaña racional y efectiva contra la embriaguez, reiterando que interesa especialmente a los productores que se organice el consumo de vinos, a fin de que se disipe la falsa atmósfera que se ha hecho en torno de la vinicultura, cuyas actividades son muy importantes para el país, ya que de ellas viven 100.000 propietarios y trabajadores con sus familias.

El Primer Mandatario discutió en detalle las diversas proposiciones presentadas por la delegación, manifestándole que, por su experiencia personal, estaba convencido de que la producción de vinos chilenos es una de las de más alta calidad en el mundo y que su exportación significa para el país una fuente de riqueza y de prestigio; llamó especialmente la atención S. E. hacia algunas adulteraciones que se cometen en el extranjero y que contribuyen a desprestigiar los vinos chilenos. También se refirió el Excmo. señor González Videla a las medidas para combatir la embriaguez, considerando que esto debe ser uno de los planes permanentes del Gobierno en colaboración con los productores, ya que es posible que el consumo de vinos llegue a ser ordenado y se transforme en un elemento beneficioso para la alimentación y no en un factor de ruina económica para los hogares modestos. Hizo, finalmente, algunas interesantes consideraciones sobre la producción de vinos en el norte chico, señalando la importancia que ella tiene para esa región, por la calidad de suelos y de clima, insinuando que en futuras modificaciones relacionadas con la Ley de Alcoholes debieran contemplarse estas modalidades.

Resumen de las peticiones hechas al Presidente de la República.

Damos a continuación un extracto del Memorial presentado por la Corporación Vitivinícola en la entrevista a que hemos hecho referencia:

A fin de afrontar con éxito la grave crisis por que atraviesa en estos momentos la industria del vino, la CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE ha elaborado un programa de trabajo que incluye como medidas de aplicación inmediata e impostergable:

1.o.— Medidas tributarias

Se entregó al Ministro de Hacienda un memorial en el cual se consignaron los factores tributarios que influyen para agravar la crisis de la vitivinicultura, y que son los siguientes:

a).— El impuesto uniforme de 10 por ciento a la producción, que debe cobrarse en una escala más equitativa, que partiría de 10 por ciento cuando el precio del litro de vino no exceda de $ 3.50 y recargarse en una escala progresiva.

b).— Derogar el impuesto del 10 por ciento al vino suelto, que favorece la competencia desleal y perturba el negocio del vino, pues es de muy difícil fiscalización y los que lo burlan tienen un margen para rebajar el precio del artículo;

c).— Suprimir el impuesto de faja al vino embotellado, en atención a que encarece el precio del vino, hace posible la venta de vinos de baja calidad a alto precio y obstruye el consumo ordenado del vino a domicilio, todo con perjuicios del consumidor y del productor.

d).— Condonar intereses penales a productores y comerciantes que se encuentran en mora en el pago de los impuestos.

Como resultado de esa gestión el Ministro de Hacienda ha enviado al Congreso, con carácter urgente, un proyecto para modificar el impuesto a la producción a base de una escala que se aprobaría en la siguiente forma: 10 por ciento hasta $ 3.50 el litro; 12 por ciento sobre el exceso de $ 3.50 el litro, y 15 por ciento sobre el exceso de $ 4 el litro; este proyecto consulta además la derogación del impuesto de 10 por ciento a la venta de vino suelto y la condonación de los intereses penales a los productores y comerciantes que se encuentran en mora.

Los vinicultores están muy agradecidos de la acogida que el Gobierno ha prestado a sus gestiones y esperan que con un estudio más detenido se llegue a obtener una legislación tributaria para el vino, que elimine impuestos que perjudican la buena organización de la producción y del consumo de este producto.

2.o.— Medidas sobre crédito

a).— Concesión de warrants por vino, a fin de detener la depresión que sufre el mercado, mientras se ordenan los demás factores que tienen que intervenir para estabilizar la industria.

b).— Conceder a las letras del vino el mismo tratamiento que otorgan los Bancos a las de los productos nobles de la agricultura, y mayor plazo que el corriente de tres meses para su descuento, en forma de que el Banco Central pueda tomar hasta aquellas que tengan un plazo máximo de 180 días.

3.o.— Medidas reglamentarias sobre la Ley

Modificar el Reglamento de la Ley de Alcoholes vigente:

a).— Para que se haga cumplir en forma efectiva el bloqueo;

b).— Para que no se den facilidades en el pago de las nuevas plantaciones;

c).— Para que la cosecha sea determinada cada año con intervención de las Comisiones de Viñateros;

4.o.— Modificaciones de la Ley de Alcoholes

Es necesario actualizar la Ley de Alcoholes, pues la [...] cia adquirida dem[...] una reforma de ella [...] para dar orientación [...] tación y provocar la [...] del mercado interno [...] sión efectiva de la [...]

A fin de llevar a [...] dificaciones que con[...] verdaderas necesidade[s ...] mento de la industr[ia ...] mo tiempo que la [...] exacta de los tribut[os ...] gravan, los señores [...] del Interior, de Ag[ricultura ...] de Justicia, sugiriero[n ...] bramiento de dos Co[misiones ...] Estudio; una para el [...] otra para el Libro [...] con intervención de [...] tantes de la Corpor[ación] vinícola de Chile.

Tales Comisiones ha[n ...] designadas y deben [...] presididas por el se[ñor ...] tro de Agricultura.

5.o.— Medidas sobre [...] Secas.

Convencida la Corp[oración] que el problema de [...] guez sólo podrá reso[lverse ...] diante una reforma [...] va —pues la solución [...] repetidas veces a bas[e ...] blecer zonas secas y [...] sólo logra repetir fr[...] y en pequeño el frac[aso ...] ley prohibicionista de [...] ha estado estudiando [...] de carácter definitivo, [...] de pronto— medidas [...] rias de urgencia, entre [...] les puede citarse la pr[...] la vigencia de los de[...] zona seca en los sec[...] que se había aplicado [...]

Los Ministros del In[terior ...] de Agricultura, ofrecie[ron ...] rizar esa prórroga.

6.o.— Medidas sobre la [...] ción de vinos

La Corporación ha [...] que el comercio de e[...] se efectúe con la in[...] Consorcio de Exporta[dores de] Vinos, y que el Cons[ejo] nal de Comercio Exter[ior ...] tienda con esa enti[dad ...] de que las ventas de [...] países extranjeros se [...] por los exportadores [...] que ofrecen garantías [...] ponsabilidad de que e[...] comerciantes que hac[en ...] exportación ocasional [...] nes poco importa per[...] prestigio del vino chile[no ...] do tienen como fin e[...] obtener utilidad inme[diata ...]

Sólo bajo esta base [...] dar a las exportacio[nes ...] organización de car[ácter] manente, como convi[ene al in]terés del país.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEDIARA EN EL CONFLICTO OBRERO DE CHUQUICAMATA

Lo prometió ayer a dirigente sindical don Vicente Olivares



Los dirigentes obreros señores Jerónimo Rojas y Vicente Olivares, este último, presidente del Sindicato Metalúrgico de Chuquicamata, que ayer se entrevistaron con S. E.

Problemas que interesan en general a toda la masa obrera del país y, en particular, a los de Chuquicamata, trataron ayer con S. E. el Presidente de la República el presidente del Sindicato Metalúrgico de Chuquicamata, señor Vicente Olivares y el representante obrero ante el Consejo Nacional del Trabajo, don Gerónimo Rojas Tapia.

INTERVENCION DE S. E. EN EL CONFLICTO

El dirigente obrero, señor Olivares, manifestó a S. E. que los trabajadores cupríferos de Chuquicamata, respaldaban ampliamente la política social y económica de su Gobierno, y que, encontrándose ahora en conflicto con la Compañía por un pliego de peticiones, deseaban que él Presidente interviniese personalmente para solucionarlo. El Excmo. señor Gabriel González, expresó que ya había aceptado mediar en ese diferendo y que lo haría con mucho gusto, porque siempre estaba dispuesto a intervenir para que a los trabajadores se les hiciera justicia. El martes recibirá de nuevo al señor Olivares, para tratar de este asunto.

UN AMPLIFICADOR

En antecedentes S. E. de que el Sindicato de Chuquicamata, necesita un altavoz para facilitar su labor, ofreció al señor Olivares obsequiarle uno, para que sea colocado en el local social del Sindicato, a fin de que los miles de obreros que lo forman puedan escuchar con facilidad a los oradores en los días de sus concentraciones.

INFILTRACION COMUNISTA

Luego S. E. fué puesto en antecedentes de los medios de que se valen los comunistas para infiltrarse de nuevo en la organización sindical, haciéndose aparecer como miembros de otros partidos democráticos. El Presidente tomó debida nota de esta denuncia.

PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES

Los señores Olivares y Rojas, plantearon también al Primer Mandatario la aspiración de grandes sectores obreros en el sentido de que se modifique el Código del Trabajo, cuyo artículo 405 establece una participación de los sindicatos en las utilidades de las empresas. Desean los trabajadores que esa participación sea de un 90 por ciento para los obreros y de un diez por ciento para el sindicato, ésto con el objeto de evitar que los fondos sindicales puedan ser, en el futuro, destinados por dirigentes ocacionales, a fines reñidos con los verdaderos intereses de los trabajadores. S. E. prometió considerar atentamente esta sugestión.

EL PROBLEMA DE LA HABITACION

El dirigente señor Gerónimo Rojas que, a la vez, es secretario general del Frente Radical de la Vivienda, que preside don Manuel Luna Meza, expuso a S.E. algunas ideas para resolver el problema de la habitación para los obreros, en la provincia de Santiago. S. E. le ofreció todo su apoyo y el del Gobierno en ese sentido, porque esta es una de sus principales preocupaciones.

El señor Rojas, pidió también al Presidente se interesase por la pronta aprobación legislativa para el proyecto que autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir inmuebles y venderlos a personas de escasos recursos. S. E. le respondió que ese proyecto, de iniciativa del Gobierno, se encontraba ya en la Cámara de Diputados, y que, si no alcanzaba a ser despachado en el actual período extraordinario de sesiones, lo incluiría en la convocatoria del Congreso que haría después de las elecciones.

Los dirigentes obreros con quienes conversamos después de la entrevista, nos pidieron dejar constancia de su profundo agradecimiento para el Jefe del Estado por la cordial acogida que les dispensó y su magnífica disposición para resolver los problemas de la clase trabajadora.

Falleció Rector del Seminario Pontificio

Después de haber desempeñado durante diez años el cargo de Rector del Seminario Pontificio, ayer falleció en Punta de Talca, Monseñor Eduardo Escudero Otárola, destacado miembro de la Iglesia y quien padecía desde hace tiempo de una delicada afección cardíaca. Nacido el 22 de marzo de 1891, en San Felipe, inició sus estudios humanísticos en el Seminario Conciliar de Santiago, desde donde se dirigió a Roma, a continuar sus estudios en la Universidad Gregoriana, obteniendo los títulos de doctor en Filosofía y en Teología, después de haber sido ordenado sacerdote en 1914.

La noticia de su deceso, que enluta a sus hermanos Arturo Escudero, Subsecretario del Trabajo, y a los Generales de Ejército, en retiro, señores Jorge y Oscar Escudero Otárola, fué comunicada inmediatamente a Su Eminencia el Cardenal José María Caro, quien se encuentra pasando sus vacaciones en Pichilemu, y a los diversos círculos de la Iglesia, donde fué recibida con gran sentimiento de pesar.

Monseñor Eduardo Escudero era vicepresidente de la Academia de Filosofía de la Universidad de Chile, miembro de la Academia de Astronomía. Asimismo fué Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica y autor de numerosos ensayos de índole filosófica y teológica.

Los restos de Monseñor Escudero fueron trasladados ayer en la tarde desde Punta de Talca, donde pasaba sus vacaciones en compañía de los alumnos del Seminario hasta la Capilla del Seminario Pontificio, lugar en que permanecerán hasta mañana, a las 10 horas, en que después de solemnes oficios religiosos, serán trasladados al Cementerio Católico para su sepultación.

CONTINUO CON EXITO TORNEO HIPICO INTERNACIONAL EN VIÑA DEL MAR

En la etapa terminada en la madrugada de ayer en el concurso hípico internacional que se está efectuando en Viña del Mar, se registraron los siguientes resultados:

Prueba de azar, tercera rueda: 1.o, señor Javier Echeverría, del Santiago Paperchase Club, montando a "Facón"; 2.o, Capitán Ricardo Echeverría, de la Escuela de Caballería; 3.o, Teniente Eugenio Ortúzar, de la Escuela de Artillería; y, 4.o, Teniente Luis Marín, del Regimiento Coraceros.

En la segunda prueba de la noche, por el premio diario "La Unión", que fué una prueba de recorrido con obstáculos a 1.50 metro de altura, venció el Teniente Luis Riquelme, de la Escuela de Caballería, montando "Escolta".

La tercera prueba que se corrió a la 1.30 de la madrugada de hoy, consistió en una prueba de doble recorrido, en la que cada jinete saltó en 2 caballos, uno a continuación del otro. El premio de ella era "Fomento Equino"; para todo competidor, recorrido el tiempo sobre 14 obstáculos. Participaron 32 jinetes y una amazona.

1.o, señor Javier Echeverría, del Santiago Paperchase Club, que cumplió el recorrido en los caballos "Millaray" y "Facón", con cero faltas, en 1'51 3|5; segundo salió el Capitán Oscar Cristi, de Carabineros, montando "Morapio" y "Lautaro"; 8 faltas; 3.o, Capitán Eduardo Opazo, de la Escuela Militar, montando "Guacolda" y "Los Niches".

Este concurso continuará el sábado próximo, a las 15 horas. Se disputará, en esa ocasión, la gran prueba de salto alto, tratando de batir el record mundial. Chile posee el record sudamericano, en esta prueba.

Pide ayuda para poder comprar estreptomicina

La visitadora social del Hospital Barros Luco nos ha pedido solicitar a nuestros lectores la ayuda económica para que la señora Rosa Martínez Rodríguez, enferma de la sala 3, cama 8, pueda continuar su tratamiento con estreptomicina. Se nos informó que esta paciente necesita adquirir cincuenta gramos de este vital medicamento.

NOTICIAS DIVERSAS

EN SALUBRIDAD.—Con el Ministro del ramo, señor Varas Contreras, se entrevistó ayer una delegación del gremio de peluqueros, para exponerle algunos puntos de vista acerca del proyecto de previsión que será enviado al Congreso. Especial hincapié hicieron los representantes gremiales en que las imposiciones sean cargadas al público.

El Ministro recibió también al señor Nazario Salinas acompañado de un grupo de empleados de la Beneficencia.

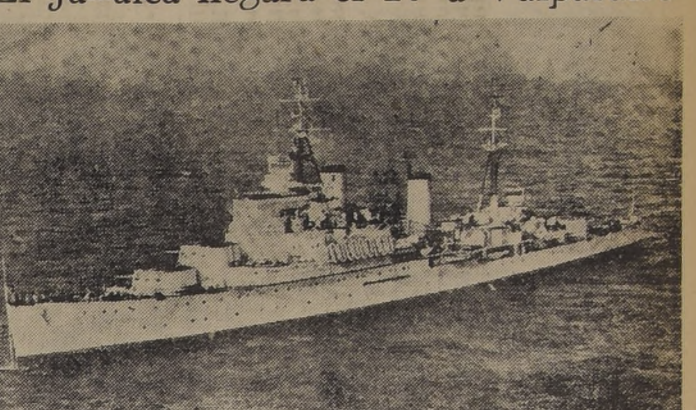
SUBSECRETARIO DE LA CTCH, CON MINISTRO DEL TRABAJO.—Con el Ministro del Trabajo se entrevistó en la tarde de ayer el subsecretario de la CTCH, señor Carlos Godoy. También recibió el señor Letelier Icaza a una delegación de empleados de la Chile Exploration Company.

NOTARIO SUPLENTE DE SANTIAGO.— Don Luis Rondanelli R., ha sido designado Notario suplente de Santiago en reemplazo del titular don Eliseo del Río R., quien hace uso de licencia desde el 1.o de febrero hasta mediados de marzo próximo.

NUEVO AGREGADO DE CHILE A MISION AEREA EN EE. UU.— Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional, ha sido nombrado ingeniero de la Misión Aérea de Chile en Washington, el capitán de bandada señor Andrés Martínez Vigoreaux, actual Inspector de aeronaves privadas de la Dirección General de Aeronáutica.

El capitán señor Martínez, reemplazará al comandante de grupo, ingeniero señor Luis Massa Saffie, quien se encuentra actualmente en Santiago.

El Jamaica llegará el 17 a Valparaíso



Crucero de S. M. Británica "Jamaica" de la Flota de las Indias Occidentales que visitará Valparaíso y Coquimbo en viaje de instrucción.— El "Jamaica", una de las unidades más modernas de la Escuadra Británica, estará en Valparaíso desde el 17 al 23 del presente mes.

Museo Panamericano fundaron alumnos de Escuela de Verano

El Centro de Estudiantes de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile, al término de los cursos de Verano de 1949, acordó fundar el primer Museo Panamericano, que contendrá: banderas, escudos, libros, obras musicales, discos, trajes típicos, cuadros, esculturas, monedas, estampillas, artesanías populares y restos arqueológicos, de los países americanos.

Entrevistado por LA NACION el presidente del Centro de Alumnos, señor César Orlando Navarrete, profesor que ejerce sus actividades en Talca, declaró: Este Museo hará entender y comprender el alma de América, y no será el único, ya que en cada país americano se organizarán filiales por lo maestros y alumnos que han concurrido recientemente a los Cursos de la Universidad de Chile, y que han sabido comprender el profundo espíritu de solidaridad que Chile tiene con sus hermanos del continente.

Noticias de Educación

ESCUELA DE ENFERMERAS.— La Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile tiene abierta la matrícula para las aspirantes a primer año, quienes deben acreditar estudios secundarios completos en la secretaría de la Escuela, ubicada en Alberto Zañartu 1040. Los exámenes de repetición para las alumnas se han fijado para el 10 de marzo, desde las 10 horas.

UNITED STATES ACADEMY.— La matrícula de este establecimiento educacional ubicado en Irarrázaval 2087, se encuentra abierta, tanto para los alumnos antiguos como para los nuevos. El horario es el siguiente: alumnos antiguos de preparatoria de 8 a 10 horas, y de humanidades, de 10 a 12 horas; alumnos nuevos de preparatorias de 15 a 16.30 horas y de humanidades de 16.30 horas a 18 horas. Sólo serán aceptados como alumnos aquellos que acrediten buena conducta y que presenten los requisitos exigidos.

Industriales del Matadero con el Comisario Sr. Ojeda

El Comisario General de Subsistencias y Precios, general señor Ojeda, recibió ayer a una delegación de industriales del Matadero de Santiago, quienes le expusieron la aflictiva situación que afrontan debido a que el precio del kilo vivo de carne en feria no corresponde, por su alto valor, al fijado en vara, que es de 18 pesos. Añadieron que en estas condiciones deben soportar subidas pérdidas.

Después de conocer los antecedentes expuestos, el Comisario, señor Ojeda, les declaró que ordenaría una investigación, con el objeto de acumular antecedentes sobre la materia.

Las clases se iniciarán el 10 de marzo a las 9 horas, para los alumnos de kindergarten a segunda preparatoria; el 11 de marzo, de tercera a sexta; y humanidades el 14 de marzo, a las 9 horas.

LA NACION AÑO XXXIII N.o 11.384

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 756; seis meses: $ 380; tres meses: $ 195. Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.—. Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, viernes 4 de febrero de 1949.

EN EL TERRENO DE LA FRANQUEZA

Hay en la actitud del Presidente Truman, puesta de relieve al asumir su nuevo mandato, un gesto de nobleza que el mundo acaso no ha apreciado en todas sus elevadas proporciones. El Presidente del país más rico de la tierra, del que posee la bomba atómica y todos los elementos necesarios para dominar sin contrapeso en el mundo actual, declara que es su propósito asegurar la libertad y la paz de todos los pueblos, y, considerando que ello sería imposible sin proporcionarles los medios de vivir dignamente, se dispone a emplear gran parte de los inmensos recursos de su país en el fomento de la economía de los países y zonas poco desarrollados, así sean de Europa, Asia o América.

He aquí sintetizada la aspiración del Presidente de los Estados Unidos de Norte América: "Ayudar a los pueblos libres del mundo, a producir más alimentos, más ropas, más materiales para la construcción de viviendas, más energía para reducir el peso de sus labores".

En buenas cuentas, ayudarlos a que sigan siendo libres. Porque, ya es sabido: la libertad política sin la independencia económica constituye también una forma de vasallaje, acaso la más ignominiosa. Y ningún pueblo puede aspirar a vivir en paz, dentro de los ennoblecedores cánones democráticos, si acaso su economía lo condena a la permanente intranquilidad provocada por los sufrimientos, y de la que se aprovechan los audaces y los caudillos de la revuelta.

¿Puede acusarse de imperialismo a un país y a un gobernante que así proceden frente a los pueblos débiles y en estado de ser sometidos? Este es el punto que, a nuestro juicio, no ha sido suficientemente presentado ante la opinión pública mundial, y que serviría por sí solo como respuesta suficiente a los enconados e injustos ataques del comunismo internacional.

Pues bien, Chile ha sido el primer país que ha recogido en todo su significado, moral y material, la nobilísima declaración del Presidente Truman. Y como cree en sus palabras, ha hablado también con plena sinceridad, tal como corresponde a quien necesita ayuda y encuentra a un amigo generoso, al que estima, dispuesto a servirlo lealmente, y al que, por lo tanto, no trepida en abrirle su corazón y exponerle sus angustias.

Nuestro país ha llegado a un punto en su marcha económica, más allá del cual no puede ir por sus solos medios. Están en camino planes de industrialización que requieren, para su finiquito, recursos mucho mayores que nuestras disponibilidades propias. Nuestra capitalización es lenta, demasiado lenta, y el crédito interno no es susceptible de ser ampliado más de lo que ya ha sido. Hemos logrado sanear las finanzas públicas, obtener el equilibrio presupuestario, cumplir con las obligaciones de las deudas internacionales, contar con las divisas suficientes para no incidir en situaciones de asfixia económica. Pero necesitamos maquinarias agrícolas para producir alimentos, llevar adelante la electrificación, aprovechar nuestro petróleo, producir acero y refinar cobre, ampliar las explotaciones carboníferas, etc.

Las posibilidades chilenas son ilimitadas. Bastará decir que tenemos aquí dentro un nuevo país por descubrir —Aysen—, en donde se acumulan riquezas insospechadas, madereras, ganaderas y agrícolas. Pero sólo para construir allí caminos, ferrocarriles, puertos, ciudades, etc., se requieren miles y miles de millones de pesos.

Chile es también un país casi virgen para la inversión de capitales privados. Hay una cantidad innumerable de industrias que permanecen anémicas o que ni siquiera se han ensayado por falta de capitales. Y no abrigamos temor de que el inversionista extranjero venga a colaborar en la explotación de nuestras riquezas. Por el contrario, les garantizamos el mismo tratamiento que a los nacionales y les otorgamos la seguridad que comporta el ejercicio regular del régimen democrático. Por otra parte, el Gobierno, dejando de mano todo propósito demagógico, asegura a la producción, a la industria y al comercio un régimen de precios remunerativos, porque considera que sin el aliciente de utilidades legítimas, resulta imposible fomentar las actividades económicas privadas ni proveer a que se supriman la escasez y la especulación.

Gravísimo inconveniente resulta para la venida de capitales privados norteamericanos el hecho de que se encuentren sujetos a una doble tributación, la que les impone su país de origen y la existente en el nuestro. De allí que el Presidente González Videla haya puesto de relieve, ante la conciencia del Gobierno de Estados Unidos, la justicia que nos asiste al solicitar un convenio similar a los suscritos ya por él con otros de Europa, y dirigidos a los mismos fines.

Sería iluso desconocer, asimismo, que existe un freno poderoso al impulso de efectuar inversiones en nuestro país, si se comienza por negar a los capitales extranjeros el derecho a llevarse sus utilidades propias, ya que ello es lo menos que puede otorgarse a quienes entran a colaborar en nuestro desarrollo económico.

Ello no significa que, por parte nuestra, dejemos de obtener ganancias efectivas. Estas estarán representadas por otras utilidades para entidades y personas nacionales, por el pago de impuestos, por el mayor desarrollo industrial, por el pago de sueldos y salarios a numerosos empleados y obreros, por el mayor tráfico en transportes y por nuevas cadenas de comercio y distribución, así internas como externas.

Por eso tal punto ha quedado también perfectamente en claro al precisar el Excmo. Señor González Videla nuestra posición frente al programa Truman. "El orden impuesto en el ejercicio presupuestario de divisas —dice— y los resultados obtenidos nos permiten asegurar que el país dispondría de los cambios suficientes para el servicio de los créditos que se le otorgaran para este objeto, como asimismo para retornar al país de origen las utilidades de los capitales que se inviertan".

El Presidente de Chile ha hablado como debía hacerlo: con absoluta franqueza. Necesitamos ayuda, ayuda positiva y eficaz, y la impetramos dignamente de quien sabemos que puede prodigárnosla sin ponerle precio ni solicitar recompensas indebidas.

Stalin enojado con González Videla

Nuestro diario publicó ayer, en forma exclusiva, un cable de la United Press, en el que informa de un artículo de cuatro páginas publicado en la revista política "Nuevos Tiempos", de Moscú. Y constituído por una retahila de acusaciones y denuestos contra el Presidente Constitucional de la República de Chile.

Son los mismos cargos lanzados aquí desde antiguo por los súbditos criollos del señor Stalin: Chile convertido en un inmenso campo de concentración, con alambrados de púas y fusilamientos a destajo; González Videla, dictador fascista; venta escriturada del país al imperialismo norteamericano.

Lo importante no es eso, ya que sólo constituye la repetición pedestre y a larga distancia de majaderías inconciliables con la realidad.

Lo nuevo, lo digno de remarcarse, es que ahora el señor Stalin se siente ya visiblemente mortificado por las actuaciones del Presidente de Chile, y haya expedido órdenes para que sus secuaces alfabetos inicien una ofensiva periodística contra su enemigo personal del extremo sur de la América Latina.

Con el criterio ecléctico del periodista acostumbrado a juzgar serenamente hombres y hechos, debemos reconocer —aunque nos duela— que tiene razón el señor Stalin para sentirse herido por nuestro Primer Mandatario.

Si se recuerda que el señor González Videla desbarató los planes comunistas dirigidos a sentar pie firme en este lado americano; que luego rompió relaciones violentamente con el régimen stalinista y sus "libres" y generosos aliados del Este de Europa; que llevó acusaciones concretas y documentadas al seno de las Naciones Unidas contra el imperialismo audaz de la Rusia Soviética y sus atropellos a los más rudimentarios derechos del hombre, no hace falta más para comprender y justificar el enojo del señor Stalin.

Pero, una cosa es enfadarse con razón, y otra muy distinta, la forma en que tal estado de ánimo se manifieste. Por indignado que esté un hombre, no debe perder el sentido de la medida ni incurrir en posiciones grotescas.

¿Consideró el señor Stalin el ridículo que para él se desprendería ante la opinión mundial, al verlo acusar a otros gobernantes de ejercer dictaduras, de mantener campos de concentración, de ordenar fusilamientos en masa, y de no conceder garantías electorales?

¿Tuvo en cuenta, además, al reprocharnos nuestra acogida a la noble ayuda norteamericana, el hecho de que ningún país en el mundo la ha recibido de manera más amplia que la Rusia Soviética cuando se vió invadida y despedazada por su ex aliado, la Alemania nacista?

Nada más hilarante logró encontrar Mark Twain que el espectáculo de un individuo en pleno estado de ebriedad, predicando sobre los males del alcoholismo.

Es el mismo que presenta ahora el señor Stalin al volverse airado y tremebundo contra supuestas tiranías de otros contornos del planeta.

El Presidente González Videla ha sido el primer Jefe de Estado que recoge el programa de Truman y se adhiere a su elevado contenido. Un nuevo disgusto para el señor Stalin. Pero, ello tampoco logra otorgar patente de legitimación a su desorbitado arranque furioso contra el gobernante constitucional de Chile.

G.

La figura del día



Dean Acheson, Secretario de Estado de los Estados Unidos, que ha puntualizado la poca fe que su Gobierno presta a las maniobras periodístico-pacifistas de Stalin.

Notas del día

COLOR. Un cable procedente de Australia informa que dentro de poco se obligará a los propietarios a pintar sus casas de colores vivos. Esto ha ocurrido en uno de los municipios, y se anuncia ya que muy luego el mismo acuerdo será adoptado por otros. La idea puede ser mala desde el punto de vista de los propietarios, que tendrán que pagar el valor de la pintura, pero no puede ser más atrayente para el turista o para el simple paseante. Los suicidas, antes de decidirse, acostumbran —según se puede leer en cualquiera novela— pasear, de noche, por lóbregros callejones. A veces miran el mar. Pero, sobre todo, les obsede lo grisáceo y triste de las callejas de edificios descoloridos. Con el nuevo sistema de casas rojas, verdes o azules, con violentos chillones amarillos, puede ser que el aspecto estético de la ciudad desmejore, pero se obtendrá una invitación a la vitalidad.

EN SANTIAGO. Si Santiago amaneciera un día pintado de vivos colores brillantes, es muy probable que el ánimo habitual de los chilenos, apáticos y tristes, cambiaría por un optimismo alegre y juvenil. Los grandes edificios de cemento color cemento revelan falta de imaginación más bien que sobriedad. El único rojo que actualmente se ve es el de los incendios por fin de temporada. Un falso sentido de lo sobrio nos lleva a vestir de obscuro. Obligar a la gente a salir de rojo o amarillo sería gozar de una fiesta permanente, aunque ello no sea de muy buen gusto. El buen gusto, en sus formas más refinadas, ha sido, por lo demás, casi siempre decadente. Pero volvamos a los municipios de Australia.

MENTIRA. Todo lo que hemos dicho nos ha sido sugerido por el cable de Australia. Ha sido un verdadero placer el comentarlo, un poco a la ligera, sirviéndonos de él como de un un buen pretexto para dar a conocer ciertas ideas que, de otra manera, no habríamos tenido oportunidad de anotar. Lo único malo es lo siguiente: que no hay tal cable de Australia. No lo hemos leído en parte alguna. No ha sido publicado ni transmitido. Ha sido inventado por nosotros desde el principio hasta el final. Es una lástima, sobre todo para los australianos, que seguirán en sus casas grises en vez de vivir en una ciudad maravillosa, con mucho de cuento de hadas o de juguete.— T.

HUMILDEMENTE, ME RECTIFICO

Uno de los más estudiosos, brillantes y enciclopédicos escritores que el país ha producido, nos brinda ayer una terrible lección. Nos trata de "tonto", de "mediocre" y de "obcecado"... En verdad, ha sido un error nuestro atravesarnos en su luminoso camino de prédica permanente de la verdad y de la buena palabra.

Estamos arrepentidos, y humildemente confesamos en público nuestros errores, cegados, como San Pablo en el camino a Damasco, por la deslumbrante luz de la verdad que sale de la boca santa de don M. Vega.

Desde luego, tanto el Presidente de la República como el propio diario en que escribe este magnífico estudioso de la historia contemporánea están equivocados en su campaña por la democracia. Porque ¿qué son democracia y libertad? Oigamos al varon ilustre "...infelices reflexiones. ¡Libertad, democracia! ¡Magníficos vocablos!" Esa es la democracia, señores, y los millones de tontos que creemos en ella hemos errado el camino.

Nuestra ignorancia de hechos cercanos, chilenísimos, aparece aún peor que nuestra concepción política. Cinco millones de tontos chilenos creían que los diplomáticos nazis habían sido despedidos del país, a raíz de la ruptura de relaciones con Hitler, y que nuestro Gobierno les había dado sus pasaportes. Nada de eso. El profundo buceador de la historia patria aclara hechos: "Rotas las relaciones de Chile con Alemania, el barón Von Schoen, **sin ser expulsado**, abandonó el país muchos meses después del rompimiento...". Es decir, que los diarios de Santiago y la revista "Ercilla" que publicaron las fotografías de la despedida de los diplomáticos en Mapocho, y las informaciones correspondientes, **semanas después del rompimiento**, son unos mentirosos. ¡Nunca es tarde para aprender, y nunca para conocer a la gente!

Don M. Vega, prosista fino y elegante, expulgador incansable de la mejor literatura francesa (Suárez, Guixotte, Beairville), y desde hace tres años solamente, de la literatura española (Foxa, Luca de Tena, José María Pemán, García Sánchiz, etc.), ha puesto los puntos sobre las íes. Los antifascistas somos tontos, y los que traicionaron a su patria son los verdaderos superhombres. De ahí que él haya vivido exaltando a Pierre Laval, fusilado por traidor; a Petain y a Maurras, condenados a prisión perpetua por sostener en Francia, con los hechos y la palabra, las sublimes teorías del gran pensador y polígrafo que nos aplasta, ahora, con su profundo vocablo: ¡tonto! "Fingere coeteros ex natura sua", decía Cicerón. Palabras que el gran humanista don M. Vega sabe, demasiado, que significan, "juzgar a los demás por uno mismo"...

La insignificancia de nuestra persona —que nos perdone el ágil autor de los mejores reportajes de nuestra prensa— lo ha inducido a un error de detalle. No hemos aprendido política internacional en folletos de Embajadas, sino que de labios del Prof. de Derecho Internacional Público don José Guillermo Guerra, y del Prof. de Derecho Internacional Privado don Ricardo Montaner Bello. Dos nombres seguramente desconocidos para nuestro talentoso y sapientísimo contradictor, ya que solo fueron honrados en Chile y América Latina, tierras de indios y de mulatos donde don M. Vega luce como joya en el barro de la ignorancia colectiva.

Joya extraviada, tal vez, del bacín nocturno de algún príncipe o duque Borbón.

X.

Hermandad de Leones de Bolivia, Chile y Perú

En una reunión celebrada recientemente en La Paz, entre el Gobernador del Distrito de Los Andes del Lions Internacional, Dr. Carlos Ledgard Jiménez y los Vicegobernadores, don Humberto García Valenzuela, por Chile, Dr. Manuel Bellido Tagle, por el Perú, y Dr. René Rojas, en representación de Bolivia, durante las festividades realizadas en la capital de Bolivia, con motivo de la entrega de la Carta Constitutiva del Club de Leones de La Paz, se adoptó una resolución de gran trascendencia, cual es la de mantener una estrecha comunión de ideales entre los clubes de los tres países, y denominar en adelante a dicha agrupación de Clubes, con el nombre de "Distrito "H" o Hermandad de Bolivia, Chile y Perú".

Chile envió trabajos a la Sociedad Real de Nueva Zelandia

Los ingenieros agrónomos del Departamento de Investigaciones Agrícolas, señores Manuel Rodríguez Zapata y Carlos Ruiz Vial han preparado interesantes trabajos para que sean considerados por el Séptimo Congreso Científico del Pacífico que se efectuará el 13 del mes en curso en Auckand, localidad en Nueva Zelandia.

Los señores Rodríguez y Vial han sido designados miembros del Comité de Clasificación y Utilización de tierras del mencionado Congreso. Los trabajos han sido remitidos a la Sociedad Real de Nueva Zelandia, organizadora de este torneo, conferencia que no se realizaba desde antes de la última guerra.

Corresponsales de guerra y corresponsales de paz

Durante los años anteriores al desgraciado pacto de Munich, varios corresponsales de guerra británicos, desde Berlín y otras capitales europeas, informaron claramente a Londres acerca del creciente peligro del nazismo, y de su caracter verdaderamente agresivo, escondido tras una cortina de discursos lisonjeros, pero engañosos. En Londres no se dieron cuenta. También se ha dicho que durante esos años el Servicio Secreto británico tuvo en sus manos amplias informaciones de la misma índole; si esto fuera verídico —y la prueba, si es que existe, quedará oculta para siempre en los archivos secretos de Londres—, tampoco el Gobierno inglés le prestó atención.

Sin embargo, los hechos posteriores dieron la prueba de que los corresponsales, y tal vez el Servicio Secreto, tuvieron plena razón en sus profesías. Y el ex Primer Ministro, Mr. Churchill, en el primer volumen de sus memorias de la Segunda Guerra Mundial, ha criticado duramente al gobierno de Baldwin y de Chamberlain, por su actitud durante los años de la década del treinta.

Ahora, ha pasado la Segunda Guerra Mundial. Estamos viviendo, teóricamente, en una época de paz. Pero, con tres o cuatro guerras "verídicas" en pleno desarrollo en varias partes del mundo, y con la eterna guerra "fría" entre el grupo occidental y la U. R. S. S., es lógico que cada lector de diario se pregunte continuamente a sí mismo, si es que el mundo tendrá que afrontar una tercera guerra, que sería, esta vez, una guerra total, atómica y sin misericordia alguna.

En esta situación dudosa, es permisible volver otra vez más a los corresponsales de "guerra", ayer, y de "paz" ahora, y preguntarles sus opiniones sobre el cuadro internacional actual. El corresponsal de un gran diario inglés, o norteamericano es y tiene que ser, un hombre responsable, de experiencia, de buen oído para la noticia, y de gran cautela para no transmitirla sin averiguar su veracidad. No es como el reportero de los diarios "tabloid", para quien una noticia vale por su contenido escandaloso, y no por su exactitud. Un buen corresponsal puede quedar en una capital ajena por días, semanas y meses, sin mandar una noticia de importancia; pero durante todo este tiempo está haciéndose amigo de funcionarios y policías, tomando el pulso cada minuto de la situación, visitando Embajadas lujosas y bares humildes, hablando con Ministros de Estado y con lustrabotas y choferes de taxis. Por esto, está siempre bien informado, y durante años se va formando un criterio muy valioso para los asuntos internacionales.

La oportunidad de ver los hechos a través de los ojos de un corresponsal de este orden, nos ha llegado con la publicación de un libro importante, "Inquest on an Ally" (Información sobre un Aliado), que acaba de publicar el periodista Paul Winterton. Winterton, periodista durante toda su vida, pasó los años 1942 a 1945 como corresponsal en Moscú, del diario londinense "The News Chronicle". Ha actuado también para la BBC., y ha escrito un libro anterior, "Reporters on Russia", que le ganó prestigio como autor.

Winterton, desde luego, no es alarmista. No cree en la probabilidad de una guerra inmediata con Rusia. "Comencemos— dice, en el capítulo final de su libro— con una guerra total "de hechos". Una guerra de cualquiera otra clase es sumamente improbable, si no la traemos nosotros mismos, por nuestra propia tontería... Rusia no hará nada para principiar con una guerra general, mientras el Oeste permanezca fuerte y unido. No existe la posibilidad de que Rusia provoque el poder combinado de los Estados Unidos y la Comunidad Británica de Naciones, y las demás democracias".

Pero tampoco oculta Winterton lo peligroso del sistema de los Soviets. "No debemos engañarnos con esperanzas falsas", dice. "Este régimen soviético ha merecido nuestra desconfianza automática y permanente. Ha envilecido el valor corriente de la lengua, hasta tal punto que todas sus palabras son despreciables; ya no valen nada. Se ha mostrado tan poco escrupuloso, que ya no debemos ni desear cooperar con él".

Estas son las dos conclusiones importantes. Pero no son meras opiniones. El libro traza la historia de la U. R. S. S., de sus dirigentes y de sus satélites, desde el fin de la guerra, casi hasta el momento actual. Leerlo no es, precisamente, un calmante; y menos calmante cuando uno se acuerda que estos hechos no son inventos de un autor de libros de aventuras, sino cosas verídicas y comprobables.

Difícil sería dar, en corto espacio, un resumen del progreso, relatado por el libro, del "oso del oeste"; de sus avances en Alemania, de la consolidación de su poder en los países satélites, de su táctica en la NU. Pero, en vista de lo mencionado más arriba, tal vez valga la pena pensar en sus conclusiones y opiniones, sostenidas por hechos indubitables y presentadas por un hombre que ha tenido gran oportunidad de observar el panorama europeo y mundial.

D. B. I.

CARTAS AL DIRECTOR

ASEO DE LA CIUDAD

Señor Director:

He visto hoy en el diario de su acertada dirección, cuanto se trató anoche en la Sesión Municipal.

Quiero a este respecto hacer un pequeño alcance, en lo que se refiere a los carros bombas que se han adquirido para la limpieza de las calles.

Muy buenos los carros, estimo idóneo el personal que los maneja, pero, conocedor de lo que estos vehículos deben resolver, por conocerlos desde hace muchos años, me atrevería a sugerir una pequeña idea.

Los camiones cuando pasan con sus chorros de limpieza a presión por las calles, dejan, como es sabido, al lado de las veredas, en muchas de las ocasiones, basuras, barro, papeles, etc.

No es la primera ni la segunda vez que he presenciado, horas después de hacerse la limpieza, que las basuras citadas continúan arrimadas a las aceras, sin recogerse; de pronto viene un automóvil, un microbús, etc., y al pasar sobre esas inmundicias las arroja encima de las aceras, otras veces al medio de la calle, y en muchas, encima de las ropas de los que transitan por calles o aceras.

Podría remediarse si se hace el servicio como en otras capitales; detrás del carro de limpieza, que vengan los encargados de recoger las basuras, las que pueden echarse en uno de los tantos camiones que la Ilustre Municipalidad tiene para el servicio de recogida de basuras.

Señor Director, perdone la extensión de estas líneas, pero creo puedan dar ánimo para conseguir algo de lo que indico.

Gracias, y le saluda su atto. S. S.
—Juan García Valderrama.

ALEMANES TECNICOS QUIEREN VENIR

Señor Director.— Tomamos la libertad de pedir a Ud. el favor de ayudarnos en el asunto siguiente:

Lo abajo firmantes tienen el deseo de inmigrar al Chile. Faltándonos para este propósito amigos o parientes que presten su garantía y paguen los gastos de la travesía. Le estaríamos muy agradecidos si Ud. nos pudiese ayudar a encontrar una persona la cual estaría dispuesta a financiar la travesía y ser nuestro garante. Esto nos parece se puede conseguir por medio de una publicación en su estimado diario.

A continuación le vamos a dar los detalles siguientes:

1.— Me llamo Carlos Schmid, nacido el 19-4-10, en Cbertaleim distrito de Horb, Wuerttbg. y soy técnico de la tejeduría. He ido a visitar la escuela técnica de Reutlingen, Wuerttbg. Por falta de no poder encontaar una colocación de técnico, estoy trabajando como tejedor en una tejeduría de algodón. Estoy casado y tengo un hijo de 10 años. Mi deseo fuera poder trabajar en una tejeduría que esté en construcción. Pero también estoy dispuesto a prestar mis conocimientos a cualquier otra tejeduría. Tengo conocimientos en todos los ramos de la tejeduría, ante todo tambien en los métodos modernos.

2.— Me llamo Hans Werner, nacido el 1-8-13, en Karlsruke Baden. Soy técnico de la Central Telefónica con examen de ingeniero. Estoy actualmente empleado en los correos de la Central Telefónica. Tengo conocimientos en la alta frecuencia, autómatas del teléfono, reforzadores, y telegrafía moderna. Mi deseo fuera poder entrar en un taller que corresponda a mis conocimientos indicados arriba. Estoy casado y tengo 2 hijos de la edad de 9 y 13 años. Los dos somos cuñados y quisiéramos establecernos en su país con nuestras familias, dedicando todo nuestro esfuerzo para el bien de nuestra nueva patria y de nuestras familias. Tenemos la nacionalidad alemana y no pertenecemos a ningún partido, ni hemos pertenecido en el pasado.

Así le seríamos muy obligados, señor, hallándonos una o dos personas que quieran ser nuestros gerentes hasta la restitución.

Dándole anticipadamente un millón de gracias y esperando tener pronto noticias favorables de Ud. Se despiden suyos afmos. y S. S. Carlos Schmid, Hans Werner.—Elslinger Wurtemberg, Alemania.

CARENCIA DE RISA

Señor Director:

Estas enfermedades, con tanta frecuencia extrañas, que nos aquejan hoy día, se deben, en su mayor parte, a que hemos perdido la benéfica costumbre de reír.

Nos hemos puesto serios, cehudos, irritables, como si, de pronto, hubiéramos descubierto que la existencia es un fardo asaz pesado para nuestros débiles hombros terrenales; cual si hubiéramos perdido la creencia de que hay otra vida que nos premia o castiga en estricta justicia; como si hubiéramos abandonado nuestras grandes potencias físicas y espirituales para entregarnos, vencidos, a los embates del mundo.

El resultado de esta equivocación es el debilitamiento del sistema nervioso. Cuando los nervios grandes señores del organismo se irritan, nos hacen padecer todo género de torturas. Nos imaginamos que funcionan mal unos varios órganos y, creyéndonos víctimas de un mal incurable, caemos en el desaliento para luego, a la desesperación.

Perfectamente —dirán algunos— bien puede ser que nuestros quebrantos mentales y corporales se deban a la malsana seriedad que nos hemos impuesto; más, ¿es posible reír en medio de los arduos e innúmeros problemas que trae cada día? ¿Puede alguien mostrar alegre cara cuando el pesar lo martillea por dentro? Fracasos, desilusiones, miseria, ¿son términos éstos que nos hagan lanzar la carcajada?

A los que así argumentan, les respondo: La aflicción, amigos, es cobardía, incomprensión y protesta nuestra. Somos cobardes porque nos apesadumbramos antes luchar; somos incomprensivos, porque no comprendemos, cabalmente, que la vida está formada no sólo de momentos de dicha sino también de tristeza; y somos injustos protestadores, porque nos rebelamos ante mandatos que no alcanzamos a penetrar, dada nuestra limitación mental.

Nada existe, entonces, que sea causal de amargura. Si bien miramos, veremos que es así.

¡A reír, pues, a reír interior y exteriormente; la risa es el mejor tónico para los humanos!

I. Navarrete G.
Vergara N.o 184

REBELDIA EN EL TRANSITO

En el tránsito público se observa una situación de verdadera rebeldía. Los choferes de los vehículos motorizados, especialmente de los autobuses y microbuses particulares, no se atienen en su labor a norma alguna ni respetan aun los principios elementales de la convivencia. Una ráfaga de indisciplina ha llegado hasta las buenas maneras. Algunos han llegado al extremo de parecer más bien fieras sueltas, peligrosas y amenazadoras, que emplean servicios que tienen una indiscutible resonancia colectiva.

Que otra cosa puede pensarse cuando se analiza lo ocurrido recientemente en Pedro Montt... El chofer del micro obligó a descender del vehículo, **cuchillo en mano**, a los pasajeros que se atrevieron a protestar por la excesiva velocidad y la imprudencia con que era manejado el vehículo. Los pasajeros quedaron abandonados en el camino, en pleno campo. Como si fuera poco, las autoridades que alcanzaron en una camioneta al microbús, tuvieron que hacer frente al peligro involucrado por la circunstancia de que el chofer les echaba encima la pesada máquina.

Ultimamente, hemos observado a microbuses que llenan sus estanques con bencina estando repletos de pasajeros. Como se sabe, nada más peligroso que la operación de traspasar el combustible de la bomba al vehículo. La bencina se volatiliza rápidamente, convirtiéndose en un flúido sumamente inflamable. Los microbuses, por otra parte, sólo poseen puertas delanteras, por lo que el incendio de uno de ellos equivale a condenar a muerte a todos los pasajeros. Catástrofes de esta naturaleza ya se han producido, con el consiguiente cortejo de muertos y de lisiados. Mas los choferes tienen la irresponsabilidad de someter a los pasajeros a tan grave peligro. En la bomba de bencina también se exige que el vehículo sea desocupado.

Las autoridades no han conseguido que se abran puertas traseras a los microbuses, a pesar de sus conminaciones. Como si fuera poco, incluso desobedecen prohibiciones tan terminantes como la de colocar bencina en las condiciones señaladas. No resta otra conclusión que corroborar la absoluta falta de respeto que se tiene a las autoridades municipales y estatales del tránsito. Vivimos, pues, en un instante en que prevalece una franca y abierta rebeldía. Las consecuencias las sufre la población.

INDECISOS

La decisión puede ser un placer intelectual. Pero lo difícil es decidirse a ser indeciso.

Máximo Seve...

Informes sobre el Consorcio Agrícola entregados ayer

La comisión que designó el Gobierno por decreto número ... de octubre de 1948, para estudiar y proponer reformas que sean necesarias introducir al Consorcio Agrícola, entregó ayer su informe al Ministro de Salubridad, quien agradeció la colaboración de esta comisión, cuyos miembros sirvieron el cargo ad-honores.

El informe es bastante extenso y minucioso, y está compuesto de dos partes: una, el informe de mayoría, que suscriben los señores Arturo Matte Larraín, Luis Naveillán, Carlos Aldunate, Julio Bustos y Víctor Matus. Por otra parte, es el informe de minoría, suscrito por los señores Pedro Castelblanco, Jorge Urra y Luis Morales Zuaznábar.

Veraneantes en el Hotel Pucón.-

Señor Juan Ilharreborde y familia, señor Nicolás Greenteld y señora, señora Olga de Boni, señoras Estela y Carmen Ugarte, señor Gastón López Vitte y familia, señor Eugenio Osillig y familia, señora Olga R. de Ibar y familia, señor César Velasco Urzúa y familia, señor A. Wells y señora, señor G. Soto Aguilar y señora, señor José Azuar Fernández y familia, señor Luis Borlando y señora, señor Mauricio Halpern y familia, señor Luis Mary y familia, señora Olga Díaz de Guzmán y familia, señor Humberto Gandiani y señora, señora Teresa Somevia y familia, señora Inés Cruz de Díaz y familia, señor Phillips Wushney y señora, señor Andrés Ladser y señora, señor Fernando Fantini, señor Herman Hertzfeld y señora, señor Chas Neuman y señora, señor Chas Green Baum y señora, señora Rizte de Trenchel y familia, señor Herwin Luehrs y familia, señor Edmundo Landoff y señora, señor Rodolfo Jahn Redman y señora, señor Max Wille y señora, señora Ana de Maiza e hija, señor Francisco Caralps y familia, señor E. Aeberhard y señora, señora Elena Artens y familia, señor Leonardo Heide y señora, señor Miguel Gaimani y señora, señor Juan Schaub y señora, señor Hes Nordman y familia, señor Luis Herman y señora, señor Guillermo Schneider y familia,, señor R. B. Rott y señora, señor Joe Caradonna, señor Moisés Velasco y familia, señor Enrique Cuesta y familia, señor Eugenio Santa María y familia, señor Fagalde Gálvez y señora, señora Hilda C. de Picasso e hija, señora L. O. V. de Durán, señor Horacio Echegoyen y familia, señor Guillermo Belcher y señora, señor Alfredo Moreno y familia, señor Miguel Chávez y familia, señor Juan Zagón y familia, señorita Fanni Siomon, señor Amado Méndez y familia, señor Lamberto Berardi y señora, señor Juan Guerrero y familia, señorita Fanni Droguet y familia.

EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.— El Embajador del Brasil y señora de Ouro Preto ofrecieron ayer en la sede de la Embajada, un almuerzo, de despedida a los señores Coronel aviador Reynaldo Joaquín Ribeiro de Carvalho Filho, Adicto Aéreo, y Mayor Geraldo Menezes da Silva, Adicto Aéreo Adjunto, al cual asistieron las siguientes personas: General Ramón Cañas Montalva y señora; General del Aire, Aurelio Celedón, y señora; General Felipe Latorre, y señora; Comandante Diego Barros, y señora; don Galo Yrarrázaval, subdirector del ceremonial; señora María Eugenia Celso; senador Aluizio Lima-Campos, y señora; coronel-aviador Reynaldo de Carvalho Filho, y señora; Coronel Antero de Mattos y señora; Coronel Carlos Alberto de Oliveira Sampaio y señora; Comandante Francisco Duque Guimaraes y señora; Mayor Geraldo Menezes da Silva, y señora y señorita María Victoria Celso Mendonca.

DEL EXTRANJERO.— De Estados Unidos ha regresado la señora Rebeca Badilla de Ossa.

—De Europa, la señorita Luz Lyon Wilms.

—Después de haber permanecido por espacio de un año en Estados Unidos, ha regresado al país don Ernesto Ceballos Grohnert.

La moda en París.-



Este modelo "Druidesse" de Germaine Lecomte, está confeccionado en crepé blanco y se compone de falda enteramente plisada, blusa muy escotada, bordada de una angosta franja de lentejuelas doradas

Viajeros y veraneantes.-

Al sur, se dirigió don Mario Zañartu Larraín, señora Marta Undurraga de Zañartu e hijos Jaime y Marta Zañartu Undurraga.

—Ayer regresaron a Viña del Mar, don Arturo Ruiz de Gamboa y señora Juana Sotomayor de Ruiz.

—Procedente de Temucho, han llegado a Santiago, donde fijarán su residencia, don Julio César Jobet y señora.

—Se encuentra en Concón, la señora Carmen Novoa Grohnert de Infante, y sus hijos Carmen y Cristián Infante Novoa.

—Ha regresado a Las Cruces, la señora Elisa Blanco de Barriga.

—Se ha dirigido a Viña del Mar, el doctor Gustavo Ross Bravo.

—De Cauquenes, ha regresado don Julio Jiménez y señora Delia Pahúl de Jiménez.

—Se han dirigido a Quintero, don Gonzalo Fariña Cifuentes, señora y familia.

—De Concón, han represado don Alfredo Velasco Bravo, señora Raquel Morandé de Velasco y familia.

—En su fundo "San Rafael", en Linares, se encuentra la familia Larraín-Benavente.

—Hoy partirá a Villa Alegre, la señora Eugenia Illanes de Carmona, acompañada de su hijo Eduardo Carmona Illanes.

—En su fundo "Quinahue", en Cunaco, se encuentra don Félix Grohnert Beger y señora Inés Barahona de Grohnert.

—Se encuentra en Viña del Mar, la señora Rosa Farías de Band.

—En el mismo punto, don José Manuel Cannobio, señora Elsa Band de Cannobio y familia.

—En Calera de Tango donde pasará una temporada, se encuentra la señora Esther Oróztegui de Gachot.

—En el mismo punto, don Carlos Urzúa Guardia, señora Marta Baeza de Urzúa y sus hijos Lucy, Sonia, Marta y Carlos Urzúa Baeza.

—Veranean en Concón, el señor Ernesto Sazie, señora María Severín de Sazié y familia.

—En Viña del Mar, don Arturo Guzmán, señora Sylvia González de Guzmán e hijo Arturo.

—A Tomé, se ha dirigido don Alfredo Mahns Gómez Lobos, señora Eliana Zañartu de Mahn e hijos.

—Al mismo punto, la señora María Mahns de Allende e hijos.

—A Concepción, don Víctor Santa Cruz Serrano.

—En su fundo "Santa Cruz" en Linares, la señora María Salgado de Menchaca.

—A Linares, al fundo San Ramón, don Eduardo Tagle, señora Berta Riesco de Tagle.

—A Quilpué la señora Blanca Correa de Irarrázaval y sus hijas Mónica y Pilar Irarrázaval Correa.

—De Algarrobo, para dirigirse a su fundo "Lolol", en Santa Cruz, don Octavio Mujica Délano, señora y familia.

AL EXTRANJERO.— A Río de Janeiro se ha dirigido don Víctor Rioseco Vásquez.

De Nueva York.-



Don Guillermo Sumar y señora momentos antes de zarpar de Nueva York, a bordo del vapor "Santa María" de la Grace Line

NACIMIENTOS.— Ha nacido una hija de don Eugenio Grohnert Barahona y de la señora Eliana Mackenna de Grohnert.

—Ha nacido una hija de don Sergio Pinochet Vizcaya y de la señora Margot Cuadra de Pinochet.

—Ha nacido una hija del señor David Spoerer A. y de la señora Lucy del Río de Spoerer.

—Ha nacido un hijo del Dr. René Alfaro de la Cerda y de la señora María Silva Concha de Alfaro.

—Ha nacido Osvaldo Alfonso, hijo de don Raúl de la Cerda Ihinen y de la señora Mariana Anwandter de De la Cerda.

BAUTIZOS.— En la Basílica del Salvador ha sido bautizado Ricardo, hijo de don Alfredo Riesco Grez y de la señora María Isabel Jaramillo de Riesco.

Fueron sus padrinos don Ricardo Riesco Riesco y la señora Jesús Covarrubias de Riesco.

—Ha sido bautizada en la Catedral de Valparaíso por el Ilms. señor Obispo Diocesano señor Rafael Lira Infante, María Sofía del Carmen, hija de don Eugenio Almarza Rivera y de la señora Sara Costa de Almarza.

Fueron sus padrinos don Alberto Arrau Penrose y la señora Sofía Claro de Raposo.

EN EL EXTRANJERO. — Se encuentra en Buenos Aires, don Ismael García Huidobro Saavedra.

—En Punta del Este, Uruguay, pasan una temporada don Carlos Torres Maillard y señora Eugenia Band de Torres.

Fecha de exámenes en Escuela de Medicina

La Escuela de Medicina de la Universidad de Chile ha fijado la fecha de los exámenes de repetición, los que comenzarán el 1.o de marzo. Los alumnos condicionales de 2.o y 3.er año deberán rendir el examen previo ante una comisión especial el día 1.o de marzo, a las 9 horas, en el Instituto de Fisiología de la Escuela.

Las siguientes son las fechas determinadas por la Dirección de la Escuela, para el rendimiento de los exámenes:

PRIMER AÑO.— Física, marzo 5; Biología, marzo 8; Química, marzo 4.

SEGUNDO AÑO. — Histología, marzo 12; Embriología, marzo 7; Fisiología, marzo 9; Anatomía, marzo 4.

TERCER AÑO.— Bacteriología, marzo 11; Parasitología, marzo 3; Fisiopatología, marzo 5; Int. a la Medicina, marzo 7; Quím. Biológica, marzo 12.

CUARTO AÑO.— Anat. Patológica, marzo 4; Farmacología, marzo 9; Medicina y Cirugía, marzo 2.

QUINTO AÑO.— Higiene, marzo 5; Tisiología, marzo 7; Medicina y Cirugía marzo 4; Medicina Legal, marzo 8; Neurología, marzo 10.

SEXTO AÑO. — Oftalmología, marzo 9; Psiquiatría, marzo 12; Dermatología, marzo 3; Urología, marzo 7; Laringología, marzo 10; Dietética, marzo 2; Medicina y Cirugía, marzo 4.

SEPTIMO AÑO. — Fisiología y Clín. Obst., marzo 12; Puericultura y Pediatría, marzo 7.

Cursos atrasados plan antiguo y que no aparecen fechas en el cuadro anterior:

CUARTO AÑO.— Pat. Médica, Semiología, Marzo 4; Patología Quirúrgica, Med. Operatoria, marzo 2; Terapéutica, marzo 1.o.

QUINTO Y SEXTO AÑO.— Ginecología, marzo 12; Ortopedia, marzo 10; Clín. Médica, marzo 7; Clín. Quirúrgica, marzo 9.

EN "EL FLORIDA".— Ayer, a la hora del almuerzo, se encontraban en "El Florida" el señor Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, don Juan del Villar; el Delegado de Lions International, don Nibaldo Navarro; el Gerente de la Caja de Crédito Hipotecario, don Armando Alvarez los señoes Henry Houghton, Alfredo Rosende, William Wells y Sergio Matta Echaurren.

A otras horas se han visto al señor Raúl Besa y señora, al señor presidente de la Standard Oil de Chile, y señora de Guy Warner; al señor Ilharreborde y señora, al señor José Antonio García Huidobro, al General norteamericano señor Rubén Hood, y al Coronel Miller y señora.

ENFERMOS.— Restablecida, después de la operación a que fué sometida, la señora Eliana Hurtado de Holbrock.

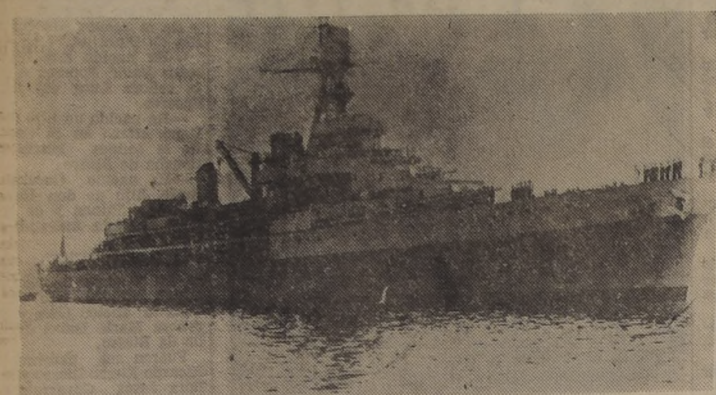
—Mejor, en la Clínica de la Universidad Católica, don Joaquín Barros Ovalle.

EN LA DIPLOMACIA.— Por el avión "El Interamericano", llegarán hoy, procedentes de los Estados Unidos, la señora Hungnen T. de Wu, esposa del Embajador de China, y sus hijos Miss Lily C. Wu, Charles Wu y señora Rena T. de Wu y su hijito David.



BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

CRUCERO ESCUELA FRANCES "JEANNE D'ARC" LLEGA HOY



El crucero "Jeanne D'Arc", a cuyo bordo funciona la Escuela de Aplicación de la Marina de Francia, arribará hoy en la mañana a Valparaíso, en visita oficial.

Seiscientos noventa y seis hombres forman la tripulación de esta moderna unidad francesa, que está al mando del capitán de navío, M. André Ernest Beaussant, y que zarpó del puerto de Brest —importante centro naval del Atlántico—, el 9 de noviembre de 1948

Viajan 121 oficiales alumnos, que realizan un crucero de instrucción a través de los puertos de Europa, América y Africa, para regresar a Francia en julio próximo.

En Valparaíso, el buque escuela permanecerá hasta el domingo 13 del presente, día en que proseguirá viaje a Punta Arenas, donde permanecerá desde el 22 hasta el 25, para continuar rumbo a la Ciudad del Cabo, en Africa del Sur, para visitar las islas francesas de Madagascar y Reunión y otros puertos de Africa y del Levante.

LA PLANA MAYOR

La plana mayor del "Jeanne D'Arc" está integrada por su comandante, capitán de navío M. André Ernest Beaussant, quien es, además, Director de la Escuela de Aplicación de la Marina Francesa; el comandante Beaussant es Caballero de la Legión de Honor. Es asesorado por el segundo comandante, capitán de fragata M. Jean Witrand, y por el capitán ayudante, M. Charles Salmon, ambos oficiales de la Legión de Honor. Director de Estudios es el capitán de corbeta, M. Gerard Daille.

Durante su permanencia en Valparaíso, los marinos franceses serán objeto de especiales atenciones de parte de las autoridades porteñas y viñamarinas y de sus connacionales.

Nuevos grupos de inmigrantes para Chile, llegarán

Nuevos grupos de inmigrantes europeos llegarán a fines de marzo, por vía marítima, perteneciendo a la cuota que nuestro país aceptó traer a nuestro territorio, de acuerdo con los compromisos contraídos con el Comité Nacional de Refugiados.

Como los anteriores, este nuevo grupo será llevado a la capital y destinado, de acuerdo con sus profesiones y posibilidades, a diversas ciudades y lugares de nuestro país.

CELEBRACION DEL "DIA DE LA PRENSA"

El directorio del Círculo de la Prensa de Valparaíso, se reunió ayer a mediodía para tratar de la celebración del "Día de la Prensa Nacional" el 13 de febrero.

En esa reunión se acordó verificar el sábado 12 un gran banquete en conmemoración del 25.o aniversario de la fundación del Círculo de la Prensa de Valparaíso, festejo al que será especialmente invitado S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla. Serán invitados, también, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, autoridades porteñas y viñamarinas, etc.

En ese banquete se hará entrega de sus medallas y diplomas a los fundadores del Círculo de la Prensa de Valparaíso y que aún continúan trabajando en el periodismo.

19 PASAJEROS TRAJO LA "SANTA MARIA"

En la mañana de ayer arribo a nuestro puerto la motonave "Santa María", procedente de Nueva York y puertos intermedios, vía del Canal de Panamá, trayendo en este viaje un total de 19 pasajeros, abundante carga surtida, compuesta por productos manufacturados y numerosas valijas con correspondencia.

LOS PASAJEROS

La lista de los pasajeros que llegaron es la siguiente: señora María Barros de Orrego, de la capital; don Fernando Dahmen, cónsul de Chile en San Francisco; Freeman Dyke y Helen Dyke, hijos del gerente de la Compañía de Aceros del Pacífico, doña Blanca Blanchard Larraín; el señor Alfredo Lawrence, de Santiago; señor Richards Newlin, de la Anaconda Copper Company; don Walter Olbrich, de Santiago; doña María Isabel Orrego, de Santiago; señor James Smith, presidente del Instituto de Radio Nacional de Washington; señor M. R. Stout, presidente de la Dixie Portland Four, de la ciudad de Memphis; y don Guillermo Sumar, conocido importador de esta ciudad.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Continuado: Bailando con la muerte, El hombre de la máscara de hierro, El secreto del diablo y Encrucijada de odios.

CONDELL (2027).— Continuado: Varsovia en azul y Agregados.

COLON (2949).— El capitán de Castilla.

CHILE (2599).— Aguas tenebrosas y Agregados.

IRIS (2432).— El fantasma de la ópera y Seriales.

METRO (2111).— La calle del Delfín Verde.

MUNICIPAL, de Viña (81739).— La canción del sur.

OLIMPO, de Viña (81380). — La novena sinfonía.

ODEON (5315).— Bailando con la muerte y Seriales.

PACIFICO (6057).— Pelota de trapo.

PALACE (2400).— Angel o demonio y De ilusión también se vive.

RIALTO, de Viña (81906). — Madona de las siete lunas.

REX, de Viña (85050). — Bailando con la muerte.

RIVOLI (2268). — Continuado: Amor imposible, Mudos testigos y Festival de Laurel y Hardy.

REAL (240).— Atavismo.

VALPARAISO (5522).— La bella y la bestia.

VICTORIA (3778).— Las aventuras de Robin Hood.

VELARDE (4654).— El cantor del pueblo.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

Cámara aprobó en general proyecto sobre el vino

Ayer sesionó la Cámara extraordinariamente, bajo la presidencia de los señores Cifuentes, Atienza y Huerta. Asistieron 32 diputados y el Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri.

Se continuó el debate del proyecto que deroga el impuesto que rige actualmente sobre la venta de los vinos y consulta otros recursos en reemplazo de las entradas que dejaran de percibirse.

A continuación, damos un breve resumen del debate:

El señor Godoy se extiende en diversas consideraciones sobre el vicio del alcoholismo y da lectura a una monografía sobre la industria vitivinícola, escrita por un médico chileno y que contiene datos estadísticos.

El señor Comments hace un alcance a las palabras del señor Godoy y manifiesta que existe un informe relativo a la exportación de vinos que Chile ha hecho a Francia.

El señor Godoy comenta la monografía del médico citado y expresa que, a su juicio, el autor ha dividido algunos factores que provoca el vicio del alcoholismo.

El señor Comments expresa que, a su juicio, el problema del vicio del alcoholismo estriba en una cuestión de orden psicológico, tal es como la vivienda inadecuada y la alimentación deficiente, y que, además, es factor determinante de este problema la evidente falta de cumplimiento de la reglamentación ad hoc, lo que permite que en las cantinas se vean ebrios y menores de edad.

El señor González Madariaga dice que le ha llamado la atención que en este proyecto se cambien algunos impuestos por otros, que, a su juicio, son exageradamente elevados, y hace indicación para que los nuevos impuestos que este proyecto consulta en el artículo 4,o sean rebajados dentro de lo posible en un 50 por ciento.

El señor Maira estima que dado el evidente beneficio de este proyecto para la industria vitivinícola, la Cámara debe prestarle su aprobación.

El señor Montt destaca la grave crisis económica de esta industria.

El señor Cárdenas dice que en su calidad de diputado por Santiago, pue de expresar que él reconoce que aquí existen varios establecimientos de productores de vino, pero que también es preciso reconocer que existen fábricas, como la de Ebner y Palermo, que dan trabajo a 3 mil individuos, entre obreros y empleados, a los cuales también es necesario consultar cuando se trata de emplear una política tendiente a no recargar los impuestos. Hace indicación para que se aplique un impuesto especial a los vinos y licores extranjeros, y pide al Ministro de Hacienda y al Ministro de Relaciones Exteriores, se sirvan dar instrucciones al personal de servicio consular en el extranjero para que intensifiquen su propaganda al vino chileno. También hace indicación para suprimir el artículo 3.o del proyecto.

El Ministro de Hacienda explica que no es efectivo que el Gobierno fomente la importación de licores, tales como el whisky, sino que lo que ocurre es que el Gobierno se encuentra obligado a facilitar estas importaciones para, a su vez, tener facilidades de exportar productos chilenos a países como Inglaterra, Escocia, etc.

A proposición de la Mesa, se pone en votación la clausura del debate, que fué aprobada por 27 votos contra 2. El proyecto es aprobado por unanimidad en general.

Se acuerda que el proyecto pase de nuevo a la Comisión de Hacienda, para su mejor estudio.

No facilitarán el Estadio Chile para el comicio de hoy

El Administrador del Estadio Chile, señor Juan Bascuñán, envió ayer al Intendente de la Provincia, una nota en la cual le informa de la determinación que adoptará, sobre el arriendo de ese recinto para celebrar una concentración política, esta tarde, a las 18 horas.

En su comunicación, expresa el señor Bascuñán que, respetuoso de las leyes vigentes, dió a conocer al señor Juan Puig la cancelación del compromiso de arriendo, pues había podido imponerse que dicha concentración serviría para recibir y rendir homenaje a los relegados en Pisagua, y que vuelven a sus hogares y centros habituales.

Termina su nota el señor Bascuñán, solicitando el resguardo policial correspondiente a fin de evitar que dicho acto se pueda realizar, por considerar que es lesivo a los intereses que él representa.

La Corte Suprema falló hoy en la causa interpuesta por el señor René Frías Ojeda contra el Director del Registro Electoral, y que dice relación con la constitucionalidad de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

En su fallo, la Corte Suprema establece que existe constitucionalidad para la Ley citada, por lo que debe ser considerada, aplicada y respetada en todas sus partes, como Ley de la República, no dando lugar a la presentación hecha por el señor Frías Ojeda.

En honor de un candidato

Mañana a las 21 horas, en el Club Social de Santa Rosa número 555, se efectuará un baile social que se ofrece en honor del candidato a diputado, democrático, por Osorno, don Aurelio Valdebenito.

Movimiento de Vapores

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
GULF MERCHANT, de N. Orleans.
SANTO DOMINGO, de Iquique.
BREDA, de Amsterdam.
Lunes 7:
MAULLIN, de Iquique.
Martes 8:
COPIAPO, de Nueva York.
Miércoles 9:
SANTA BARBARA, de N. York.
TROARN, de La Pallice.
Jueves 10:
GRENANGER, de Los Angeles (California.
Sábado 12:
SANTA FLAVIA, de San Fco.
Miércoles 16:
SANTA CECILIA, de N. York.
Jueves 17:
SANTA RITA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

SANTA MARIA, para Nueva York.
Sábado 5:
ANTARTICO, para R. de Janeiro.
SANTO DOMINGO, para Iquique.
Miércoles 9:
BREDA, para Amsterdam.
MAULLIN, para Iquique.
Jueves 10:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
TROARN, para Le Havre, vía San Antonio.
Viernes 11:
GRENANGER, para Bs. Aires.
Domingo 13:
SANTA FLAVIA, para San Fco.
Jueves 17:
SANTA CECILIA, para N. York.
Viernes 18:
SANTA RITA, para N. York.

HOY DEBEN RESOLVERSE RECLAMACIONES LOS ELIMINADOS DE REGISTROS ELECTORAL

EL PLAZO DEL TRIBUNAL EXPIRA ESTA NOCHE A LAS 12

El 14 se designan los vocales para las mesas receptoras de sufragios

PLAZOS PARA INSCRIPCION DE LOS CANDIDATOS

Esta noche a las 12, vence el plazo legal que tiene el Tribunal Calificador de Elecciones para fallar las reclamaciones presentadas por las personas eliminadas de los Registros Electorales en virtud de las disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia.

Se nos informa al respecto que los individuos que obtengan fallos favorables recuperarán sus derechos de ciudadanos electores, pero no alcanzarán a ser repuestos sus nombres en los Registros antes del 6 de marzo, por lo cual no podrán participar en las elecciones próximas.

DESIGNACION DE VOCALES

El día 14 del presente mes deberán reunirse en las cabeceras de departamentos las Juntas Electorales para dar cumplimiento a las disposiciones legales que ordenan la designación de los vocales que actuará en las mesas receptoras de sufragios para las elecciones del 6 de marzo.

PLAZOS PARA INSCRIPCION DE LISTAS

El 19 de febrero vence el plazo para la inscripción de las listas de los candidatos que se presentarán a la próxima lucha eleccionaria.

Las listas correspondientes a combinaciones de partidos deberán inscribirse en el Conservador del Registro Electoral, y las que presenten canddatos por un solo partido, en los respectivos Conservadores de Bienes Raíces.



Alejandro Ríos Valdivia, usando de la palabra

Previsión de los EE. Particulares aupiscia P. Radical

El presidente radical, diputado don Alejandro Vivanco, entregó anoche a la prensa la siguiente declaración:

"En conformidad a sus postulados y a los mandatos de los Consejos Nacionales, el Partido Radical ha reiterado en múltiples ocasiones su decisión de legislar sobre Previsión Integral de los Empleados Particulares, necesidad sentida de este numeroso gremio que, en diversas formas, ha pedido a los Poderes Públicos un pronunciamiento sobre el particular.

Por razones de todos conocidas la H. Cámara de Diputados no podrá conocer en este período extraordinario el proyecto que sobre esta materia ha enviado el Ejecutivo. En tales circunstancias, el Partido Radical llama a los demás partidos políticos a suscribir un compromiso en el sentido de dar satisfacción a este sector ciudadano, compromiso que involucraría los siguientes puntos:

1.o — Solicitar del Ejecutivo, inmediatamente después de las elecciones generales de parlamentarios, apertura de un nuevo período extraordinario de sesiones del Congreso.

2.o — Solicitar inclusión, en este período del proyecto de Previsión Integral de los EE. PP. con el carácter de urgencia

3.o — Ordenar, desde luego a sus respectivas comisiones técnicas el estudio de este proyecto a fin de facilitar su despacho en el momento oportuno, y

4.o — Que este compromiso envuelve el propósito formal de que, cualquiera que sean las circunstancias, el año 1949 el Parlamento dará Previsión Integral a los Empleados Particulares.

En todo caso, si el pensamiento de los demás partidos políticos no fuera congruente con las pretensiones preinsertas el presidente del Partido Radical empeña su palabra ante el gremio de empleados particulares de que este proyecto será uno de los que abordarán los parlamentarios radicales en este año de 1949. Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical; Alejandro Vivanco, Presidente".

Faivovich, Ríos Valdivia y Mu[ñoz] Alegría fueron proclamados ano[che]

Importantes reuniones hubo en las Asambleas de la Primera y Segunda comunas



Don Angel Faivovich explica su programa de acción

Poco después de las 20 horas de ayer, se llevó a cabo en el local de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", de la Primera Comuna, la solemne proclamación del candidato a senador por la Provincia de Santiago, don Angel Faivovich y del candidato a diputado por el Primer Distrito, don Alejandro Ríos Valdivia.

A la hora indicada ocupaba el local totalmente una numerosa concurrencia, que tributó una cariñosa acogida al candidato a senador don Angel Faivovich, al incorporarse éste a la sesión, pocos momentos después de iniciada. Presidían la Mesa de Honor el presidente Provincial de Santiago, don Julio Carrasco, miembros del CEP y de la mesa directiva de la Asamblea.

El presidente de la Asamblea, don Carlos Céspedes, usó de la palabra, en primer lugar, para señalar el objetivo de esta reunión, cual era la de proclamar las candidaturas de dos destacados personeros del Partido Radical, los señores Angel Faivovich y Alejandro Ríos Valdivia. El señor Céspedes se refirió en seguida a los méritos indiscutidos del señor Faivovich para optar a un asiento en la Cámara Alta, después de trece años de fructífera labor en la Cámara de Diputados.

Hablaron a continuación otros oradores, agradeciendo en seguida el candidato a senador don Angel Faivovich. El señor Faivovich destacó, en primer lugar, la importancia que revestía para él esta proclamación, de parte de una de las más prestigiosas y luchadoras asambleas del Partido Radical en el país.

Más adelante el señor Faivovich destacó algunos aspectos esenciales de su campaña y de sus propósitos de trabajo en el Senado, todos ellos destinados a proseguir su ya amplia y variada acción en la Cámara, traducida en el despacho de decenas de leyes de gran trascendencia social, gremial, económica, etc.

Terminó el señor Faivovich exhortando a sus correligionarios a trabajar, unidos y con entusiasmo, por el triunfo de aquellas aspiraciones que formaban su programa de labor.

Grandes aplausos coronaron la exposición del señor Faivovich.

A continuación habló el señor Ríos Valdivia, candidato por el Primer Distrito, para exponer su futura acción en la Cámara de Diputados. Al término de su discurso, el señor Ríos Valdivia fué también largamente aplaudido.

EN LA SEGUNDA COMUNA

En la noche, a las 22.30 horas, tuvo lugar la proclamación de la candidatura a senador de don Angel Faivovich en la Asamblea Radical de la Segunda Comuna. También se proclamó en esta ocasión al candidato a diputado por el Primer Distrito, don Isidoro Muñoz Alegría.

En esta sesión, el señor Faivovich dió a conocer interesantes aspectos del problema político actual en relación con la campaña electoral en marcha. Destacó que los trabajos de su candidatura habían alcanzado un nivel de eficiencia y dinamismo que le permitía mirar con confianza el triunfo en marzo próximo; pero que esto de ninguna manera significaba que debía abandonarse todo esfuerzo por reforzar la campaña en toda la provincia.

Las palabras del señor Faivovich fueron objeto de largos aplausos de la concurrencia que ocupaba el amplio salón de sesiones de la Asamblea.

La Asamblea Radical de Quilicura ha sido citada para el próximo sábado 5 del presente, a las 15 horas, en el local de costumbre, a fin de proceder a la proclamación de los candidatos a senador don Angel Faivovich, y a diputado por el Segundo Distrito, don Mario Riquelme.

Ha sido invitado especialmente el presidente del Consejo Provincial, don Julio Carrasco. Se encarece la mayor asistencia de todos los miembros de esta Asamblea.

PROCLAMACION EN TILTIL

La Asamblea Radical de Tiltil proclamará al candidato a senador, don Angel Faivovich y al candidato a diputado por el Segundo Distrito, don Mario Riquelme, en un acto público que tendrá lugar el domingo 6 del presente, a las 11 horas, en el teatro del pueblo.

Ese mismo día, a las 18 horas tendrá lugar la proclamación de los señores Faivovich y Riquelme en la Asamblea Radical de Puangue.

Proclamación de Puga y Cárdenas hoy en Quinta Comuna

Prosiguen con éxito, las proclamaciones del candidato a senador don Ruperto Puga y del candidato a diputado don Pedro Cárdenas.

Anoche, en el local de calle General Gana N.o 1690, se verificó la concentración del personal de la Fábrica de Maestranza del Ejército, afecto a estas candidaturas, en honor de los señores Puga y Cárdenas, los que fueron calurosamente aplaudidos cuando llegaron a presidir este acto.

Los señores Agustín Jorquera y Ernesto Castillo, en nombre de este personal, dieron a conocer toda la campaña realizada para obtener pleno éxito en una aspiración largamente sentida y que el diputado Cárdenas sirvió eficaz y lealmente: la de verse incorporados a los beneficios de la Caja de las Fuerzas Armadas.

En este mismo sentido se expresó, también, el señor José Muñoz Kern.

El diputado Cárdenas, dió una importante cuenta parlamentaria, exponiendo el gran significado de la conquista social del personal de la Maestranza del Ejército, al ser considerado como imponente de la Caja de las Fuerzas Armadas. Se extendió en otros probemas de beneficio para las clases asalariadas, siendo muy felicitado.

Finalmente, se desarrolló un programa de variedades amenizado por los señores Villavicencio, Cristi y Giordano.

EN LA 5.a COMUNA

Los Sres. Puga y Cárdenas serán proclamados este noche a las 21 horas, en el Centro "Antonio Poupin", de Independencia número 1122.

Se entrevistaron Walker y Coloma

Ayer tampoco se produjeron novedades en el impasse producido en el diferendo conservador relacionado con las precedencias acordadas a los candidatos a diputados por Santiago.

Hemos sido informados de que ayer se efectuó una entrevista entre el presidente del partido, señor Horacio Walker Larraín y don Juan Antonio Coloma.

Se nos agregó que la entrevista se realizó en términos muy cordiales y que en ella se trataron importantes asuntos relacionados con la elección [de San]tiago.

Por otra parte, los [represen]tantes de los "cinco" [de]bieron reunirse ayer, [pero] cieron en espera de que [se cla]rifique la situación inter[na con]servadora.



Isidoro Muñoz, proclam[ado ano]che en la 2.a Com[una]

114 DIPUTADO[S] MULTADOS AY[ER]

11.400 pesos se aplic[aron] por concepto de mult[as a] diputados por no haber [dado nú]mero para la sesión esp[ecial] a petición de S. E. el P[residen]te de la República, de[stinada a cele]brar la Cámara a las [...] ras para considerar el [...] del profesorado, el que [...] los servicios de la Dir[ección de] Crédito Popular y C[asas de] Martillo y el que se [...] la industria vitivinícola.

Concurrieron solamen[te ... di]putados. En consecuenc[ia, resul]taron multados los 114 [diputados] de un total de 141. Lo[s miem]bros de la Cámara son [...] en esta oportunidad [hay que] descontar 6: tres fallec[idos que] no han sido reemplaz[ados, los] señores Lionel Edwar[ds,] Alberto Echeverría y [...] Osorio; un desaforado, [Ber]nardo Araya y dos con[...] los señores Víctor Co[ntreras y] Alfredo Silva Carvallo.

"Estados Unidos no sostendrá conversaciones sobre la situación mundial con Rusia fuera de las NN. UU."

"Stalin está jugando con la paz", sugirió Acheson

Muy destacada en la prensa y radios rusas, la declaración de José Stalin

MOSCU, 3.— (UP).— La reciente declaración del Primer Ministro José Stalin sobre su disposición para conferenciar con el Presidente Truman fué publicada en la primera página, a grandes títulos en todos los diarios de Rusia e irradiada hoy por todas las cadenas emisoras.

La declaración fué insertada sin comentarios, pero, los diarios ocuparon dos columnas para la reacción habida en 12 naciones que son más o menos partidarias de Rusia.

G. M. Popov, secretario del Partido Comunista en Moscú, dijo en una conferencia de prensa que Estados Unidos y Gran Bretaña "temen un acuerdo y colaboración" con Rusia porque eso haría inútil su política agresiva y belicista".

"Los círculos gubernamentales de Estados Unidos y Gran Bretaña se esfuerzan por establecer mediante la fuerza la dominación mundial anglo-norteamericana", dijo Popov.

"Han entrado a un camino peligroso que conducirá a una nueva guerra. Estos países violan los acuerdos", terminó diciendo el secretario del Partido Comunista de Moscú.

"Noruega se ve obligada a buscar su seguridad mediante pactos regionales"

OSLO 3 (U. P.)—El Ministro de Relaciones Exteriores, Halvard Lange, manifestó ante el Parlamento que Noruega debe buscar su seguridad por medio de pactos regionales, debido a que "no puede contar con las Naciones Unidas".

Lange dijo que el Gobierno aun deseaba una mayor información sobre el propuesto tratado de defensa del Atlántico Norte.

Expresó que sólo después de recibir esa información adicional Noruega podría decidir unirse a las negociaciones sobre el tratado que se realizan en Washington.

Rusia incorporada al Comité de iniciativas de la Conferencia Internacional del Trigo

WASHINGTON, 3.— (U. P.) — La Unión Soviética, fué designada para el poderoso comité de iniciativas, que integran once potencias, de la Conferencia Internacional del trigo, después que los soviéticos causaron desconcierto entre las delegaciones de 48 países al proponer facilitar el 20 por ciento del volúmen combinado del trigo que necesitan las naciones importadoras, que ha de convertirse en acuerdo en los debates.

La incorporación de la delegación rusa al comité de iniciativas se ha considerado aquí como el resultado directo de su oferta de cereales exportables que ascenderían a unos cien millones de dólares, la cuota de exportación se acuerda en los mismos quinientos mil millones de bushell que se acordó el año pasado.

Los soviéticos han quedado así, en condiciones de negociar en los primeros planos con otras grandes naciones exportadoras e importadoras en cuanto a los precios y duración del convenio.

Italia fué también incorporada hoy al comité de iniciativas probablemente para mantener una proporción entre las naciones exportadoras y las importadoras.

En el comité figuran ahora: Estados Unidos, Australia, Brasil, Canadá, Egipto, Francia, India, Holanda, Reino Unido, Rusia e Italia.

Desfile en honor de un vagón del tren francés de la gratitud habrá en N. York

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)— El primer desfile jamás realizado en Broadway en homenaje a un vagón, será realizado con el carro correspondiente a Nueva York del tren de la gratitud de Francia.

Se efectuará un desfile con motivo de la llegada del vagón, que vendrá decorado con el tricolor francés y con los escudos de los diversos departamentos de Francia.

El carro viene cargado con valiosos obsequios, como expresión de agradecimiento del pueblo francés por el "Tren de la Amistad" que recorrió el país el año pasado, embarcándose enormes cargamentos a Europa.

El carro, que será recibido por el Alcalde O'Dwyer, llegó ayer junto con otros 48 vagones similares para los otros Estados y el distrito de Columbia.

Fué prorrogada la fiscalización de las exportaciones norteamericanas hasta 1955

WASHINGTON, 3.— (UP). — El Comité Bancario de la Cámara de Representantes aprobó, por 16 votos contra 6, el proyecto de ley que prorroga el control de exportaciones hasta el 30 de junio de 1955.

El proyecto de ley será sometido a debate en la Cámara la semana próxima. Esta medida no estipula las consideraciones especiales para los productos agrícolas, pero un portavoz del Gobierno dijo que el Presidente Truman aseguró a los parlamentarios, que el Departamento de Agricultura será la autoridad final que decida la cantidad de esos productos que podrán exportarse.

No será desvalorizado el nacional argentino

BUENOS AIRES, 3.— (UP). — Oficialmente se desmintió que el Gobierno argentino tenga el propósito de desvalorizar el peso.

El Secretario de Finanzas, afirmó a la prensa que "del análisis del conjunto de circunstancias actuales no aconsejan la modificación de los tipos de cambios compradores y vendedores que rigen el mercado oficial".

"En consecuencia, agregó carecen de fundamento las versiones difundidas en el país y en el exterior sobre la inminencia de la alteración de los mismos".



CARBONDALE, PENNSILVANIA.— Una de las calles del pueblo minero de Carbondale se hundió 20 pies, afectando a toda una manzana y remeciendo a las vecinas, el 1.o de febrero, debido a un derrumbe habido en una mina de antracita, el cual dejó cuatro personas heridas. Unas 14 casas quedaron dañadas en el pueblo.— (Foto ACME)

Gran Bretaña ha celebrado la posición de EE. UU.

LONDRES, 3.— (U. P.)— Gran Bretaña, ha celebrado especialmente, la posición norteamericana contra una conferencia privada entre Stalin y Truman, y el resto de la Europa Occidental, ha abandonado sus temores sobre la posibilidad de negociaciones soviéticas.

Un vocero de la Cancillería británica, expresó que el Gobierno de Gran Bretaña se encuentra en "completo acuerdo" con el rechazo del Secretario de Estado Acheson, sobre la sugerida conferencia entre Stalin y Truman.

El vocero añadió que "la política delineada aquí y en Washintgon confirma que Estados Unidos y Gran Bretaña aún trabajan unidos en la guerra fría contra Rusia".

Reducirá sus fuerzas la Marina de EE. UU. para encuadrarse dentro del presupuesto

WASHINGTON 3 (U. P.)—El Secretario de Marina, John L. Sullivan, declaró hoy que la Marina de Estados Unidos, para encuadrarse dentro del presupuesto del próximo año fiscal, debe reducir inmediatamente el número de buques, aviones, bases y hombres en servicio activo.

Dijo que serán retirados del servicio 72 barcos, inclusive tres portaaviones, nueve cruceros livianos y tres fragatas. La reducción en la actual escuadra activa será solamente de 24 barcos, ya que los nuevos serán incorporados a las flotas en servicio y serán también reacondicionados aquellos otros que permanecen al ancla, sin actividad.

Sullivan declaró, además, que la conscripción naval será rebajada en 21.700 plazas de un total de 350,000; los efectivos de la Marina serán reducidos en 6,605 y se dejará un total de 69.895.

Tanto en las fuerzas navales como de Infantería de Marina habrá una disminución que alcanza a 1,195 oficiales.

La reducción de la fuerza naval en servicio de 755 unidades a 731, reduce igualmente las operaciones de las fuerzas aéreas y deja 7.765 máquinas de un total de 8.183.

Según estas medidas, deben entrar en receso nueve bases aéreas, y otras tres quedan bajo el control de la Marina.

El Secretario de Marina envió una nota al presidente del comité mixto del Senado y la Cámara, de Servicios y Asignaciones, en la que expresa que hace los estudios del caso para determinar si es posible efectuar otras reducciones más. Anteriormente, en el informe anual enviado al Secretario de Defensa, Forrestal, Sullivan declaró que la Marina necesitaría un aumento en las asignaciones para mantener el nivel corriente de poderío naval, pero propuso una cuota inferior que la autorizada para 1949.

Sullivan dijo que siete nuevos navíos entrarían en servicio de la escuadra activa, y que otros 25, que están siendo transformados, serán puestos nuevamente en servicio, y que la división de submarinos será igualmente aumentada.

Agregó, al hacer una comparación entre la fuerza actual y la que propone en sus planes, para el año 1950 habría ocho portaaviones en vez de los once actuales, y 170 destróyers en vez de 146 que hay actualmente.

Algunas bases aéreas están fuera de servicio: Adak, en las islas Aleutas; Ewa, en las islas Hawai, y Orote, en la de Guam, y Sangley en las Filipinas.

Las nuevas naves que se incorporarán a la escuadra activa son el portaaviones de 27,000 toneladas —"Oriskany"—; el crucero pesado, Salem; el crucero liviano, Roanoke; los destróyers de alta velocidad para escolta, Epperson, Basilone y Hunterkeller, y los destróyers corrientes Carpenter y Robert Owens.

EE. UU. necesitará importar más cobre

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)— El diario "Wall Street Journal" dijo que Estados Unidos necesita de 100 a 105 mil toneladas mensuales de cobre, y que se importen otras 20 mil más, para cubrir la diferencia derivada de la disminución en la producción nacional.

Por otra parte, Estados Unidos está ocupando unas 10 mil toneladas mensuales para acumular reservas, provenientes, según se cree, de fuentes extranjeras.

G. Bretaña no ha permitido a Estados árabes reclutar prisioneros en poder de ingleses

LAKE SUCCESS, 3.— (UP). — La delegación británica ante las Naciones Unidas refutó, total y categóricamente, las recientes acusaciones que había permitido a los Estados árabes reclutar prisioneros de guerra en poder de los británicos para operaciones militares contra Israel.

La declaración británica dice que tal cosa se había dicho repetidamente en la reciente propaganda soviética y también de Estados Unidos. La refutación británica se refirió específicamente a los cargos formulados por "The National Associated", editor de la revista "The Nation", quienes dijeron que Gran Bretaña había permitido a los egipcios reclutar prisioneros de guerra alemanes que estaban internados en los campos británicos existentes allí.

La declaración británica cita una carta del delegado francés ante las Naciones Unidas, Alexandre Parodi, al delegado británico, Sir Alexander Cadogan, en la que Parodi apoya el desmentido británico.

EE. UU. se llamará un nuevo portaaviones

WASHINGTON, 3.— (U. P.). — Fué aprobado el nombre de "USS-Estados Unidos" para el nuevo superportaaviones en construcción, cuyo costo ascenderá a 152.000.000 de dólares.

La quilla de la menconada nave será colocada aproximadamente el 15 de abril.

La construcción del portaaviones "USS-Estados Unidos" demorará unos dos años.

El Secretario de Estado considera falta de sinceridad la proposición del Premier ruso

WASHINGTON, 3.— (U.P.)— (Por Donald González).— Altos funcionarios locales, manifestaron su preocupación ante la posibilidad que Moscú obtenga una gran ventaja de propaganda, al tener la oportunidad de presentar al Primer Ministro Soviético José Stalin, sin compromiso oficial, como ansioso por poner fin a la guerra fría, en vista de sus dos recientes declaraciones hechas a una agencia noticiosa particular.

Funcionarios norteamericanos, entre ellos el Secretario de Estado Dean Acheson, consideran que el mensaje de Stalin no es sincero. Sin embargo, el Gobierno norteamericano recibiría con agrado una proposición seria por parte del Kremlin para celebrar discusiones entre todas las potencias interesadas.

En la conferencia de prensa del miércoles, Acheson, prácticamente, acusó a Stalin de mala fe. Recordó que casi todo el mundo ha buscado la paz, "con la desgraciada excepción de la Unión Soviética". Acheson dijo que ningún hombre con conciencia puede desarrollar su política internacional jugando con el deseo de paz del mundo.

A última hora de esta tarde, se cree que el Presidente Truman, quien fué objeto de una maniobra de tSalin al invitarle éste a conferenciar con él detrás de la cortina de hierro en Rusia, Polonia o Checoeslovaquia, no hará otra declaración más que apoyar la declaración hecha por Secretario de Estado.

JUGANDO CON LA PAZ

Acheson sugirió que Stalin estaba jugando con la paz para fines políticos en sus declaraciones a la prensa, en vez de la cual podría utilizar cualquiera de los conductos a su disposición para comunicarse con las potencias occidentales.

En esta ciudad se concede una gran importancia a las declaraciones de Acheson en la que se recalca que Estados Unidos considera la labor para consolidar la paz como demasiado "sagrada" para ser utilizada como pieza de ajedrez en el juego de la política internacional.

Acheson dijo: "El interés de Estados Unidos y todos los centenares de millones de personas en todo el mundo por la paz es tan fundamental, que la cuestión de la paz no se puede considerar en vano; tampoco se puede utilizar como instrumentos para cualquier maniobra política internacional. No será utilizada en esa forma por Estados Unidos".

Este y otros aspectos de la declaración de Acheson fueron utilizados de lleno para contrarrestar la ventaja soviética. Fueron repetidos por radio de onda corta a todos los países en sus idiomas nativos y se cree que serán utilizados por los agentes diplomáticos norteamericanos dondequiera que los soviéticos utilicen las declaraciones de Stalin como propaganda.

BUENA DISPOSICION DE STALIN

El Gobierno norteamericano abogaría de buen grado cualquier iniciativa soviética tendiente a resolver las disputas internacionales. Por ejemplo: primero, redactar estipulaciones efectivas para la Carta Orgánica de las Naciones Unidas para la solución pacífica de las disputas internacionales. Acheson señaló que la Unión Soviética vetó esto en el Consejo de Seguridad;

Segundo, creación de una fuerza armada internacional de la NU para dar alguna autoridad a la organización. Esto también fué obstaculizado por los rusos.

Tercero, restauración de la normalidad de la vida en Berlín mediante el levantamiento del bloque soviético;

Cuarto, concertación de un acuerdo general para toda Alemania y Austria, que concedería a esos países gobiernos propios. Esto también fué impedido por la Unión Soviética;

Quinto, concertar una acuerdo internacional sobre el control de la energía nuclear. También esto fué impedido por los soviéticos.

Declaró Truman, pero agregó que le agradaría conversar con Stalin en Washington

WASHINGTON, 3.— (UP).— El Presidente Truman, en rueda de periodistas declaró que Estados Unidos no sostendrá conversaciones sobre la situación mundial con Rusia u otros países fuera de la organización internacional de la NU.

El Presidente afirmó que le agradaría conversar con Stalin en cualquier momento en que el Gobernante soviético quisiera venir a Washington.

Cuando el reportero le preguntó cuál sería la actitud del Presidente si Stalin se mostrase dispuesto a trasladarse a Alaska, Truman replicó que había contestado la pregunta, con lo cual quiso decirlo, al parecer, que aceptaría entrevistarse con el Primer Ministro soviético en Washington y únicamente en la capital norteamericana.

El Presidente hizo notar que ha invitado dos veces a Stalin para que venga a Washington y que seguía dispuesto a recibir con agrado su visita.

El periodista le preguntó si la habitación para huéspedes estaba preparada en Blair House, en donde se encuentra él y su familia, ya que la Casa Blanca está sometida a reparaciones.

Truman le replicó que no había recibido comunicación alguna de que Stalin hubiese aceptado su invitación, pero, que si lo hacía, estaría naturalmente preparado para recibir a su invitado.

APOYA DECLARACIONES DE ACHESON

El Presidente Truman adhirió totalmente a las críticas hechas por el Secretario del Departamento de Estado, Dean Acheson, por la forma en que Stalin había hecho tanteos de paz y no se había dirigido a Estados Unidos directamente.

El Primer Magistrado se negó a hablar sobre la posición de Noruega respecto al proyectado pacto del Atlántico Norte. Dijo que no tenía intención alguna de traspasar la administración de la zona norteamericana en Alemania, del Ejército al Departamento de Estado, y añadió que el General Lucius D. Clay seguirá al frente de la ocupación en esa zona.

Al ocuparse de los asuntos internos, Truman expresó que estaba de acuerdo con el Secretario de Justicia, Tom Clark, en el sentido que el Presidente de la República tiene suficientes facultades conforme la Constitución, para hacer frente a las huelgas nacionales de carácter grave, sin tener que solicitar leyes específicas al Congreso.

Sobre esta materia los legisladores republicanos han criticado que el proyecto de ley obrera del Gobierno carece de facultades para que el Presidente recurra a mandamientos judiciales en el caso de huelgas nacionales de carácter grave.

Disminuye la presión comunista en el río Yang-Tze

Las fuerzas rebeldes están replegándose hacia el Norte en algunos sectores

Flota de los Estados Unidos se trasladará desde Tsing-tao a Shanghai

NANKING, 3.— (UP).— (Por Chang Kuo-Sin).— Despachos de origen chino informan que ha disminuído la presión de los comunistas sobre el río Yangtzé, y que las fuerzas rojas están retirándose hacia el norte, en algunos sectores.

No obstante, los despachos procedentes de Tsin-tao anuncian oficialmente, que la flota del Pacífico occidental norteamericana trasaladará para Shanghai, en el curso de los próximos diez días, su Cuartel General. Los despachos agregan que serán trasladados a Shanghai también, virtualmente, todos los infantes de marina norteamericanos que estaban destacados allí.

Los despachos chinos dicen que las fuerzas comunistas chinas de la región Hupeh-Honan se replegaron hacia el norte, permitiendo a los nacionalistas ocupar nuevamente la población de Hsin-yang, capital de la provincia de Honan a 174 kilómetros al norte de Hankow.

Agregan los despachos que otros regulares comunistas al norte de Nanking y Chekiang, se han retirado también dejando tras sí solamente pequeñas unidades locales.

Dicen que Yicheng, puerto fluvial septentrional a 40 kilómetros al este de Nanking, que se dijo una vez estaba virtualmente ocupado por los comunistas, está ahora totalmente en poder de los nacionalistas. Los despachos afirman que Yangtchou, importante ciudad del Gran Canal a 70 kilómetros al nordeste de Nanking, está ocupada sólo por mil comunistas locales.

Sólo en la zona al este de Pukow, al otro lado del río frente a Nanking, a lo largo de la margen norte del Yangtzé se registraron choques de escasa importancia. Se desconoce aquí la razón de la aparente retirada de las fuerzas comunistas.

La noticia del traslado del Cuartel General Naval norteamericano de Tsing-tao la dió el Comandante de la flota del occidente del Pacífico, Vicealmirante Oscar C. Badger. Dijo que sólo quedaría en Tsing-tao una pequeña unidad de patrullas y que el resto de la fuerza será trasladada a Shanghai, Guan, Okinawa y otras bases norteamericanas en el Pacífico. La decisión de abandonar Tsing-tao se tomó después que las fuerzas comunistas se situaron a distancia de los disparos de morteros del aeródromo local, que utilizan los aviones navales y militares norteamericanos.

Badge dió a entender que no precisa ya el estacionamiento en el norte de China el grueso de las fuerzas navales norteamericanas del Pacífico, puesto que han evacuado las zonas en poder de los comunistas todos los norteamericanos que han querido hacerio.

Miles de estudiantes latinoamericanos serán invitados a cursos en Gran Bretaña

POR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES 3 (ESPECIAL).—Miles de estudiantes latinoamericanos serán invitados a la Escuela Universitaria de Verano que organizará este año el British Council para la temporada que en Inglaterra se inicia en el mes de julio.

Estos cursos se realizarán en diversas regiones de Inglaterra, Escocia y Gales y varían en alcance y amplitud. Por ejemplo, Birmingahm ofrecerá en la Escuela de Straford-on-Avon un curso sobre el teatro inglés; Bristol, sobre lazos británicos con América; Edimburgo, sobre la tradición de la cultura europea; Liverpool, sobre planificación de ciudades y áreas rurales; el curso de la Universidad de Londres versará sobre la literatura inglesa del siglo XIX; Manchester y Sheffield hará cursos conjuntos sobre el norte industrial de Inglaterra; el curso de Nottingham investigará las raíces de los cambios en la vida social inglesa; el Colegio de la Universidad de Southampton tratará del desarrollo del Gobierno democrático en Gran Bretaña; y, Oxford, finalmente, ofrecerá dos cursos: uno sobre civilización europea moderna y otro sobre la antigua Grecia.

Todos los cursos durarán seis semanas que comenzarán en distintas fechas, entre el 8 y el 13 de julio próximo. Además de estas escuelas de verano, de tipo universitario, el British Council ha organizado otros cuarenta cursos breves para especialistas, que se celebrarán, también, en Inglaterra, Escocia y Gales entre febrero y octubre. Y hay la seguridad que en estos cursos breves, de dos o más semanas ,tomarán parte más de 10,000 visitantes de todos los países del mundo. Ya se han repartido ejemplares del programa completo de los cursos breves en más de cuarenta países. Entre los temas nuevos, en el programa de 1949 están: Seguridad en el Mar, Actores y directores de escena; El Teatro de Aficionados y su significación social; y una serie de temas económicos sobre agricultura, repoblación forestal y desarrollos hidroeléctricos. A. O.

Arrestado el general checo Kuttelwacher y otras 14 personas, acusados de conspirar

PRAGA 3 (U. P.)—Un comunicado oficial anunció hoy que han sido arrestados el general Karel Kuttelwascher y otras 14 personas, acusados de conspirar en una conspiración terrorista y de realizar espionaje "para el centro de espías de un Estado occidental".

El breve comunicado emitido por los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, dice: "La policía de seguridad del Estado y organismos militares, arrestaron en diciembre a un grupo de agitadores que realizaban labores de espionaje al servicio de un centro de espías extranjeros de un estado occidental y que había acumulado armas y explosivos con propósitos terroristas. Uno de los dirigentes de este grupo era el General Karel Kuttelwascher. Se han formulado acusaciones contra 15 miembros de esta organización subversiva y de espionaje.

Este ha sido el primer reconocimiento oficial de que Kuttelwascher está encarcelado.

Se ha informado igualmente, que entre 200 y 300 oficiales del ejército han sido detenidos en las últimas seis semanas.

Los rusos no devolvieron ayer el acorazado "Royal Sovereign", a pesar de lo convenido

ROSTH (Escocia) 3 (U. P.)— Por DANIEL F. GILMORE). La marina rusa faltó hoy a la cita fijada para hoy con la marina británica en la que el acorazado británico "Royal Sovereign" iba a ser devuelto a Gran Bretaña por los rusos.

Se había acordado que los rusos entregarían el acorazado británico al recibir las unidades navales italianas que les corresponden según el tratado de paz italiano.

No obstante que los rusos ya tienen algunos barcos italianos, la marina británica no tiene la menor idea dónde puede estar el acorazado "Royal Sovereign".

El destructor "Nepal", que zarpó esta mañana con funcionarios rusos y británicos a bordo para encontrarse con el "Royal Sovereing" frente a la costa escocesa, debió regresar sin haber localizado al acorazado británico, fijándose una nueva tentativa para mañana.

También se desconoce el paradero de dos transportes soviéticos que se dirigían a Escocia para transportar a Rusia la tripulación soviética del acorazado británico después de efectuada la entrega.

El "Royal Sovereign" figura en el primer grupo de diez barcos que Rusia deberá devolver este año según lo convenido. Otros grupos zarparán en marzo y julio.

Monseñor O. Larson ha llegado a Madrid

MADRID, 3. (U. P.)— Después de viajar por Inglaterra, Francia e Italia, ha llegado a Madrid, Monseñor Oscar Larson, prelado pontificio, Vicerector de la Universidad Católica de Santiago de Chile, quien visitó España en agosto de 1948, presidiendo la delegación chilena en peregrinación a Santiago de Compostela.

Monseñor Larson permanecerá una larga temporada en España, invitado por el Instituto de Cultura Hispánica, donde pronunciará varias conferencias de temas filosóficos, hasta la celebración, en julio próximo, del Congreso Internacional de Pedagogía.

Huyó político húngaro para escapar a las represalias oficiales

Por no declarar contra el Cardenal

VIENA 3, (U. P.)— Isván Barankovica, dirigente del partido demócrata del pueblo de Hungría, que fué la última verdadera oposición política al Gobierno húngaro dominado por los comunistas, dijo que había huído de su país, para escapar a las "represalias", por no haber denunciado al Cardenal Mindszenty.

Fuentes diplomáticas norteamericanas revelaron entretanto, que el último miembro de habla húngara de la Legación de Estados Unidos en Budapest fué expulsado hace dos días, no quedando observadores competentes para concurrir al juicio.

El afectado es Stephan Koczan, segundo secretario de la Legación, a quien se dió 48 horas de aviso para salir del país.

Alcide de Gasperi se halla enfermo

ROMA, 3. (U. P.)— El Primer Ministro, Alcide de Gasperi, guarda cama a causa de un ligero resfriado. Con tal motivo se efectuará mañana la reunión de Gabinete que estaba proyectada para hoy.

Se quitó la vida el Gral. Ruggero Siddi

ROMA, 3.— (UP).— El General retirado Ruggero Siddi, se suicidó disparándose un pistoletazo en la cabeza. Tenía setenta años. La policía ha informado que el mal estado de su salud lo llevó a quitarse la vida.

27 países tomarán parte en torneo de Copa Davis, 1949

NUEVA YORK, 3. (U. P.)— La Comisión Administrativa de la Copa Davis, anunció que en total, 27 naciones, 4 en la zona norteamericana y 23 en la zona europea, competirán por la Copa Davis en el torneo de este año.

Este año habrá dos competidores menos que el año pasado. Los competidores de 1948 que no intervendrán este año en el famoso certamen de tenis, son Brasil, Egipto, India, Pakistán, Polonia, Rumania y España; pero se cuenta con la inscripción de Israel, Chile, Grecia, Mónaco y Sud Africa, que no intervinieron en la prueba el año pasado.

La lista completa de los participantes son: de la zona norteamericana, Australia, Canadá, Cuba y México. De la zona europea, Argentina, Austria, Bélgica, Chile, Checoeslovaquia, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Holanda, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Turquía y Yugoeslavia.

Los finalistas competirán con los norteamericanos, actualmente poseedores del trofeo.

Trygvelie, secretario general de las Naciones Unidas, efectuará los sorteos para la competencia de las interzonas de 1949, el próximo martes por la mañana.

La Unión Occidental comenzó a ocupar[se] de la organización del Consejo de Europ[a]



HAIFA, ISRAEL.—El primer grupo de refugiados judíos de Chipre puestos en libertad por los británicos, llega al puerto de Haifa el 25 de enero. El Gobierno de Israel llamó a este acontecimiento "operación de rescate".— El vapor "Galila", con 1,500 refugiados a bordo, fué el primer barco en traer esa gente a la tierra de Israel. Miles de personas se reunieron en el muelle para dar la bienvenida a los judíos que regresaban a la patria.— (Foto ACME)

Con más tranquilidad, en vista de qu[e] EE. UU. ha asegurado que no hará arreglo privado y unilateral con

LONDRES, 3.— (UP).— (Por Richard H. Shackf[ord] países de la Unión Europea Occidental han comenzado [...] se de los detalles del proyectado Consejo de Europa [...] quilos, ahora que Estados Unidos ha dado seguridad[es] habrá un arreglo privado alguno entre Truman y S[talin] poner fin a la guerra fría.

Sin embargo, tal tranquilidad no es completa, pu[es] occidental no ha podido deshacerse del dilema en que [...] tra: el deseo de terminar con la guerra fría y el temor [...] tualmente Estados Unidos y la Unión Soviética lleguen [...] tendimiento.

Los detalles del Consejo de Europa fueron plantea[dos al] unirse los representantes de Gran Bretaña, Francia, B[é]landa y Luxemburgo por primera vez desde que sus [...] gobiernos aprobaron en principio la creación de ese or[ganismo].

El Consejo estaría formado por dos órganos: en uno [...] ción tendría "veto" y en el otro los Estados grandes te[ndrían más] votos que los pequeños, pero no existiría el veto. Se [...] te plan cuenta con mucho apoyo por parte de los pa[íses de la] unión occidental. Tal apoyo obedece a la experiencia [...] las Naciones Unidas, donde los debates han sido abund[antes pe]ro casi nunca han dado resultados concretos.

El Consejo europeo, tal como ahora se le ha proyect[ado, cons]taría de dos organismos: un "gabinete", compuesto p[or un mi]nistro de cada país miembro. Ese gabinete se reuniría [a puer]tas cerradas y tomaría decisiones. Pero como ningún [país está] dispuesto a renunciar a su propia soberanía —las Nac[iones Uni]das han aprendido esto ahora—, todas las decisiones [...] tendrían que ser unánimes; por tanto, una respuesta [...] un país vetaría cualquier proposición, excepto cuando [...] a cuestiones de procedimiento; el otro organismo sería [...] blea Consultiva, compuesta de unos cien miembros, [...] blea tendría debates públicos y aprobaría las ponen[cias...] sus decisiones no obligarían a ningún país. En cierto [...] ría igual a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La única diferencia es que la Asamblea de las Naciones Unidas daba a cada país un voto, mientras que la Asamblea Europea daría más votos a los países mayores. Por ejemplo, se ha sugerido que Gran Bretaña y Francia tengan ocho veces más votos que Luxemburgo; Bélgica y Holanda tendrían más votos que Luxemburgo, pero menos que Francia o Gran Bretaña. La Asamblea Consultiva sería una tribuna de propaganda de la Organización Europea.

Los diplomáticos de los países de la Unión Occidental se inclinan, sin embargo, a dar mayor importancia al "Gabinete", cuyas decisiones serían tomadas secretamente y mantenidas en secreto, sin ser influenciadas por tácticas destinadas sólo a "salvar las apariencias". Esos diplomáticos opinan que la publicidad dada a las actividades del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que es el verdadero organismo para tomar las decisiones, ha impedido a veces que los miembros del mismo hablasen 'de hombre a hombre" y transen para conciliar las diferencias.

En cuanto a la tranquilidad que la actitud de Estados Unidos frente a Rusia ha dado a las naciones de la Unión Europea occidental, éstas también desconfían mucho de la "ofensiva de paz" de Stalin y las grandes potencias sospecharían de cualquier entrevista entre Truman y Stalin.

En libertad ser[án] puestos dete[nidos] políticos, [...]

CARACAS 3, (U. P.) [...] rio "El Nacional", d[ice ha sa]bido que dentro de p[oco se]rán puestos en libertad [...] rosos detenidos políti[cos ac]tualmente se encuentr[an] en la penitenciaría ge[neral de] Juan de los Morros.

También se ha sabi[do que las] autoridades han permi[tido a los] estudiantes detenidos [prose]guir estudiando en la [...] la universidad central [...] cárcel textos de estud[ios] literarias.

Pero, con todo, existe [...] Europa occidental, que [...] fría entre Estados Unid[os...] aunque sea mediante un [...] entre Truman y Stalin, [...] sta se realice en forma [...] lugar a una desconfian[za...]

El Cardenal Mindszenty declaró que no ha conspirado contra el Gobierno

Se declaró culpable en principio de algunos de los otros cargos

BUDAPEST 3 (U. P.)— (Por EDWARD KORRY).—El Cardenal Joseph Mindsenty, Primado de la Iglesia Católica de Hungría, de 56 años de edad, se declaró culpable de los cargos generales de traición, espionaje y de actividades en el Mercado Negro, formulados contra él por el Gobierno húngaro.

Al mismo tiempo, el Cardenal dijo al tribunal del pueblo, ante el cual ha sido llevado, que no podía asumir la responsabilidad de su pregunta, respecto a la dirección del complot para derrocar al Gobierno de Hungría.

Erguido y con un aspecto severo y su sotana negra, Mindszenty, quien es el primer Cardenal enjuiciado ante un tribunal civil en la época moderna, se mantuvo de pie junto al micrófono en el centro del salón en donde funciona el tribunal y con una voz firme admitió su culpabilidad.

La sala estaba fuertemente custodiada. El Cardenal no aceptó todos los cargos concretos y en cambio dijo que las acusaciones generales de traición, espionaje y actividades en el mercado negro eran ciertas.

Anteriormente había admitido, en una carta dirigida al tribunal, que era culpable "en principio", pero a la vez solicitaba que no se le enjuiciara y que se le permitiese tratar de restablecer la paz entre la Iglesia y el Gobierno húngaro.

Esa petición fué rechazada y poco después del receso para almorzar, Mindszenty fué traído nuevamente a la sala para proseguir el juicio. El secretario del Cardenal, Andras Zakar, también se había declarado culpable, pero, añadió que como sacerdote no tenía otra alternativa que obedecer las órdenes de sus superiores, esto es, del Cardenal Mindszenty.

Otro de los acusados, el doctor Justin Baranyai, de 67 años de edad y profesor universitario, manifestó que era inocente y durante las dos horas del interrogatorio sostuvo la misma afirmación.

El Cardenal admitió que era monárquico, pero añadió que, a su juicio, la voluntad del pueblo húngaro debía constituir la decisión final sobre la forma de gobierno.

Dijo que "lamentaba su pedido de intervención extranjera y respecto a la acusación de que era antisemita, declaró que había apoyado al diario de los católicos con la política antisemita porque "ese era el espíritu de la época" de 1938".

RESTAURACION DE LOS HAPSBURGO

Interrogado sobre sus conversaciones sobre la posibilidad de restaurar la familia de los Habsburgos en el trono húngaro, el Cardenal dijo que se trató de "una simple discusión y que en ningún momento pensó derrocar por la fuerza al gobierno".

Declaró también que "había tenido esas conversaciones con uno de los acusados, el doctor Baranyai porque en esa época existía la creencia en todo el mundo que la guerra era inminente y que era su propósito, como lo había dicho antes Baranyai, "llenar un vacío en Hungría" en el caso de una victoria de Estados Unidos.

ACTITUD ANTE LOS JUDIOS

Al defender su actitud frente a los judíos, el Cardenal dijo que durante la guerra rechazó el pedido alemán de oficiar una misa de acción de gracias en nombre de los soldados germanos porque Alemania deportaba a los judíos y añadió que eso le trajo la enemistad con los alemanes nazis que lo tuvieron preso durante un año.

El fiscal sostuvo que tal enemistad se debió solamente a la disputa con un funcionario fascista húngaro de poca jerarquía, que deseaba confiscar 1.800 juegos de ropa interior que Mindszenty había acumulado secretamente.

LA CORONA DE SAN ESTEBAN

El Cardenal se negó a aceptar el cargo de que consideraba a la antigua corona de San Esteban obsequiada al rey de Hungría, como un símbolo de autoridad y por tanto no quería que estuviese en poder del actual gobierno húngaro. Midszenty admitó en cambio haber pedido a los representantes diplomáticos de los países occidentales en Budapest, entre los cuales estaba el Ministro norteamericano Selden Chapin, que interviniesen por creer que la corona no estaría segura en Budapest durante la guerra.

Una carta dirigida por el Cardenal al Ministro de Justicia, leída antes que el acusado contestara a la pregunta del fiscal, decía que estaba dispuesto a abandonar por un tiempo "el cargo de Cardenal si su persona era un obstáculo para la paz entre la Iglesia y el Estado. Añadía que "si el Concilio de Obispos declaraba que sería benéfico llegar a un acuerdo de paz con el Estado, él no se opondría.

"Tampoco se opondría a una concertación de paz con la Santa Sede, la cual tiene la última palabra a este respecto".

La carta agregaba: "Hago esta declaración en la creencia que tanto la Iglesia como el Estado se beneficiarían con una paz verdadera. Sin paz nada del país estaría en peligro".

Su secretario, Andras Zakar, al ser interrogado por el fiscal, admitió las acusaciones contenidas en el "Libro Amarillo" del gobierno y afirmó que había actuado como intérprete en las conversaciones entre el Cardenal y el Ministro norteamericano Chapin.

Dijo que había suministrado informaciones a la Legación de Estados Unidos. El abogado defensor de Mindszenty preguntó a Zakar con la intención de probar que el Cardenal ignoraba las actividades en el mercado negro, las que fueron aceptadas por Zakar; éste respondió que ello era concebible, pero no probable.

El defensor de Mindszenty, es un abogado alemán casi desconocido, Cicko. Se ignora si el Cardenal lo eligió como defensor o el gobierno se lo impuso.

El Cardenal dijo que Baranyai le mostró una lista de los miembros del gobierno que habrían substituído al actual régimen y que Mindszenty debía presidir hasta el retorno de Otto de Habsburgo.

Confesó saber que los planes de Baranyai comprendían entre otras cosas, la división del país en secciones para la propaganda católica y la infiltración en los ministerios para que una organización estuviese en condiciones de asumir el poder en caso de una ocupación por las tropas norteamericanas.

El Cardenal habló la primera hora de pie, pero luego pidió una silla debido al cansancio. Su voz era apenas perceptible. El fiscal, doctor Olti dominó a la sala con sus constantes preguntas a los tres acusados que comparecieron hoy. El tribunal está formado por cinco jueces. Según la ley húngara, un acusado puede declararse culpable de todos los cargos o de una parte de ellos así como declararse responsable de los cargos en general, pero, inocente de determinados detalles.

Bunche ha solicitado a los seis Estados árabes que envíen delegaciones a Rodas

Dentro de los próximos diez días, para negociar con Israel un armisticio permanente

RODAS, 3.— (U. P.) — (Por Aldo Forte).— El mediador interino de las Naciones Unidas en Palestina, Mr. Ralph Bunche, anunció que ha solicitado a los seis Estados árabes que envíen delegaciones a Rodas "dentro de los próximos diez días", para negociar con Israel un armisticio permanente en la Tierra Santa. Ninguno de los Estados árabes contestó las invitaciones que les fueron enviadas el 30 de enero.

En las invitaciones Bunche decía a los Gobiernos de Iraq, Transjordania, Siria, Líbano, Arabia Saudita y Yemen que las actuales negociaciones entre Egipto e Israel habían adelantado rápidamente en sus primeras fases y habían llegado a "acuerdos significativos".

Añadía, sin embargo, que "se deben resolver importantes diferencias que se refieren específicamente al cumplimiento de la resolución del 4 de noviembre del Consejo de Seguridad, antes que se pueda firmar en ésta el acuerdo sobre el armisticio.

Esa resolución, propuesta por la delegación norteamericana al Consejo de Seguridad estipulaba el retiro de las tropas israelitas y egipcias del Negev y el trazado de las líneas permanentes de la tregua en la zona del desierto.

Una de las mayores dificultades durante las negociaciones, ha sido la ubicación de las líneas de tregua en el Negev.

La invitación de Bunche fué enviada en virtud de otra resolución de las Naciones Unidas que pide a los Estados árabes que negocien un armisticio permanente con Israel. El mediador dijo que había sugerido Rodas como lugar de reunión, porque era un "territorio neutral", pero que consideraría cualquier otro sitio que los países árabes sugiriesen. También ofreció aviones de las Naciones Unidas para traer a las delegaciones árabes a Rodas.

Bunche solicitó, finalmente, a los Estados árabes que le hagan saber si desean negociar con Israel colectiva o individualmente.

Las negociaciones entre Egipto e Israel se han reanudado hoy sobre la base de las nuevas proposiciones y contraproposiciones que pueden decidir rápidamente el resultado de las gestiones. Bunche formuló sus proposiciones por escrito, resumiendo en ellas las diferencias entre los negociadores egipcios e israelitas sobre los puntos que amenazan hacer fracasar la conferencia.

La delegación judía entregó su respuesta a Bunche, la cual altera la mayoría de las proposiciones. La contestación de Egipto fué traída ayer de El Cairo y ha sido ya entregada a Bunche.

Algunos observadores creen que Gran Bretaña y Estados Unidos están ejerciendo presión sobre Egipto e Israel para que se pongan de acuerdo.

Churchill abogó por la creación [de un] Parlamento que represente unión e[uropea]

LONDRES, 3.— (U. P.)— El líder del Partido C[onservador] británico, Winston Churchill, abogó por que Europa [tenga] un Parlamento que represente el concepto de la unid[ad] en una forma concreta y definida".

Churchill, quien dirigió los destinos británicos [en la se]gunda guerra mundial desde la presidencia del Cons[ejo de Mi]nistros, hizo sus declaraciones en el Guildhall, ante [diplo]máticos, dirigentes de organizaciones internacionales [y miem]bros del Parlamento.

La ocasión fué la entrega de una condecoración que le concedió Holanda en reconocimiento a sus servicios en favor de la causa de la paz.

"Nos entristece a todos el hecho que las Naciones Unidas se hallen tan maltratadas y divididas, expresó Churchill y agregó "en sus primeros cuatro años han tenido iniciativas menos alentadoras aún que su predecesora la Liga de las Naciones.

"Pero este entristecimiento no debe descorazonarnos ni restarnos fe, porque es a lo largo de estas rutas donde la raza humana puede encontrar la satisfacción para sus necesidades y sus deseos".

Churchill añadió que "Europa Occidental está abriéndose paso hacia una unidad más estrecha que nunca desde los días del Imperio Romano".

Al referirse a los Estados Unidos, Churchill dijo: "Estamos avanzando hacia el futuro junto a un compañero bienaventurado. Desde el otro lado del lejano Atlánt[ico...] nuestro abatido y [...] continente un surtid[o...] so de fortaleza y bie[nes].

Se refirió nuevam[ente a los Es]tados Unidos al habl[ar de la] Unión Occidental [...] "Siempre he creído [que la es]tructura de la segur[idad mun]dial debe levantarse [sobre] organizaciones region[ales", ma]nifestó, y más adel[ante a]guió "esto es lo q[ue estamos] haciendo o luchando [por hacer] ahora en la Unión [...]

"En muchos sentid[os la es]tructura regional ha [tomado] forma y es una va[...] al otro lado del Oc[éano Atlán]tico.

"Es preciso tener [una Corte] Suprema a la cual s[e...] me sobre la violación [de la De]claración de los de[rechos hu]manos, la cual pued[a...] y defender los de[...] hombre.

"Europa Occidental [tiene] que actuar y respirar [a la som]bra de la espada", [...] ciendo Churchill.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO Y AL PODER JUDICIAL.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde seguir ocupándose de las modificaciones del Senado al proyecto que concede aumento de sueldos al personal de la Administración Civil del Estado y al Poder Judicial.

En votación la petición de clausura del debate del artículo 21.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la clausura del debate.

Acordado.

En votación la modificación del Senado al artículo 21.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Cámara dice así:

Artículo 21.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 8,419, sobre Impuesto a la Renta, cuyo texto refundido se fijó por decreto N.o 1,531, de 27 de marzo de 1946:

a) Agrégase, a continuación del artículo 8.o, el siguiente:

"Artículo...— Los propietarios de predios agrícolas de avalúo superior a cinco millones de pesos estarán obligados a llevar contabilidad y a declarar la renta efectiva."

b) Substitúyese el inciso 3.o de la letra c) del artículo 9.o por el siguiente:

"Los impuestos de esta categoría se pagarán duplicados respecto de los dividendos o cualesquiera otros productos de acciones al portador, o de acciones nominativas que, sin ser propiedad de algún banco o bolsa de comercio, figuren inscritas a nombre de algunas de dichas instituciones. Esto no se aplicará, sin embargo, si el banco o bolsa a cuyo nombre figuren inscritas determinadas acciones manifestare a la Dirección quién es el dueño de ellas o quién ha recibido los respectivos dividendos."

c) Derógase la letra j) del artículo 9.o.

d) Suprímese la frase final de la letra f) del artículo 18, que dice:

"No se concederán amortizaciones sobre los bienes a que se refiere el artículo 27."

e) Agrégase en la letra g) del artículo 18 la siguiente frase final: "Esta condición no se exigirá, sin embargo, a las empresas chilenas que mantengan oficinas en el extranjero o que desarrollen sus actividades, total o parcialmente, fuera del país".

f) Substitúyense los seis primeros incisos del artículo 28 por los siguientes:

"Las personas naturales y jurídicas, con excepción de las sociedades anónimas, sujetas al impuesto de esta categoría, podrán deducir como gasto hasta el 40 o|o de su renta imponible, el que será considerado como sueldo patronal, y quedará gravado de acuerdo con los preceptos de la sexta categoría.

"En ningún caso esta deducción podrá ser inferior al sueldo vital ni exceder de $ 160.000 anuales por persona, ni de $ 500.000 anuales en total."

g) Substitúyese la letra b) del artículo 41 por la siguiente:

"A las pensiones y montepíos de cualquiera naturaleza, salvo las pensiones o rentas que se paguen en virtud de un contrato de renta vitalicia, las cuales pagarán el impuesto de la segunda categoría."

h) Substitúyese la escala de la letra b) del artículo 49 por la siguiente:

"Las rentas que no excedan de cincuenta mil pesos estarán exentas de este impuesto complementario;

Sobre la parte de renta que exceda de cincuenta mil pesos y que no pase de cien mil pesos, siete por ciento (7 o|o);

Tres mil quinientos pesos sobre las rentas de cien mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de ciento cincuenta mil pesos, ocho por ciento (8 o|o), además, sobre este exceso;

Siete mil quinientos pesos sobre las rentas de ciento cincuenta mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos mil pesos, nueve por ciento (9 o|o), además, sobre este exceso;

Doce mil pesos sobre las rentas de doscientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos cincuenta mil pesos, diez por ciento (10 o|o), además, sobre este exceso;

Diecisiete mil pesos sobre las rentas de doscientos cincuenta mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de trescientos mil pesos, catorce por ciento (14 o|o), además, sobre este exceso;

Veinticuatro mil pesos sobre las rentas de trescientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de quinientos mil pesos, dieciocho por ciento (18 o|o), además, sobre este exceso;

Sesenta mil pesos sobre las rentas de quinientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de un millón de pesos, veintidós por ciento (22 o|o), además, sobre este exceso;

Ciento sesenta mil pesos sobre las rentas de un millón de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de dos millones de pesos, veintiséis por ciento (26 o|o), además, sobre este exceso;

Cuatrocientos treinta mil pesos sobre las rentas de dos millones de pesos, y por las que excedan de esta suma, treinta por ciento (30 o|o), además, sobre el exceso.

i) Derógase la letra b) del último inciso del mismo artículo 49.

Esta disposición regirá desde el 1.o de enero de 1950.

j) Substitúyense en el inciso 2.o del artículo 57 las palabras "veinticinco mil" por "cincuenta mil".

k) Agrégase al artículo 57 el siguiente inciso final:

"Toda persona que inicie negocios o labores susceptibles de producir rentas gravadas en las categorías tercera o cuarta, deberá declararla, a la Dirección, dentro de los treinta días siguientes a aquél en que comenzaron sus actividades."

l) Agrégase a continuación del artículo 88 el siguiente:

"Artículo...— Los habilitados que paguen sueldos fiscales, semifiscales y municipales y los empleados o patrones, deberán exigir a sus empleados y obreros cuyos sueldos o salarios excedan de $ 50.000 anuales, el recibo de la respectiva declaración de rentas para los efectos del impuesto global complementario. Esta exigencia se formulará antes de pagar los sueldos o salarios del mes de abril de cada año, y si ella no fuere cumplida, el habilitado o empleador estará obligado a dar cuenta por escrito a la Dirección, individualizando a los que hubiesen omitido exhibir dicho recibo.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo por parte de los habilitados o empleadores, será penado con multa de quinientos a diez mil pesos."

m) Substitúyense en el artículo 104 las palabras "mil pesos" por "diez mil pesos", y agrégase el siguiente inciso:

"Las personas que infrinjan lo dispuesto en el inciso 5.o del artículo 57 deberán pagar una multa de hasta diez mil pesos."

n) Agrégase a continuación del artículo 108 el siguiente:

"Artículo...— El contribuyente que se negare a exhibir sus libros o documentos de contabilidad o entrabare el examen de los mismos, pagará una multa de hasta veinte mil pesos".

Las modificaciones del Honorable Senado dicen:

Artículo 21

Letra a)

Ha sido suprimida.

Letras b) a h), ambas inclusive, han pasado a ser letras a) a g), respectivamente.

Letra i)

Ha pasado a ser letra h), suprimiéndose el inciso segundo.

A continuación ha consultado las siguientes letras, nuevas:

"i) Agrégase a la letra a) del artículo 51 la siguiente frase, en punto seguido: "Sin embargo, los propietarios de predios agrícolas y de avalúo superior a cinco millones de pesos, y que no declaren la renta efectiva de ellos, comprobada por contabilidad fidedigna, sólo podrán rebajar los intereses de deudas hipotecarias".

"j) Reemplázase la letra d) del artículo 51, por la siguiente:

"d) Los impuestos sobre la renta y las contribuciones de bienes raíces pagados en el año anterior".

Las modificaciones introducidas en las letras e), h), i) y j) a la ley 8,419, regirán para las declaraciones de rentas que deben hacerse en el año 1950 y siguientes".

La letra j) ha pasado a ser letra k)

Letra k)

Ha pasado a ser letra l).

En el inciso segundo ha modificado la expresión "deberán declararla" diciendo "deberá declararlos".

Letra l).

Ha pasado a ser letra m).

En el inciso segundo ha intercalado entre las palabras "los empleados" y "o patrones", que figuran en su primer párrafo, la siguiente, precedida de una coma: "empleadores".

En el segundo párrafo de este mismo inciso segundo ha substituído las palabras "el habilitado o empleador estará", por estas otras: "el habilitado, empleador o patrón estará".

En el inciso final de esta letra ha substituído la conjunción "o" por una coma e intercalado después de la palabra "empleadores" estas otras: "o patrones".

Las letras m) y n) han pasado a ser letras n) y ñ), respectivamente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Todos los que votan a favor de la modificación del Senado, son terratenientes y están implicados.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Cállese, señor!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 22.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Cámara dice así:

Artículo 22.— La renta presunta de los bienes raíces, que para los efectos del impuesto global complementario y adicional establece el artículo 7.o de la ley N.o 8,419, se rebajará al 6 o|o las declaraciones de renta que deben presentarse en el año 1950 y siguientes, siempre que se trate de propiedades cuyos avalúos hayan sido fijados **como consecuencia de reavalúos generales practicados** por la Dirección General de Impuestos Internos, con posterioridad al 1.o de enero de 1948.

En las mismas condiciones señaladas en el inciso anterior, la renta presunta de las propiedades urbanas habitadas permanentemente por su propio dueño, se rebajará al 5 o|o para los primeros dos millones de pesos de avalúo. Sobre el exceso de esta suma se aplicará el porcentaje establecido en el inciso 1.o.

La modificación del Honorable Senado dice así:

Artículo 22

En el inciso primero ha suprimido la frase "como consecuencia de reavalúos generales practicados".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado al artículo 22.

—Aprobada.

El artículo 23 no ha sido objeto de modificaciones.

En el artículo 24 hay una modificación de redacción.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Cámara dice:

Artículo 24.— El impuesto sobre capitalización de reservas o fondos especiales de sociedades anónimas, que establece el artículo 4.o de la ley N.o 9,040, será de cargo de la respectiva sociedad.

La modificación del Honorable Senado dice:

Artículo 24

Ha redactado el encabezamiento de este artículo diciendo: "Se declara que el impuesto sobre capitalización... etc.", y ha substituído la forma verbal "será" por "es".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado al artículo 24.

—Acordado.

En el artículo 25 el inciso primero ha pasado a ser artículo 52 sin modificaciones y su inciso segundo ha quedado como inciso único de este artículo.

SESION 34.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 1.o DE FEBRERO DE 1949

(SESION DE 11.30 A 12.58 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El artículo 26 no ha sufrido modificaciones.

Al artículo 27 se le ha agregado un inciso.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Cámara dice:

Artículo 27.— Agrégase al artículo 7.o del decreto de Hacienda N.o 2,772, de 13 de agosto de 1943, que fijó el texto de la ley sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios el siguiente número.

"4.o Las empresas de movilización colectiva urbana".

La modificación del Honorable Senado dice:

Artículo 27

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Condónanse los impuestos que hubieren podido corresponder a estas empresas en conformidad a la ley antes citada y que no hubieren sido pagados".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Deseo leer, señor Presidente, una aclaración consignada en el informe primitivo de las Comisiones Unidas.

En la página seis de este informe se dice textualmente:

"Las Comisiones Unidas acordaron hacer constar expresamente que la gratificación de línea del 50 por ciento que reciben actualmente los Ambulantes de Correos seguirá pagándose en la forma actual y sobre los nuevos sueldos. Se propuso consultar una disposición en el artículo que así lo declarara; pero ello se consideró innecesario, puesto que lo dice la ley 8.937, que fijó la planta del personal de Correos y Telégrafos, la cual no se modifica por la ley en proyecto, que sólo se refiere a reajuste de remuneraciones".

Deseo dejar constancia de lo anteriormente expuesto para que la Contraloría General de la República tome nota de cuál ha sido el espíritu del Congreso Nacional, en la discusión de este proyecto de ley, en lo que se relaciona con el personal de Correos y Telégrafos.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Tengo entendido señor Presidente, que estamos tratando el artículo 27...

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor BERMAN.— ...que se refiere a las empresas de movilización urbana, a las cuales el Gobierno ha eximido del pago del impuesto a la cifra de negocios. Y el Honorable Senado, como si fuera poca esta regalía que el Ejecutivo otorga a uno de los negocios más lucrativos que tiene la ciudad, ha agregado al artículo un inciso final nuevo, que dice: "Condónanse los impuestos que hubieren podido corresponder a estas empresas en conformidad a la ley antes citada y que no hubieren sido pagados".

Estas empresas, señor Presidente, han dado bastante que hacer a la ciudad y al país y, posiblemente, se han prestado a raíz de una huelga de choferes, para una de las primeras intervenciones ordenada por el Ejecutivo con Fuerzas Armadas, a pesar de que los choferes y cobradores pedían solamente que se cumpliera un convenio firmado ante el Presidente de la República y con intervención de Ministros de Estado.

Los empresarios, prolongando una situación artificial, entregaron las máquinas cuando se decretó el estado de emergencia a las Fuerzas Armadas. Esto sirvió de pretexto para iniciar una política de persecución, que prevista es, hoy día, azote maldito para este país, encaminado exclusivamente a la persecución de comunistas y de los opositores al actual Gobierno.

Los Convenios hasta hoy no han sido cumplidos en ninguna de las partes que se refieren al personal.

Los empresarios no respetan la jornada de ocho horas, obtenida por otros sectores humanos hace ya más de sesenta años, y el gremio de choferes de autobuses y microbuses no disfruta todavía de esta conquista social tan antigua. Tampoco se ha establecido el trabajo de dos choferes por máquina, ni se ha respetado la entrega de "uniformes que se había prometido, y menos el porcentaje asignado sobre los sueldos.

Por el contrario, señor Presidente, los empresarios se han dedicado a destruir la unidad sindical del gremio, estimulando la desunión mediante convenios directos entre ellos y el personal, lo que ha traído por consecuencia numerosos accidentes, ya que los choferes, para poder movilizar mayor cantidad de pasajeros, corren a una velocidad extrema a la caza del pasajero.

El Gobierno, en lugar de exigir el pago de la cifra de negocios a quienes ganan sobre quince mil pesos mensuales por máquina, los libera de dicho pago y el Senado condona los impuestos que hubieren podido corresponder a las empresas que no los hubieren pagado.

Señor Presidente, me parece que esto es demasiado. Ya nadie va a creer en lo de "la ley pareja no es dura" y "que todos son iguales ante la ley" y otros conceptos que ya parecen simbólicos en nuestra Constitución.

Si el Supremo Gobierno no quiere o no necesita de estos recursos, si el Gobierno no necesita los impuestos que han dejado de pagar dichas empresas, libere en la misma proporción al sector asalariado, al cual mezquina una asignación familiar, al cual mezquina un salario vital, al cual mezquina la satisfacción de necesidades primordiales de la vida. Cuando los asalariados reclaman, se les amenaza con relegación, se les procesa y se les mantiene en un estado de terror que obliga a la gente a vivir subalimentada y en la miseria.

Señor Presidente, me parece indigno que la Cámara condone estos impuestos a aquellas empresas que no los hubieren pagado. Es suficiente que no paguen para adelante; pero no es posible perdonarles cuando han dejado de cumplir la ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación, hubo dudas acerca de su resultado.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay dudas respecto del resultado de la votación.

Se va a repetir.

Durante la votación:

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Cuáles son los compromisos del señor Maira?. Está votando a favor de los empresarios.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

El artículo 28 no ha sufrido modificaciones.

En discusión la modificación al artículo 29.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Cámara dice:

Artículo 29.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927, sobre impuesto territorial:

a) Agrégase al artículo 12, después de la frase "dentro de los sesenta días siguientes a la...", la expresión "última".

b) Agrégase al final del inciso 2.o del artículo 17 la siguiente frase: "lo dicho no regirá respecto de los préstamos para edificación a que se refiere el artículo 5.o de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario".

La modificación del Honorable Senado dice:

Artículo 29

Ha substituído la letra a) por la siguiente.

"a) Reemplázase en el inciso segundo del artículo 12 la frase "a la publicación de los roles", por esta otra: "al término de la publicación del rol provisorio de la respectiva comuna."

En la letra b) ha iniciado con mayúscula la frase: "Lo dicho... etcétera".

El señor COLOMA (Presidente).— Hay un error en el impreso, porque se dice:

Artículo 29

Ha substituído la letra a) por la siguiente:

"a) Reemplázase en el inciso segundo del artículo 12 la frase "a la publicación de los roles", por esta otra: "al término de la publicación del rol provisorio de la respectiva comuna".

Debe decir "dentro de los 30 días siguientes al término"; de manera que falta la frase "dentro de los 30 días siguientes".

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— En la redacción dada a este artículo por la Cámara de Diputados, la cita hecha no corresponde a la disposición legal respectiva; así que hay conveniencia en aprobar la redacción del Honorable Senado, porque de otra manera quedaría sin aplicación la disposición.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El artículo 30 ha sido suprimido.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la supresión.

Acordado.

El artículo 31 ha pasado a ser 30, sin modificación.

El artículo 32 ha pasado a ser 31 y se le ha intercalado una frase por el Honorable Senado.

En el inciso 2.o, después de las palabras "las empresas", ha intercalado estas otras: "cuyo capital propio no exceda de diez millones de pesos".

En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Cámara dice:

Artículo 32.— Agrégase al artículo 16 de la ley N.o 7,747, el siguiente inciso:

"Asimismo, estarán exentas del impuesto de beneficios excesivos las empresas que se dediquen a la transformación de productos de la minería nacional, en la parte de su renta proveniente de esta actividad."

Las modificaciones del Honorable Senado dicen:

Artículo 32

Ha pasado a ser artículo 31.

En el inciso segundo, después de las palabras "las empresas", ha intercalado estas otras: "cuyo capital propio no exceda de diez millones de pesos".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas.

Aprobadas.

Los artículos 33 y 34 han pasado a ser 32 y 33, sin modificaciones.

El artículo 35 ha tenido una modificación de redacción.

El Honorable Senado, en el inciso 1.o, ha sustituído la erpresión "en que", por "que en".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación.

Acordado

El artículo 36 no ha tenido modificación.

El artículo 37 ha pasado a ser 36, y se ha intercalado una frase.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Cámara dice.

"**Artículo 37.**— Las personas que al 31 de diciembre de 1947 prestaban servicios de empleados en los distintos Departamentos de la Dirección General de Obras Públicas, pagándose por planillas de cargo de las obras y que han continuado en esta calidad, **pasarán a la Planta Adicional**, como suplementarios, suprimiéndose los respectivos cargos a medida que se produzcan las vacantes correspondientes.

Esos empleados tendrán preferencia para incorporarse a la Planta Adicional normal de los Servicios de Obras Públicas.

Las modificaciones del Honorable Senado dicen:

Artículo 37

Ha pasado a ser artículo 36.

En el inciso primero ha intercalado, después de la frase "pasarán a la planta adicional", esta otra: "pagándose en la misma forma".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión, la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobada

Los artículos 38, 39 y 40 no han sido objeto de modificaciones.

El artículo 41 ha pasado a ser 40 y el Honorable Senado ha sustituído las palabras "que ganan" por estas otras: "determinado sobre rentas imponibles de".

En discusión las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Comisión dice:

Artículo 41.— Condónanse los intereses, costas y multas de los deudores morosos del impuesto global complementario que ganan más de $ 25.000 y menos de $ 50.000 anuales siempre que paguen antes del 1.o de junio de 1949.

Las modificaciones del Honorable Senado dicen:

Artículo 41

Ha pasado a ser artículo 40.

Ha sustituído las palabras "que ganan" por estas otras: "determinado sobre rentas imponibles de".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían las modificaciones.

Aprobadas

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 42.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Cámara dice:

Artículo 42.— Durante el año 1949 las rentas de arrendamiento de las propiedades urbanas vigentes en el mes de diciembre de 1948, no podrán aumentarse en más de un 10% anual, a las cuales deberá también agregarse el aumento de la contribución territorial derivada de un mayor avalúo en relación con lo pagado en el segundo semestre de 1948. Estos aumentos se prorratearán en cuotas mensuales y serán cargados a las respectivas rentas de arrendamiento.

Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:

Artículo 42

Ha pasado a ser artículo 41.

El inciso primero ha sido sustituído por el siguiente:

"Durante el año 1949 las rentas de arrendamiento de las propiedades urbanas destinadas a la habitación no podrán exceder de las rentas que se cobraban, o que legalmente podían cobrarse en diciembre de 1948, más un aumento hasta del 10%, a lo cual se agregará el aumento de la contribución territorial derivado del mayor avalúo que rija en relación con el avalúo vigente en el segundo semestre de 1948. El aumento y los recargos por alza de la contribución territorial se prorratearán en cuotas mensuales, desde el momento en que fueron establecidos".

En el inciso segundo ha sustituído las palabras iniciales: "Se suspende", por estas otras: "Se autoriza al Tribunal que conozca del respectivo juicio para suspender"; y ha agregado al final, suprimiendo el punto, las siguientes: "y sobre ellas corresponderá resolver al Tribunal que conozca del respectivo juicio de desahucio o lanzamiento".

Como incisos finales ha consultado los siguientes nuevos:

"Para los efectos del impuesto global complementario adicional que debe declararse el año 1950, tomando por base la renta de 1949, la renta presunta de las propiedades a que se refiere el inciso primero de este artículo, siempre que estén íntegramente destinadas a arriendo para habitaciones será la misma determinada para el año 1948, recargada en el porcentaje en que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero, el arrendador haya podido alzar la respectiva renta de arrendamiento durante el año 1949.

"Para los contribuyentes que se acojan a lo dispuesto en el inciso anterior no regirá en el año 1950 lo prescrito en el artículo 22 de la presente ley".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg y, a continuación, el Honorable señor Tapia.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, quisiera dejar bien establecida la diferencia que existe entre la disposición aprobada por esta Corporación y la modificación introducida por el Honorable Senado.

De la lectura rápida de esta modificación se desprende que ella reduce la facultad que el artículo 42 aprobado por la Honorable Cámara daba a los propietarios para agregar a las rentas de arrendamiento la contribución territorial derivada del mayor avalúo actual, con relación a la pagada en el segundo semestre de 1948. En efecto, en la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 42, esta facultad se limita no al aumento del gravamen originado por el mayor avalúo, sino a la diferencia entre el avalúo último, que regía hasta 1948, y el que entrará a regir en 1949.

Tengo entendido, señor Presidente, que el espíritu tanto de la Comisión como de la Honorable Cámara, al aprobar el artículo 42, fué el de agregar a la renta de arrendamiento no sólo el valor de los gravámenes derivados del impuesto territorial, sino otros gravámenes que siguieron la suerte de éste.

Esta situación afecta a un extenso sector de la capital, gravado hoy con un impuesto ajeno a su voluntad, que lo priva de muchos beneficios que en otra forma hubiera podido obtener. Me refiero al sector de la Avenida Bulnes, en el cual, de acuerdo con una ley especial, se estableció un impuesto a la plusvalía, actualmente vigente.

Pues bien, señor Presidente, de acuerdo con la modificación del Honorable Senado, este impuesto a la plusvalía que pagan los propietarios del sector mencionado no va a poder agregarse a la renta de arrendamiento que ellos perciben por sus propiedades.

Desearía que el señor Ministro de Hacienda tuviera la bondad de explicarme el alcance de esto, porque el perjuicio que se va a irrogar a esta gente es inmenso. Son propiedades antiguas que tienen la carga del aumento de la contribución y del avalúo y también esta otra carga por metro cuadrado para financiar los trabajos de la Avenida Bulnes.

Por eso creo que es más clara y lógica la disposición de la Honorable Cámara y en ese sentido voy a votar.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Me voy a referir a la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso segundo de este artículo.

Me parece que debe mantenerse la redacción de la Honorable Cámara, porque la modificación del Honorable Senado viene a anular por completo el efecto que se perseguía. Debemos recordar que el Gobierno hizo mucho caudal de que iba a conseguir que se suspendieran los lanzamientos por seis meses y lo publicó por varios días en las primeras páginas de los diarios que controla, que son casi todos. Así se anunciaban los grandes beneficios que obtendrían los arrendatarios.

Pero si la Honorable Cámara aprueba la redacción dada a este precepto por el Honorable Senado, se va a desvirtuar por completo la dis-

posición ya aprobada en esta Sala. Nuestra redacción suspende lisa y llanamente, por seis meses y por una sola vez, los lanzamientos, sin proteger a los arrendatarios tramposos y a los que puedan producir perjuicios a los propietarios, puesto que el inciso 2.o del proyecto de la Honorable Cámara se refiere claramente a los arrendatarios que estén al día en sus pagos y cumplan con las obligaciones que la ley establece para los arrendatarios.

La redacción del Honorable Senado no es imperativa sino que es facultativa y autoriza al Tribunal que conozca del respectivo juicio, para suspender el lanzamiento, etcétera.

¿De qué juicio se trata?

La disposición de la Honorable Cámara habla de arrendatarios que hayan cumplido con todas las disposiciones de la ley, con todas las disposiciones a que se refiere la ley de arrendamientos; de modo que no veo con qué objeto, que no sea el de anular una disposición que favorecía a los arrendatarios, el Senado ha dado a este precepto otra redacción.

Si por desgracia quedara aprobada la modificación del Honorable Senado, resultaría que todos los propietarios recurrirían a juicios de lanzamientos y a mil argucias para burlar la suspensión de los lanzamientos de arrendatarios.

Estimo que los partidos de Gobierno, que seguramente estarán dispuestos a secundar lealmente al Presidente de la República, no desmentirán los propósitos de este Primer Mandatario, destacados por la propaganda cuando se anunció que en este proyecto de ley se iba a contemplar la suspensión de los lanzamientos.

Aprobar la redacción del Honorable Senado significaría una verdadera burla para los arrendatarios que, con toda buena fe, pueden haber creído en la propaganda que se ha hecho; sería, además, una contradicción con la actitud ya tomada por la Honorable Cámara, que, si no me equivoco, aprobó por unanimidad este inciso en el primer trámite constitucional de este proyecto de ley.

Por estas razones, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que mantenga la redacción del inciso 2.o del artículo en discusión.

Nada más tengo que decir.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara, no hay la menor duda de que la redacción dada por esta Corporación al artículo 42, que ha pasado a ser 41, es más clara y precisa, como lo acaba de explicar el Honorable señor Tapia.

El inciso 1.o de este artículo, aprobado por el Honorable Senado, es idéntico al que sustentó la Honorable Cámara; pero, en el inciso 2.o, la disposición de carácter imperativo aprobada por la Cámara en materia de lanzamientos de arrendatarios que estén al día en el pago de sus cuotas, con la modificación del Honorable Senado ha pasado a tener carácter facultativo. Si se toma en cuenta que esta disposición tiene vigencia por seis meses, es decir tiene carácter de transitoriedad muy breve, es preferible el criterio sustentado por la Honorable Cámara.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

¿Por qué no tratamos y votamos cada inciso independientemente?

El señor COLOMA (Presidente). — Perfectamente.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, en realidad, el Honorable Senado ha introducido una modificación que viene a echar por tierra un acuerdo adoptado por la unanimidad de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda de la Honorable Cámara, al despachar este proyecto en su primer trámite constitucional.

Considero que aprobar el artículo en la forma en que ha sido redactado por por el Honorable Senado, sería una burla y dejar desprovistos de toda defensa a los miles de arrendatarios que hay a través del país, y abandonarlos a merced de muchos individuos que se han dedicado a la usura en los arriendos.

Saben los Honorables colegas que por disposición de la ley 7.747 se pueden hacer reavaluar las propiedades hasta en un 200 o 300 por ciento. Esto significa, en buenas cuentas, que un modesto empleado público o particular, que en diciembre de 1948 pagaba una renta de arrendamiento de 1.000 pesos mensuales, con la disposición como viene redactada por el Honorable Senado, tendrá que pagar 2.500 o 3.000 pesos al mes.

En consecuencia, señor Presidente, esta ley, que viene a beneficiar a un sector considerable de empleados de la Administración Pública, constituiría una verdadera burla para ellos, ya que, en realidad, no percibirían un aumento, sino que, muy por el contrario, recibirían menos sueldo en virtud del alza del costo de la vida y de la vivienda especialmente.

Yo quiero solicitar que, ya que la disposición que estamos discutiendo fué aprobada, como dije, por unanimidad en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda y después por esta rama del Honorable Congreso, en su primer trámite constitucional, insistamos en su redacción primitiva. En esta forma se hará justicia y no se creará un problema más, de tanta gravedad como es el de la vivienda, a un sector respetable de la ciudadanía.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente, yo creo que no se ha apreciado bien el alcance de la modificación introducida por el Honorable Senado.

Dicha modificación consiste en limitar a los locales destinados a la habitación los efectos del artículo.

En cuanto al desembolso que imponen a los propietarios, tal como lo afirmó el Honorable señor González Olivares, aunque la redacción de ambas disposiciones es diferente, su resultado en la práctica es absolutamente igual.

En seguida, el Honorable Senado ha puesto a cubierto a los arrendatarios de los abusos que se hayan cometido hasta diciembre del año 1948, porque en la redacción que le ha dado a este artículo dice que el aumento de las rentas de arrendamiento sólo rige para las rentas que "legalmente" podían cobrarse en diciembre del año 1948. En cambio, la Honorable Cámara de Diputados autorizaba esta alza sin discriminar si esas rentas eran legales o ilegales. El Honorable Senado solamente permite elevar el monto de las rentas que se cobraban en el mes de diciembre del año pasado ajustadas a la ley, o sea, que desde ese punto de vista, ofrece un resguardo a los arrendatarios.

Por otra parte, en relación con la observación del Honorable señor Gardeweg, puedo decir que no acierto a comprender el alcance de ella, por cuanto los impuestos que pueden cargarse en los arriendos son absolutamente iguales en la disposición redactada por el Honorable Senado y en la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

Así que, en resumen, no hay más diferencias entre una y otra que la limitación que ha introducido el Honorable Senado en su aplicación, restringiéndola solamente a las propiedades destinadas a la habitación. Pero, en beneficio de los arrendatarios, sólo autoriza al alza del 10 por ciento de las rentas que se estaban cobrando en el año 1948 en conformidad a la ley.

El señor GARDEWEG.— Quedo satisfecho con la explicación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Este es el alcance de la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Entonces quedan resguardados los derechos de los arrendatarios.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Esta disposición va a ser vulnerada, porque van a seguir los lanzamientos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.— Estimo que el señor Ministro no ha dado la explicación exacta a la disposición del artículo 42 del proyecto, modificado por el Honorable Senado. Es cierto que el Honorable Senado ha restringido el alza de un 10 por ciento de las rentas de arrendamiento a las propiedades destinadas a la habitación; pero, en seguida, agrega este mismo artículo, que esas rentas "no podrán exceder de las rentas que se cobraban o que, legalmente, podían cobrarse en diciembre del año 1948". Vale decir, señor Presidente, que si en diciembre de ese año se cobraba una renta excesiva, también, según esta disposición, se permite aumentarla en un 10 por ciento.

Además, en esta disposición, como lo advertía el Honorable Diputado señor Tapia, no se establece taxativamente la suspensión de los lanzamientos por seis meses, sino que se entrega este plazo al juicio de un tribunal.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Me he referido exclusivamante al inciso primero.

El señor BERMAN.— En ese aspecto me permito rectificar nuevamente al señor Ministro en el sentido de que el Honorable Senado mantiene el derecho de aumentar los cánones de arrendamiento, aunque los que se cobraban en diciembre de 1948 hayan sido excesivos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No fué esa la intención.

El señor BERMAN.— Pero eso dice el inciso.

En efecto, establece que durante el año 1949, "las rentas de arrendamiento de las propiedades urbanas destinadas a la habitación no podrán exceder de las rentas que se cobraban, o que legalmente podían cobrarse en diciembre de 1948".

La frase "se cobraban" indica que no se hace discriminación alguna entre rentas legales e ilegales.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable Diputado evitar los diálogos.

El señor BERMAN.— Pero, de todas maneras, este artículo 42, en el cual se ha centralizado el debate, tanto en la Comisión como en la Cámara, de este proyecto tan variado y frondoso, viene a ser como el parto de los montes, máxime cuando el Ejecutivo lo tomó como base, durante muchos días, para una campaña de agitación realizada por intermedio de la prensa y de discursos.

Los diarios afectos al Gobierno, que tienen grandes tipos para esta clase de titulares, destacaban a diario que el Gobierno iba a congelar los arrendamientos y a evitar los lanzamientos. ¡No habrá alza en los cánones de arrendamiento! ¡No habrá lanzamientos!, decían.

En LA NACION y en "La Opinión" aparecieron titulares que llevaron la confusión a los empleados públicos y demás asalariados, ante la evidente y posible conquista que significaba modificar favorablemente la ley de arrendamientos aunque fuera transitoriamente.

Aún más, señor Presidente, el diario "La hora", al referirse a esta materia, hizo intervenir a una serie de candidatos a diputados que actualmente pertenecen a esta Honorable Cámara, los cuales aparecían haciendo triunfar la tesis de congelar las rentas de arrendamiento, en la misma forma en que existe en Argentina, España y otros países.

Aparecía, entre otros, el Honorable señor Chiorrini, que no concurrió a esas sesiones, luchando violentamente contra los demás parlamentarios, hasta imponer su tesis.

Pero, señor Presidente, hemos visto con sorpresa que, mientras las Comisiones Unidas aceptaban la congelación de las rentas de arrendamiento en la cifra que se cobraba en diciembre último, aquí en la Sala, después de dos suspensiones sucesivas, el "bloque de los cinco", que no ha podido unirse para las elecciones del 6 de marzo próximo, se ha unido para autorizar un aumento de un diez por ciento sobre los cánones de arrendamiento, cosa que no habían pedido los propietarios. Estos no se imaginaban que una ley les iba poco menos que a obligar a aumentar sus arriendos.

Es así como, durante el año 1949, se aumentarán los arrendamientos en un diez por ciento anual, agregándose al alza la proporción de los impuestos mayores correspondientes a los reavalúos. Jamás, señor Presidente, en una ley se había indicado a los propietarios que podían aumentar sus arriendos. De ahí que expresamos nuestra sorpresa frente a las actitudes que tienen los parlamentarios en el seno de las Comisiones y en esta Honorable Cámara. Y así como en la Comisión fué derrotada la idea de colocar en estado de privilegio económico a los Ministros de la Corte Suprema, cosa que aquí en la Sala fué aprobada casi sin votación, así también fué derrotado aquí este artículo que, durante varias semanas, sirvió como plataforma para engañar a la opinión pública. Pues bien, hoy día debe saber ésta que los que van a solicitar sus votos y adhesión para las elecciones de marzo, son los que le están quitando del reajuste este diez por ciento para dárselo a los propietarios.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Señor Presidente...

El señor GARDEWEG. — Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY. — Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, hemos tenido la costumbre de no hacernos cargo de las expresiones lanzadas por los representantes del Partido Comunista y, especialmente, habíamos querido no recoger las que han vertido frente a este proyecto de ley, porque sabemos cuál es su posición demagógica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Díaz Iturrieta!

Honorable señor Gardeweg, ruego a Su Señoría atenerse al Reglamento.

El señor DIAZ. — ¿Por qué no retira el Honorable señor Gardeweg las expresiones insolentes que ha lanzado?

—(El señor Vargas Puebla interrumpe).

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas Puebla, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Pero todo tiene su límite, señor Presidente, y las afirmaciones que acaba de hacer el Honorable señor Berman con relación a la modificación y al sentido mismo del artículo 42 del proyecto de ley que discutimos, son una falsedad absoluta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas Puebla, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — No es efectivo que por el artículo 42 aprobado por la Honorable Cámara se haya obligado a los propietarios a aumentar el diez por ciento de sus avalúos.

Expresar e interpretar en esta forma el artículo 42 es obrar con ... ...
... ...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento)

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Gardeweg, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha emitido.

El señor GARDEWEG. — Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

...ue continuar Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Es proceder con una malicia demagógica, encaminada a ... ...
... ...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—(El señor Rosales interrumpe).

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

Honorable señor Gardeweg, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor GARDEWEG. — Si no es para envenenar el alma del pueblo, por lo menos lo es para corromperla.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa no pide explicaciones a Su Señoría, sino que le ruega se sirva retirar sus conceptos contrarios al Reglamento.

El señor GARDEWEG. — Bueno, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Con respecto al inciso 2.o, o sea, a la modificación introducida por el Honorable Senado, se quiere también darle una interpretación antojadiza.

El señor ROSALES.— ¡Defiende a los patrones!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorables señores Rosales, censuro a Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— En la Comisión y en la Honorable Cámara voté la modificacion, introducida por un Honorable señor Diputado, en orden a que se suspendieran los lanzamientos durante seis meses. Analizando ahora la disposición aprobada por el Honorable Senado, modificatoria de aquélla de la Honorable Cámara, no veo que se haya desvirtuado en lo más mínimo la idea matriz aprobada por esta Honorable Corporación.

Por el contrario, esa nueva disposición está redactada con sentido jurídico, porque la legislación no debe ser parcial sino que debe establecer principios, los que serán resueltos por el único poder que tiene la facultad de aplicar la ley: los Tribunales de Justicia.

En consecuencia, todo lo que se ha expresado en el sentido de que la modificación del Honorable Senado tiene por objeto burlar lo que se ha obtenido en esta Honorable Cámara, en defensa de los empleados que van a tener un aumento...

El señor TAPIA.— Está muy clara la disposición.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Tapia!

El señor GARDEWEG.— ... es de una falsedad absoluta.

Esto es lo único de que quiero dejar constancia en estos momentos en la Honorable Cámara.

El señor GODOY.— Eso lo van a ver los empleados cuando tengan que pagar arriendos aumentados.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador solicita la clausura del debate.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la proposición de clausura.

Cerrado el debate.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado al inciso 1.o del artículo 42, que ha pasado a ser 41.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Continuarán los lanzamientos a la orden del día.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor González Olivares!...

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado al inciso 2.o.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.— No, señor Presidente...

El señor CARDENAS.— Esta es una burla.

El señor TAPIA.— Borran con una mano lo que aprueban con la otra.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Tapia!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consulta dos incisos finales nuevos.

—Durante la votación:

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Qué dicen?

El señor TAPIA.— Que se lean.

El señor ATIENZA.— Que se lean.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente. Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

Los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 han pasado a ser artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, respectivamente, sin modificaciones.

A continuación y como artículo 52, el Honorable Senado ha consultado el inciso primero del artículo 25 de la Honorable Cámara, sin modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso 1.o del artículo 25: "Deróganse el inciso 1.o del artículo 6.o de la ley N.o 7.790, los incisos 1.o y 2.o del artículo 103 de la ley N.o 8.283, y el artículo 6.o de la ley N.o 8.718".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El Honorable Senado ha agregado un inciso al artículo 1.o transitorio

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado ha agregado al artículo primero transitorio el siguiente inciso segundo: "Lo prescrito en el inciso anterior regirá también para el personal cuyos emolumentos se aumentan por la presente ley, pero hace sus imposiciones en otro organismo de previsión distinto del indicado en dicho inciso".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El artículo 2.o transitorio no ha sido objeto de modificaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Como artículo 3.o transitorio, ha consultado uno nuevo.

El señor SECRETARIO.— Como artículo 3.o transitorio, el Senado ha consultado el siguiente nuevo:

"Se declara que la disposición transitoria de la ley 6.782 se refiere a los servicios prestados en cualquiera rama de la Administración Pública, declaración que debe entenderse incorporada a dicha disposición desde la fecha de su vigencia".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión al modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Los artículos 3.o, 4.o y 5.o transitorios no han sido objeto de modificaciones, y han pasado a ser 4.o, 5.o y 6.o, respectivamente.

En el artículo 6.o, que ha pasado a ser 7.o, se ha intercalado, después de las palabras "funcionarios de Impuestos Internos", lo siguiente: "Tesorería General de la República, Aduanas", precedido de una coma.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En el artículo 7.o transitorio, que ha pasado a ser 8.o, se ha substituido una frase.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 7.o, que ha pasado a ser 8.o, el Honorable Senado ha substituído la frase: "los funcionarios de Impuestos Internos y de la Tesorería General de la República y Aduanas, por esta otra: "los empleados de la Administración Pública que gocen de la asignación a que se refiere el artículo 11 de la presente ley".

El señor COLOMA (Presidente). —En discusión la modificación del Senado.

El señor BERMAN. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Este artículo faculta a los empleados públicos para jubilar con treinta y dos o más años de servicios, con el sueldo de que disfrutaban a la fecha de su jubilación.

La Honorable Cámara aprobó este artículo en forma restringida, ya que sus beneficios alcanzaban sólo a los funcionarios de Impuestos Internos, de la Tesorería General de la República y de Aduanas. El Senado extendió este derecho a jubilar con treinta y dos o más años de servicios, y con el sueldo que tenían a la fecha de iniciarse el expediente de jubilación, a todos los empleados de la Administración Pública. Este beneficio se extendió a proposición del señor Ministro de Hacienda, en el Senado.

Esta disposición habría sido, a nuestro juicio, loable y atendible si no se le hubiera agregado una restricción que dice: que este beneficio alcanzará a "los empleados de la Administración Pública que gocen de la asignación a que se refiere el artículo 11 de la presente ley".

El artículo 11 se refiere al pago de horas extraordinarias y por él se reconoce el derecho a seguir disfrutando de horas extraordinarias a los empleados públicos a quienes se les hayan pagado éstas durante veintidós meses en los años 1947 y 1948. Es decir, deja al margen de este beneficio a aquellos empleados que disfrutaron de esta gratificación por un período inferior a veintidós meses. En una palabra, se estableció un privilegio más para algunos sectores de la Administración Pública, a los cuales se les respetó el derecho a cobrar horas extraordinarias, pero, al mismo tiempo, se les da la franquicia de poder jubilar a los treinta y dos años de servicios.

Nos parece injusta esta situación para el resto del personal de la Administración Pública, al que se le han cercenado las horas extraordinarias, y no podrá siquiera jubilar con los beneficios que establece el artículo 7.o, que pasa a ser 8.o.

Por ello, vamos a solicitar que se divida la votación de este artículo, pues trata de dos ideas distintas: la primera, se refiere a un beneficio que alcanza a todos los empleados de la Administración Pública, y que fué lo que aprobó esta Honorable Cámara; la otra, se refiere únicamente a intercalar la frase: "los empleados de la Administración Pública que gocen de la asignación a que se refiere el artículo 11 de la presente ley".

Nosotros aceptamos la modificación del Honorable Senado en el sentido de extender este beneficio a toda la Administración Pública; pero rechazamos la segunda idea, porque restringe este beneficio solamente a quienes gocen actualmente de asignación por horas extraordinarias.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Una indicación en la discusión de este proyecto aquí en la Cámara de Diputados introdujo este artículo en beneficio de los empleados de Impuestos Internos, de Tesorerías y Aduanas.

Este artículo fué aceptado por mí, porque no importa mayor gasto. Toda vez que se autoriza a estos empleados para jubilar con su sueldo, y, al jubilar, pierden la asignación extraordinaria por concepto de horas también extraordinarias, se produce una compensación para el Estado.

Como en realidad hay otros empleados de la Administración Pública que se encuentran en iguales condiciones, en el Senado hice indicación para que, en lugar de señalar sólo tres servicios, se dijera que se hacía extensivo este beneficio a todos los empleados que se encuentran en iguales condiciones, o sea, a todos los que puedan jubilar sin que por este hecho se produzca un mayor gasto para el Erario Nacional.

La indicación que hace el Honorable señor Berman, aparte de inconvenientes de orden reglamentario, importa un mayor gasto para las arcas fiscales.

Así es que estimo que, constitucionalmente, no puede votarse esta indicación.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Me voy a referir a este artículo, porque, con la disposición consultada, se pretende dar algunas garantías al personal de la Administración Pública que tiene treinta y dos o más años de servicios, o sea, que puedan jubilar con las regalías que aquí se enuncian.

Es cierto, como lo ha manifestado el Honorable señor Berman, que la modificación del Honorable Senado ha mejorado este beneficio, pero resulta que casi siempre las disposiciones que se establecen en estas leyes, a continuación son vulneradas, y los beneficios que se acuerda dar a los empleados de la Administración Pública, son negados después por informes emanados de la Contraloría General de la República.

Quiero señalar un ejemplo y, a la vez, solicitar una explicación al señor Ministro de Hacienda.

La ley 8.918, en su artículo 21, inciso 4.o estableció lo siguiente:

"Los empleados de la planta permanente o suplementaria y los contratados que sean imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y que por ley tengan derecho a desahucio, que renuncien a sus cargos antes del 30 de abril de 1948, tendrán derecho a una indemnización extraordinaria de cargo fiscal equivalente a ocho veces el monto de su último sueldo y sobresueldo, sin perjuicio de los demás derechos que les confieren las leyes vigentes".

Pues bien, señor Presidente, esta disposición fué modificada y reemplazada después por el artículo 12.o de la ley número 8.937, de 31 de diciembre de 1947, sobre Planta de los Servicios de Correos y Telégrafos.

El texto quedó redactado así:

"Reemplázase el inciso 4.o del artículo 21 de la ley N.o 8.918, por el siguiente:

"Los empleados de las plantas permanentes o suplementarias y los contratados de la Administración Pública, que por ley tengan derecho a desahucio, que renuncien a sus cargos antes del 30 de abril de 1948, tendrán derecho, cuando lo acuerde expresamente el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda, a una indemnización extraordinaria de cargo fiscal, equivalente a ocho veces el monto de su último sueldo y sobresueldo, sin perjuicio de los demás derechos que les confieren las leyes vigentes".

Resulta que algunos funcionarios se a... al beneficio otorgado por el artículo 21.o ... primitiva ley N.o 8.918; pero antes que ... mulgara la modificación contemplada en ... tículo 12.o de la ley 6.937, que acabo de ... Contraloría detuvo esos decretos, y por re... 9.403, de 31 de diciembre de 1948, o sea, ... ma fecha de la nueva ley, negó a los em... el derecho a percibir este desahucio extra... rio que emana del texto legal.

Como no es posible, señor Presidente, ... que la nueva ley produzca efecto retroac... que tampoco se pueda negar un derecho ... rido por leyes a funcionarios que se acog... buena fe a él, me atrevo a preguntar al ... Ministro de Hacienda, qué resolverá Su S... frente a esta injusticia que proviene de un ... me ilegal de la Contraloría General de la ... blica.

Yo estimo que administrativamente, el ... Ministro de Hacienda, dentro de las fac... que le otorgó el nuevo texto aprobado por ... greso de la ley N.o 8,937 citada, puede sa... situación producida y ordenar que se dé ... los decretos que rechazó la Contraloría ... tras se dictaba la otra ley, a fin de que los ... narios acogidos a la ley primitiva puedan ... ner los beneficios que de pleno derecho ... rresponden.

Si ahora vamos a aprobar en esta ley una ... posición que autoriza a los empleados que ... 32 años o más de servicios a jubilar, pued... rrir, como en el caso que he señalado, que ... riormente un informe de la Contraloría ... gue este derecho.

Por eso y para evitar que se vuelva a co... una injusticia, deseo que el señor Ministro d... cienda me diga qué piensa hacer frente a ... tuación que afecta a un numeroso person...

El señor COLOMA (Presidente).— Ofr... palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VARGAS PUEBLA.— He hech... pregunta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La p... ta de Su Señoría no es atingente a la mo... ción del Honorable Senado que se discute, ... nera que el señor Ministro puede contest... otra oportunidad.

En votación la modificación del Honorab... nado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ... bará.

Aprobada

La petición de división del Honorable ... Berman es improcedente.

El señor BERMAN.— ¿Por qué, señor Pr... te?

El señor COLOMA (Presidente).— Porq... nifica gasto.

El señor SECRETARIO.— El Honorabl... nado ha consultado como artículo 9.o el ... te nuevo:

"**Artículo 9.o.**— Dentro del plazo de se... ses, contados desde la publicación de la p... te ley en el "Diario Oficial", los funciona... la primera, segunda y tercera categorías d... calafón primario del Poder Judicial que, a... mulgarse la presente ley, cuenten con m... treinta y cinco años de servicios computab... ra la jubilación y sesenta y cinco años de ... podrán jubilar con el sueldo de que disfru... el momento de iniciar su expediente de ... ción. Los funcionarios que se acojan a es... neficio deberán integrar en la Caja Nacio... Empleados Públicos y Periodistas la dif... de imposiciones correspondientes a los tre... mos años con los intereses que los cálcul... tuariales determinen".

El señor COLOMA (Presidente).— En d... sión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificacin del Honorab... nado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ... bará la modificación.

Aprobada

Los artículos 8.o y 9.o han pasado a se... y 11.o, respectivamente, sin modificacione...

Terminada la discusión del proyecto.

2.—MODIFICACION DE LA LEY ORGANIC... LA EMPRESA DE LOS FERROCAR... DEL ESTADO, FINANCIAMIENTO D... CHA EMPRESA Y AUMENTO DE SU... A SU PERSONAL

El señor COLOMA (Presidente).— A co... ción, corresponde ocuparse del proyecto qu... difica la Ley Orgánica de la Empresa de ... rrocarriles del Estado, aumenta los sueldos ... personal y la financia.

Boletín N.o 6.321 de la Comisión de ... Obras; el de la Comisión de Hacienda ... roneo.

Diputado Informante es el Honorable ... Muñoz García.

El señor SECRETARIO.— Dice el proy...

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.**— Condónanse las deud... a la fecha de vigencia de la presente le... ne la Empresa de los Ferrocarriles del ... a favor del Fisco, incluyéndose en ellas l... vada del mutuo a plazo autorizado por ... tículo 12 de la Ley N.o 8,918, de 30 de ... de 1947, debiendo los respectivos valores s... nados al déficit acumulado a la misma fe...

"**Artículo 2.o.**— Introdúcense en el ... con fuerza de Ley N.o 167, de 12 de m... 1931, complementado por la Ley N.o 7.140, ... de diciembre de 1941, las siguientes mo... ciones:

1.o.— Reemplázase el inciso primero d... tículo 23 por los siguientes:

"Antes del 1.o de julio de cada año, ... rector General indicará al Ministerio de ... Públicas y Vías de Comunicación, con la ... justificación, el monto del auxilio fiscal ... Empresa requiera para su normal dese... miento durante el ejercicio del año sigui... fin de que el Presidente de la República ... cantidad que se resuelva incluír con este ... en el respectivo Proyecto de Presupuesto ... tradas y Gastos de la Nación.

Dentro de los cinco primeros días de cad... el Director General elevará al Presidente ... República, por conducto del referido Mi... el presupuesto de entradas y gastos de l... presa, para el mismo año, a fin de que lo ... be o formule observaciones dentro del p... quince días desde su recepción".

2.o.— Agrégase, como inciso final, al ... artículo 23, el siguiente:

"Los gastos de la Empresa desde el 1.o d... ro de cada año hasta que entre en vige... nuevo presupuesto se harán provisionalme... que puedan exceder de los que correspo... con arreglo al Presupuesto presentado a... bierno, los cuales se imputarán en defini... Presupuesto, que se apruebe".

3.o.— Agréganse al artículo 25 los sig... incisos:

"El total de las operaciones a que se ... este artículo no podrá exceder del 20 o/o ... capital total, debiendo los respectivos d... supremos ser refrendados por el Ministro d... cienda.

No podrá otorgarse la garantía general ... tecaria o prendaria de bienes de la Empre... la autorización del Presidente de la Re... dada por decreto que firmarán el Minis... ramo y el Ministro de Hacienda.

El Director General, con autorización da... decreto supremo, podrá otorgar poderes es... les a funcionarios de la Empresa, para ... representen en el extranjero con las faculta... taxativamente se señalen al conferirse el ... dato".

4.o.— Reemplázase el artículo 33 por ... guiente:

"Fíjase en un 2 por ciento de las entradas de la Empresa la retribución anual a favor del Fisco por el capital y fondos de explotación entregados a los Ferrocarriles para su administración, excluyéndose, para estos efectos, los aportes o subvenciones fiscales.

Los recursos que obtenga el Fisco con motivo de esta retribución se destinarán preferentemente a reembolsar lo que éste hubiere cancelado a la Empresa durante el respectivo ejercicio por los capítulos de pasajes y fletes y a pagar las deudas que al 31 de diciembre de cada año hubiere por los mismos rubros a favor de la Empresa.

Las rebajas, liberaciones o tarifas protectoras que se hayan concedido o que se concedan por ley o decreto supremo, se harán, también, efectivas por la Empresa, de cargo a la retribución establecida en el inciso primero, debiendo consultarse, en el Presupuesto de la nación del año siguiente las sumas que correspondan, a fin de reembolsar a la Empresa dichos valores, en el caso de que la deuda fiscal sea superior a la retribución.

Se considerarán condonados a favor de la Empresa los saldos a favor del Fisco al 31 de diciembre de cada año, que puedan resultar de la aplicación de los anteriores incisos.

Los pasajes y fletes que ordenen las oficinas fiscales no podrán exceder de los fondos autorizados especialmente para cada servicio, los cuales serán puestos a disposición de la Empresa por decreto supremo con cargo a los respectivos ítem del Presupuesto de la Nación.

La Empresa enviará a la Contraloría General de la República una nómina de los servicios que se hayan sobregirado, para los efectos de que se persiga la responsabilidad de los funcionarios correspondientes.

Fuera de la retribución indicada en el inciso primero de este artículo, a la Empresa no le afectará ningún otro gravamen, aporte, contribución o impuesto a favor del Fisco, de las Municipalidades o de cualquiera otra entidad o corporación.

Libérase, asimismo, a la Empresa de los derechos de internación, almacenaje y demás impuestos que se perciban por intermedio de las aduanas, y que afecten a los materiales y equipos que adquiera en el extranjero la Empresa, para el mejoramiento y conservación de sus servicios".

5.o.— Reemplázase el artículo 34 por el siguiente:

"Cuando leyes especiales obliguen al Fisco a proporcionar de su cargo pases libres colectivos o personales permanentes, la Empresa no podrá cobrar al Fisco por cada uno de estos pases una suma superior al 50 por ciento de su valor normal, según tarifas que rijan para el público. A excepción de los pases libres permanentes otorgados por ley, sólo podrán concederse otros pagados por el Fisco, previa autorización por decreto supremo dictado por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y refrendado por el Ministro de Hacienda, en el cual se impute el valor de cargo al ítem que corresponda del Presupuesto de la Nación".

Artículo 3.o.— A contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, la cuota que a título de impuesto de cifra de negocios, cobre la Empresa sobre pasajes, fletes y otros servicios que atienda, se incorporará a los respectivos valores y quedará a beneficio de ella.

Artículo 4.o.— Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para recibir cheques en pago de pasajes, fletes y otros servicios.

Esta facultad se ejercitará conforme al Reglamento que dicte el Presidente de la República con la firma del Ministro del ramo y del Ministro de Hacienda, y los cheques que, por cualquier causa no sean cubiertos, constituirán título ejecutivo y obligarán a las empresas bancarias y Caja Nacional de Ahorros a cerrar las cuentas de los giradores si no fueren pagados dentro del plazo de ocho días a contar desde la fecha del protesto, sin perjuicio de la acción penal correspondiente.

En el respectivo juicio de cobro no podrá alegarse otra excepción que la de pago".

Artículo 5.o.— Reemplázase el artículo 9.o del decreto con fuerza de ley N.o 167, por el siguiente:

"Los empleados a contrata de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se clasificarán con la distribución y sueldos bases que se indican:

Grado actual	Nuevo grado	Sueldo mensual actual	Nuevo sueldo mensual
2.o A	1.o	$ 12.000	$ 15.000
2.o B	2.o	10.500	13.000
2.o C	3.o	9.500	12.000
3.o A	4.o	8.500	10.000
3.o B	5.o	6.710	8.110
3.o C	6.o	6.210	7.410
4.o A	7.o	5.710	6.810
4.o B	8.o	5.210	6.210
4.o C	9.o	4.710	5.710
4.o D	10	4.210	5.210
5.o	11	3.710	4.700
6.o	12	3.410	4.800
7.o	13	3.060	3.900
8.o	14	2.810	3.500
9.o	15	2.560	3.300
10	16	2.310	3.100
11	17	2.090	2.900
12	18	1.856.66	2.800
Auxiliar	Auxiliar	1.680	2.250

El Director General de la Empresa tendrá sueldo base de veinte mil pesos ($ 20.000) mensuales, y para los efectos de las remuneraciones, trienales y previsión quedará asimilado a los empleados a contrata.

Artículo 6.o.— Agrégase al artículo 10 del mismo decreto-ley número 167, el siguiente inciso:

"No obstante, el Director, con aprobación del Presidente de la República, podrá conceder al mismo personal una gratificación por sus servicios en cada año, con arreglo a las normas que se fijen por decreto supremo y siempre que en el respectivo Presupuesto haya fondos disponibles para este objeto.

Artículo 7.o.—Reemplázase en el artículo 14, la frase: "Los empleados comprendidos en los grados 1.o al 12", por la siguiente:

"El personal de la Empresa...".

Artículo 8.o.—Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, con aprobación gubernativa, aumente en un promedio de 20 por ciento los jornales de que actualmente gozan los obreros de la Empresa.

Artículo 9.o.— Autorízase al referido Director General para que, con la misma formalidad señalada en el artículo anterior, aumente en un promedio que no exceda del 20 por ciento los anexos a los sueldos y a los jornales de que disfruta el personal en virtud de disposiciones legales o reglamentarias vigentes. Se exceptúa de este aumento la asignación familiar.

Artículo 10.— Los viáticos, asignaciones por movilización, casa, zona, pérdidas de caja y otros capítulos y demás beneficios anexos al sueldo y al jornal de que goce el personal ferroviario se regirán por reglamentos especiales dictados por el Director de la Empresa con aprobación dada por decreto supremo, que llevará también la firma del Ministro de Hacienda.

La modificación de estos reglamentos deberá hacerse en la misma forma indicada en el inciso anterior.

La planta del personal y su distribución serán fijadas, de acuerdo con las necesidades del servicio, por el Director General, dentro de las cantidades globales que para sueldos, jornales y demás remuneraciones se consulten en el presupuesto anual de la Empresa.

Artículo 11.— Declárанse totalmente cancelados los valores que, al 31 de diciembre de 1948, adeude el Fisco a la Empresa, por pasajes y fletes, tarifas protectoras, pérdidas de explotación y habilitación y equipación de servicios que le hayan sido entregados por el Fisco con posterioridad a la vigencia del decreto con fuerza de ley número 167, de 12 de mayo de 1931.

Se exceptúan de esta condonación las deudas provenientes de intercambio entre la Empresa y el Fisco por ferrocarriles que la Dirección General de Obras Públicas explota provisionalmente.

Artículo 12.— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto, al cual se dará número de ley, las disposiciones permanentes del D. F. L. número 167, con las modificaciones introducidas por la ley número 7,140 y por la presente ley.

Artículo 13.— Los fondos provenientes de la enajenación de los bienes del ex Ferrocarril de Caleta Buena a Negreiros se invertirán exclusivamente en la atención de necesidades administrativas, de obras públicas, educacionales, deportivas y sociales de la provincia de Tarapacá, con arreglo a la distribución que se indique por decreto supremo.

Artículo 14.— Derógase el inciso final del artículo 12 de la ley número 7,571, de 24 de septiembre de 1943.

Artículo 15.— La presente ley rige desde el 1.o de enero de 1949.

Artículo 1.o transitorio.— Autorízase a la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para presentar al Gobierno un nuevo Proyecto de Presupuesto de la Empresa para 1948 y 1949, dentro del plazo de quince días desde la publicación de esta ley, rigiendo, en lo demás, lo dispuesto en el inciso final del artículo 23 del texto primitivo del D. F. L. número 167.

Artículo 2.o transitorio.— Las vacantes que se produzcan en el personal de empleados y obreros de la Empresa se llenarán con personal del mismo servicio, hasta que se haya producido en la planta del personal una disminución de 3,000 plazas, con relación al personal existente al 31 de diciembre de 1946.

Se exceptúan los casos de empleados u obreros de carácter técnico o que requieran conocimientos especiales, de lo que se dejará constancia en el decreto de nombramiento".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Pido palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz García.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Vías y Obras Públicas ha considerado detenidamente el mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República por el que inicia un proyecto de ley que mejora las condiciones de organización de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, facilita sus modalidades financieras y legisla sobre reajuste de las remuneraciones de su personal.

El proyecto en referencia tiende a solucionar en parte, la grave situación económica por que atraviesa la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la que se conjuraría mediante el auxilio fiscal, ya que se trata de una empresa que desarrolla sus actividades sin espíritu comercial, toda vez que por su naturaleza es un organismo de fomento o de utilidad pública.

Nuestra Empresa de Ferrocarriles se ha desarrollado en forma tan intensa que aún cuando no cuenta con los medios modernos de transporte de que gozan algunos países más industrializados que el nuestro, ha podido servir en forma efectiva a la economía nacional.

Alguien ha dicho y con razón que el progreso de los pueblos depende de sus vías de comunicación, las que acercan distancias, sirven al intercambio de los productos y satisfacen las necesidades de transporte de la población.

En el deseo de satisfacer las necesidades de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el Gobierno de la República ha buscado muchas soluciones, pero sin lugar a dudas que la más efectiva para salvar la crisis generada por factores que son comunes a todos los ferrocarriles y algunos que son peculiares de nuestro país, es la justa y oportuno ayuda del Estado.

Entre los factores adversos a la economía ferroviaria que son universales, figura en primer término el carácter de servicio público que asume Ferrocarriles, además de la competencia del transporte motorizado por carreteras, que sin las exigencias impuestas por el Estado al Ferrocarril, está en situación privilegiada para competir con él.

Factores adversos característicos en nuestros ferrocarriles son el trazado longitudinal y el perfil montañoso de nuestra red; el continuo descenso del valor de la moneda que no ha podido ser compensado oportunamente con las alzas de tarifas, y, por último, un poderoso antecedente de desfinanciamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado lo constituye el incumplimiento por parte del Fisco de obligaciones que le impone la ley respecto de ella.

En efecto, dice el artículo 35 de la ley 2.846 de 29 de enero de 1914, llamado Ley de Reorganización de la Empresa de los Ferrocarriles:

"Su presupuesto será independiente del Presupuesto General de la Nación, debiendo calcularse las tarifas sobre la base de que la Empresa pueda hacer todos sus gastos ordinarios con sus propias entradas. En el presupuesto de la Nación sólo figurarán las cantidades que por leyes especiales se hayan acordado a la Empresa, como subvención para mantener tarifas protectoras para ciertos artículos o para regiones determinadas expresamente en la misma ley, o que estén destinadas a la adquisición extraordinaria de equipos o a la ejecución de obras nuevas para la extensión de la red y sus ramales y el incremento del tráfico"

En virtud de esta ley, que otorgó la autonomía a la Empresa, se estableció que el proteccionismo que quisiera implantar el Estado en materia de transporte ferroviario para determinados artículos o regiones, debía ser costeado por el Fisco.

Esta autonomía de la Empresa establecida en la disposición que contiene la aspiración del Estado en orden a que Ferrocarriles pueda hacer gastos ordinarios y extraordinarios con sus propias entradas fué confirmada en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 167, comúnmente denominado como "Ley de Administración de los Ferrocarriles" y mantenida en la ley N.o 7.140 de 20 de diciembre de 1941. Del contexto de esta última ley se desprende que las entradas de la Empresa están destinadas a costear sólo los gastos ordinarios y extraordinarios, pero no su crecimiento, o sea, el aumento de capital que es de importancia suma.

La ley 7.140 también reiteró la idea de que el proteccionismo para artículos y regiones determinadas debe ser costeado por el Fisco.

Honda transcendencia ha tenido también en la crisis económica de la Empresa la disposición del artículo 7.o letra 1) del decreto con Fuerza de Ley N.o 167 de 12 de mayo de 1931, que dice:

"1.o— Recibirse de los nuevos ferrocarriles que el Gobierno le entregue a la Empresa para su explotación".

"El traspaso del ferrocarril a la Empresa deberá efectuarse con las líneas férreas dotadas de los elementos necesarios para la explotación, o, en subsidio, estableciéndose las medidas que se requieran para financiar la ejecución de obras o la adquisición o dotación de elementos que necesite la explotación de aquéllas".

Desgraciadamente ninguna de estas obligaciones legales de carácter económico han sido cumplidas, lo que se ha traducido en el desfinanciamiento actual de la Empresa con su fuerte déficit de arrastre.

A la Empresa no se le han entregado los aportes para su crecimiento material, ni se le han financiado las inversiones necesarias para la compra de equipo y demás elementos para la dotación de sus nuevas líneas de ferrocarriles que se le han entregado para su explotación desde 1914.

Por el contrario, desde el año 1927 se impuso a la Empresa la obligación de pagar al Fisco una retribución anual, que en la actualidad alcanza al 2 por ciento de sus entradas brutas.

Por último los servicios anexados a la Empresa después de 1914, cómo la Red Norte, el Ferrocarril Transandino por Juncal, el Ferrocarril de Arica a La Paz, el de Iquique a Pintados y el Servicio Marítimo para citar sólo los más importantes dejan fuertes pérdidas, que tampoco han sido costeadas por el Estado.

A pesar de ello, gracias a la inteligente y patriótica gestión de sus administradores, como don Juan Lagarrigue, don Jorge Guerra y el actual don Fernando Gualda, ha podido la primera Empresa de Transportes del país, satisfacer eficientemente las comunicaciones ferroviarias y hacer un servicio que es inigualado en América.

Mas, como el aspecto financiero del proyecto será considerado detenidamente por el Honorable colega Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, deseo remitirme particularmente a aquella parte del Mensaje que tiende a hacer justicia a las aspiraciones económicas del personal de empleados y obreros que sirven en Ferrocarriles.

Para ello, es necesario primeramente declarar que el personal ferroviario no tiene remuneraciones compatibles con un mediano vivir, y del contexto del proyecto actual se desprende que la proporción de aumento fijada para los empleados y obreros, sólo constituye un paliativo a la angustia económica que sufren estos servidores.

En efecto, de los antecedentes reunidos por la Comisión designada por el Supremo Gobierno para estudiar el problema financiero de la Empresa, que fué integrada por dos distinguidos colegas, los señores Alcalde y Faivovich, se desprende que las remuneraciones del personal de empleados, estaban casi al nivel del costo de la vida al 31 de diciembre de 1946, fecha en que se fijó por la Comisión para practicar este estudio. Pues bien, mientras el costo de la vida ha experimentado desde esa fecha un alza de un 60 por ciento, los sueldos y jornales ferroviarios han permanecido estacionarios.

Si se considera la situación económica de que gozan otros servidores del Estado, necesariamente debe concluirse que el personal ferroviario se encuentra económicamente postergado. De los estudios elaborados por el propio personal de la Empresa, abonados por citas y datos de carácter oficial se deduce que el Personal Civil de la Administración del Estado, tiene emolumentos muy superiores que el personal ferroviario.

Aún cuando fué salvada por el Honorable Senado la crítica situación creada a los grados bajos en el texto primitivo del Mensaje, se puede apreciar claramente que, para que un empleado ferroviario pueda disfrutar del sueldo vital recientemente fijado para la ciudad de Santiago, requiere contar con grado 16.o que en la Empresa se adquiere después de 7 a 10 años de esforzados servicios.

Cabe hacer notar en esta oportunidad, la ausencia en el proyecto de una disposición que consagre un aumento de la asignación familiar de que goza el personal ferroviario, ya que mientras los empleados particulares gozan de este beneficio fijado en la suma de $ 520, y los empleados públicos de $ 220, la Empresa de Ferrocarriles tiene para sus funcionarios, establecida una asignación sólo de $ 210 por el cónyuge y de $ 150 por cada hijo. Desigualdad manifiesta que necesariamente provocará una justificada inquietud de este personal, a breve plazo.

Consultado el señor Ministro del ramo acerca de esta omisión, ha expresado que el Fisco no cuenta en la actualidad con recursos suficientes para atender esta reivindicación económica del personal de la Empresa.

La situación del personal es también sencillamente desastrosa. En el último mejoramiento que tuvieron estos servidores de la Empresa, el 1.o de octubre de 1946, la renta media es menor a los $ 1.800 mensuales.

Ahora esas rentas, de acuerdo con la ley 7,571 tendrán aumentos de 8 y 12 por ciento, cantidad menguada que no les resuelve su grave problema.

Esperamos que el Ejecutivo reajustará muy pronto las pensiones ferroviarias, para salvar este verdadero problema social.

Asimismo, es necesario hacer presente la trágica situación en que se debate un sector considerable de personas que cuentan con estipendios pagados por la Empresa. Me refiero a las pensiones misérrimas de que goza el cónyuge del empleado u obrero fallecido en actos de servicio, según la Ley de Accidentes del Trabajo, y que dispone de un emolumento mensual promedio de $ 356, para ella y sus hijos.

Respecto a estas personas que en la Empresa se conocen con el nombre de "pensionadas", se ha hecho presente su situación en el seno de la Comisión y el señor Ministro de Obras Públicas, ha prometido enviar a la consideración del Congreso Nacional un nuevo proyecto de ley que contemple un mejoramiento de estas pensiones, que no es justo ni humano dilatar un momento más.

Hay que hacer notar, además, que en el mes de octubre de 1946, los empleados ferroviarios tuvieron un aumento de $ 300, permaneciendo desde esa época congelados sus sueldos. Desde esa misma fecha hasta enero de 1949 el costo de la vida ha subido en un 60 por ciento.

El salario vital era el año 1947 de Z 1.995, y en 1949 es de $ 3.040, lo que constituye un aumento de un 53 por ciento. Según declaración del señor Ministro de Hacienda, publicada en "El Mercurio", de 15 de diciembre de 1948, los empleados públicos han tenido un 63 por ciento de aumento desde agosto de 1947.

Igual proporción de mejoramiento han tenido los servidores de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

De estos entecedentes puede inferirse con claridad meridiana la postración económica en que se ha mantenido al servicio ferroviario de nuestro país.

Sentadas estas premisas, la Comisión ha prestado, sin embargo, su aprobación a este proyecto, convencida de que con él no se satisface en su integridad, ni la crisis financiera de la Empresa, cuyos fundamentos he analizado someramente, ni la aflictiva situación económica que padece su personal.

Ha pesado, naturalmente, en la conciencia de mis Honorables colegas de Comisión al dar su aprobación a este proyecto, la abosluta imposibilidad, expresada por el señor Ministro de Obras Públicas, de disponer de mayores medios para dar cumplida satisfacción a las necesidades de la Empresa y de su esforzado personal.

Del artículo del proyecto hay que hacer resaltar las disposiciones contenidas en los artículos 1.o, 2.o y 3.o, que se refieren al auxilio fiscal.

El artículo 4.o facilita algunas modalidades financieras.

Los artículos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10.o, legislan sobre las nuevas rentas de que gozará el personal, la gratificación anual que se podrá conceder por el Director con aprobación del Presidente de la República, el aumento de los jornales y la reglamentación del goce de viáticos, asignaciones por movilización, casa, zona y otros beneficios anexos de los que goza el personal ferroviario.

El artículo undécimo condona los valores que el Fisco adeuda a la Empresa hasta el 31 de diciembre de 1948, con excepción de las obligaciones económicas provenientes de intercambio entre la Empresa y el Fisco por ferrocarriles que explota provisionalmente la Dirección General de Obras Públicas.

En virtud del artículo 12 se autoriza al Presidente de la República para refundir en un sólo texto las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 167 y las modificaciones introducidas a él por la ley 7,140, y por la presente ley.

El artículo 13 da una destinación a los dineros provenientes de la enajenación del ex ferrocarril de Caleta Buena a Negreiros.

El artículo 14 tiende hacer concordante el texto de la Ley 7,571, de 24 de septiembre de 1943 con la ley actualmente en discusión, y el artículo 15 fija la vigencia del presente texto legal.

De los dos artículos transitorios de la presente ley, el de mayor trascendencia es el artículo 2.o, que exige que las vacantes que se produzcan en el personal de la Empresa, se llenen con empleados u obreros del mismo servicio, hasta que se produzca una reducción de 3.000 plazas con relación al personal existente al 31 de diciembre de 1946, con excepción de los casos de empleados y obreros de carácter técnico o que requieran conocimientos especiales.

Lo anteriormente expuesto, constituye en síntesis la iniciativa del Ejecutivo, con respecto a la Empresa de los Ferrocarriles y a su personal.

Quedo, pues, a la disposición de mis Honorables colegas para evacuar cualquier consulta u observación que les merezcan las disposiciones contenidas en el cuerpo del presente proyecto de ley y en mi calidad de Diputado Informante por la Comisión de Vías y Obras Públicas, la que no ha formulado observaciones a su texto ya aprobado por el Honorable Senado, solicito a la Honorable Cámara se digne prestarle su aprobación.

He dicho.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor BRAÑES. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda me ha encargado informar a la Honorable Cámara acerca de las modificaciones que ella ha introducido al proyecto que acaba de informar el Honorable señor Muñoz García, y que dice relación con las modificaciones que estudia en estos momentos la Honorable Cámara de la Ley Orgánica de los Ferrocarriles del Estado, que aumenta los sueldos al personal de esta Empresa y fija su financiamiento.

Estudiando en detalle el estado económico y financiero de la Empresa, como lo hizo la Comisión de Hacienda, se llegó a la conclusión de que era necesario e indispensable proceder en la forma indicada en el artículo 1.o de este proyecto de ley, es decir, condonar las deudas que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a favor del Fisco.

Al respecto, quiero dar una breve explicación a la Honorable Cámara sobre este estado de deudas que, globalmente, ascienden a la suma de cuatrocientos cincuenta y ocho millones de pesos, y que se descomponen en la siguiente forma: por concepto de cifra de negocios, sobre pasajes y fletes —impuestos cobrados por la Empresa y no integrados en Arcas Fiscales— trescientos seis millones de pesos, los que han ido acumulándose por ejercicios de años anteriores; por mutuo establecido en la Ley N.o 8.918, en su artículo 12, ciento cuarenta millones de pesos, y, por un saldo de ciertas retribuciones fiscales que, según la ley actual, la Empresa deberá devolver al Fisco en forma de retribución del dos por ciento del total de sus ingresos, doce millones de pesos.

Sumados estos tres rubros, constituyen el estado actual de la deuda que la Empresa tiene a favor del Fisco, y que, por el artículo 1.o de este proyecto de ley, se pide que sea condonada.

A su vez, el Fisco tiene deudas con la Empresa, que ascienden a la suma de $ 465.534.924.91.

Saben Sus Señorías que, por disposición special de una ley anterior, fueron anexados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado distintos servicios: el Ferrocarril de Arica a La Paz, el Ferrocarril de Iquique a Pintados, el Transandino por Juncal y el servicio llamado Ferronave o Servicio Marítimo de los Ferrocarriles. Pues bien, el total por concepto de pérdidas en explotación de estos servicios asciende a la cantidad de $ 381.482.354.91.

A estos rubros habría que agregar la suma de $ 84.052.570 por inversiones hechas por la Empresa, que no han sido reembolsadas por el Fisco con arreglo a la Ley Orgánica de la Empresa.

Esto último, sumado a lo anterior —explotación de servicios que no ha sido reparada— ha llevado a la Empresa a sufrir pérdidas por un total que asciende a la suma de $ 465.534.924.91.

Esta deuda se condona también por este proyecto de ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se podría decir que constituyen pérdidas de arrastre.

El señor BRAÑES. — Pérdidas de arrastre, sí, señor Diputado.

El señor TAPIA. — ¿Desde cuándo?

El señor BRAÑES. — Todas estas pérdidas de la Empresa vienen arrastrándose desde la fecha en que el Fisco le entregó cada uno de estos servicios que se llaman anexados, y que, en el momento actual, incluyendo el ejercicio correspondiente al año 1948, ascienden a la suma que acabo de citar, en números redondos, de $ 465.000.000.

De consiguiente, al aprobarse el artículo 1.o de este proyecto de ley, quedarían totalmente condonadas en favor de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado las deudas a que he hecho referencia; pero quiero dejar establecido también que aún cuando estas condonaciones se produzcan, no van a arreglar en definitva el problema financiero de la Empresa, toda vez que sus gastos de explotación son superiores a las entradas propias que este servicio tiene. Se comprenden entre las entradas propias las provenientes de las tarifas, arriendos, concesiones y otras inherentes al desenvolvimiento de la Empresa, sin considerar el aporte fiscal, para lo cual se introduce una modificación en el artículo 2.o que en estos momentos estudia la Honorable Cámara.

La Comisión de Vías y Obras propuso el texto que los señores Diputados tienen a la vista en el Boletín N.o 6.321. En efecto, en el número 1.o del artículo 2.o se establece que "antes del 1.o de julio de cada año, el Director General indicará al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con la debida justificación, el monto del auxilio fiscal que la Empresa requiera para su normal desenvolvimiento durante el ejercicio del año siguiente, a fin de que el Presidente de la República fije la cantidad que se resuelva incluir con este objeto en el respectivo Proyecto de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación".

Esto significa, Honorable Presidente, que la Empresa pierde casi en definitiva su condición de servicio autónomo y pasa a ser un servicio dependiente del Estado.

Se analizó este asunto detenida y concienzudamente y se llegó a la conclusión de que era preferible establecer una disposición distinta a aquélla que está preceptuada en el inciso 1.o del artículo 2.o que vengo comentando. De esta manera, para no establecerlo en forma definitiva y permanente, se dijo lo siguiente:

"Si eventualmente la Empresa requiriera para el normal desenvolvimiento del ejercicio del año siguiente, un auxilio fiscal, el Director General lo indicará antes del 1.o de julio de cada año al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con la debida justificación, a fin de que el Presidente de la República fije la cantidad que se resuelva incluir con este objeto en el respectivo Proyecto de Presupuesto de Entradas y Gastos de la nación".

Actualmente, señor Presidente, se consulta en la Ley anual de Presupuestos una suma alzada que es la concurrencia fiscal de aporte o auxilio que el Fisco hace a la Empresa de Ferrocarriles. Dado el propósito establecido en el proyecto aprobado por la Comisión de Vías y Obras, esto iba a quedar como cosa permanente; pero el propósito de la Dirección General de la Empresa y del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación es que la Empresa se financie a sí misma con sus propias entradas y que sólo eventualmente el Fisco concurra con un aporte o auxilio, cuando las circunstancias financieras de la Empresa así lo exijan para su normal desenvolvimiento o equilibrio presupuestario. De consiguiente, si la Cámara tuviera a bien aprobar esta disposición, quedaría como una cosa permanente en la ley, puesto que se van a refundir en un sólo texto, la posibilidad eventual de que el Gobierno, después del estudio efectuado por la Dirección General de la Empresa y por el Ministerio del ramo, incluya, con la debida oportunidad, antes del 31 de agosto, el cálculo de aporte o auxilio fiscales que pueda el Estado prestar a la Empresa de los Ferrocarriles.

El número 3.o de este mismo artículo, lo estudió también la Comisión de Hacienda y acordó proponer a la Honorable Cámara suprimir el segundo inciso de los tres que la modificación 3.a manda agregar al artículo 25 del D. F. L. 167, inciso que dice: "No podrá otorgarse la garantía general hipotecaria o prendaria de bienes de la Empresa sin la autorización del Presidente de la República, dada por Decreto que firmará el Ministro del ramo, y el Ministro de Hacienda".

Al aprobarse este inciso, la Empresa estaría en condiciones de proponer la hipoteca general o parcial de sus bienes en favor de sus acreedores. Estos acreedores son generalmente nacionales. La Empresa recurre a los Bancos o instituciones de crédito. Pero como también la Empresa recurre a acreedores extranjeros, podría, con la disposición que vengo comentando, despertarse el apetito de aquellos acreedores para establecer prenda o hipoteca sobre los bienes de la Empresa por prestaciones que estas instituciones de orden bancario puedan hacer a los Ferrocarriles del Estado.

Nosotros queremos que esta garantía sea la del respaldo fiscal; vale decir, que el Estado, como se acaba de aprobar en una ley anterior, constituya garantía general a favor de todos los empréstitos o avances que los Bancos nacionales puedan otorgar a la Empresa. Para que no quedara duda sobre el particular, la Comisión de Hacienda acordó hacer presente a la Honorable Cámara la necesidad que había de suprimir el texto de este inciso segundo, número tercero, del artículo segundo que en este momento informo.

Así, la Empresa quedaría libre de otorgar hipotecas o gravamen sobre parte de sus bienes. Se mantendrá, como dice el señor González Madariaga, el texto del D. F. L. N.o 167, que es el Estatuto Orgánico de la Empresa, la que tiene ahora la posibilidad de obtener empréstitos hasta por un valor del 20 por ciento del capital. Hoy día la Empresa tiene facultad para conseguirlos hasta el 10 por ciento de su capital; pero, en cambio, está autorizada para emitir bonos internos, llamados debentures.

Actualmente, esta limitación es del 10 por ciento. Nosotros queríamos que esta limitación fuera del diez por ciento en el orden interno y del diez por ciento en el orden internacional, lo que significaría autorizar a la Empresa para contratar estos empréstitos hasta el 20 por ciento de su capital. Y como la Empresa tiene actualmente un capital de más o menos 7 mil millones de pesos, que con el nuevo avalúo alcanza a 10 mil millones, es fácil, por una simple operación aritmética, calcular el monto total a que estaría autorizada para contratar por empréstitos internos o externos.

Por el artículo cuarto, señor Presidente, la Comisión de Obras Públicas facultó al Director de los Ferrocarriles para recibir cheques en pago de pasajes, fletes y prestación de otros servicios. En la Comisión de Hacienda se estimó que, tal como venía concebido el texto de este artículo, era contrario a la ley actual de cheques y se explicó que de lo que se trataba era que el Director estuviera facultado para recibir cheques en pago de prestaciones de servicios de la Empresa; pero estos cheques no podían ser dados por los particulares sin las debidas garantías, ya que podía suceder el caso que, al cobrarse estos cheques, no tuvieran fondos, lo que iba a originar un nuevo rubro de pérdidas para la Empresa o a distraer al personal normal en la cobranza de éllos.

Por consiguiente, establecido el propósito de la Empresa, que no era otro que el de dar facilidades a los agricultores, industriales, etcétera, que transportan grandes cantidades de mercaderías para que los Jefes de Estaciones pudieran recibirles cheques, se dictó la siguiente disposición, que voy a permitir leer: "Artículo 4.o— Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para recibir cheques en pago de pasajes, fletes y otros servicios".

Esta es una disposición de carácter general; pero inmediatamente después viene la disposición que reglamenta ésto, y que dice: "Esta facultad se ejercitará conforme al Reglamento que dicte el Presidente de la República con la firma del Ministro del ramo y del Ministro de Hacienda, y los cheques que por cualquier causa no sean cubiertos, constituirán título ejecutivo y obligarán a las empresas bancarias y Caja Nacional de Ahorros a cerrar las cuentas de los giradores, si no fueren pagados dentro del plazo de ocho días, a contar desde la fecha del protesto, sin perjuicio de la acción penal correspondiente".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es decir, se le da un carácter comercial a la Empresa.

El señor BRAÑES.— Exactamente, se le da un carácter comercial a la Empresa; pero ésta, como todas las empresas, debe estar debidamente resguardada para poder recibir estos cheques.

Se ha tenido que hacer ésto, señor Presidente, porque hoy día la Contraloría General de la República no acepta que la Empresa reciba cheques en pago de servicios por ella prestados, y si alguno se recibe y no fuere pagado, hace directamente responsable a su Director General; de tal manera que se ha debido buscarse una fórmula para que el comercio y los productores puedan pagar en cheques los servicios de la Empresa.

El señor SANTANDREU.— ¿No tiene límites esta situación?

El señor BRAÑES.— No se ha establecido limitación, porque ello lo va a establecer el Reglamento, en vista de que la situación es diferente en distintas partes del país, ya que hay casos de instituciones que pueden pagar con cheques, como la Caja de Crédito Minero, en el transporte de sus minerales.

El señor SANTANDREU.— ¿Y en lo que se refiere a particulares, Honorable Diputado?

El señor BRAÑES.— También lo va a establecer el Reglamento, Honorable colega.

El señor MERINO SEGURA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Va a depender de las garantías que se ofrezcan, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES.— Todo esto, como dice el señor Ministro, dependerá de la garantía que se ofrezca a la Empresa. El giro de los cheques no podrá ser superior a la garantía que se exija.

En el artículo 11, la Comisión de Hacienda introdujo una pequeña modificación.

Dice el artículo 11, al hablar de la condonación de la Empresa hacia el Fisco: "...por pérdidas de explotación y habilitación y equipación de servicios...". Nos ha parecido más castiza la expresión "dotación de servicios". De tal manera que, simplemente, hemos quitado la palabra "equipación" y la hemos cambiado por "dotación". Así se ajusta más al concepto legal.

La Comisión de Hacienda aceptó el artículo segundo transitorio, pero suprimió la expresión: "el personal de empleados y obreros".

El artículo segundo transitorio se refiere a las vacantes que se puedan producir.

Dice el artículo que se llenarán con personal del mismo servicio, hasta que se haya producido en la planta del personal una disminución de tres mil plazas, con relación al personal existente al 31 de diciembre de 1946.

Nosotros decimos: "las vacantes que se produzcan en la Empresa se llenarán con personal del mismo servicio, hasta que se haya producido una disminución de tres mil plazas". Esta modificación es para no repetir la expresión "en la planta del personal".

Estas, señor Presidente, son las modificaciones que la Comisión de Hacienda ha introducido al proyecto de que en este momento conoce la Honorable Cámara, y yo, como Diputado Informante, ruego a los señores Diputados se sirvan prestarles su aprobación

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Como solamente quedan tres minutos para el término de la sesión, y para no verme obligado a repetir las observaciones que haría en este instante en la sesión de la tarde, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para levantar la presente sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Yáñez.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas y 59 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— HANDICAP.—

MARINELA 56 (G. Martínez).— El domingo se impuso sobre Insanita y La Piccolina evidenciando buen estado. Va en condiciones de repetir.

LOS NOTROS 55 (M. Reyes).— Muy boleteado estuvo en la que se adjudicó Comotú, pero su jinete no hizo otro cosa que sujetarlo desde temprano. Si lo corren en distinta forma, ahora lleva indiscutible chance.

CARTAGO 54 (G. Montes). — Aconsejamos tenerlo muy presente, pues en la citada carrera de Comotú, llegó de los delanteros, y tenía escasa cotización.

LONDRES 53 (L. Espinoza).— Es parejo el pingo y ha actuado discretamente. No se divisan maravillas en el lote y puede darle su mascadita al queso.

INSANITA 50 (L. A. Correa.— Marinela la ganó en forma concluyente, y aún cuando ahora hay cinco kilos a su favor, por la mayor distancia su vencedora le vuelve a llevar ventaja.

DIBUJANTE 49 (M. Díaz). — Nos informan que está muy bueno y como no hace mucho triunfó en Viña en un lote parecido, resulta el caballo preciso para empezar la mañana con buen sport.

VALIENTE 47 (J. Espinoza).— Es muy arriado para las primeras distancias y al final no es mucho lo que atropella. Y como el lote es bastante numeroso, tendría que correr con mucha fortuna para tener éxito.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— CONDICIONAL.—

CREMOSO 55 (J. Ortiz).— En sus trabajos el hijo de Alfayate se ve muy ligero, pero ya fracasó en el pasto. Aquí puede corresponder a lo que de él esperan en su caballeriza.

DANGER 54 (J. Contreras). — Fué tercero de Montaraz y Kinio a seis cuerpos, pero se quedó parado, por lo que su carrera resulta bien discreta.

FIRULETE 54 (J. Rivera).— En esta cancha llegó segundo de Cloudy, pero en el Club nada hizo en la de Montaraz. Es la línea de la carrera, salvo que Río Itata disponga otra cosa.

RIO ITATA 54 (J. Bravo).— Lo tienen por bueno al hijo de Duraznito que al decir de muchos debe ser "número puesto" aquí. En carreras de potrillos no hay nada escrito y ya sabemos que de dinero y bondades, la mitad de las mitades.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— CONDICIONAL.—

SIBYLLINE 55 (M. Salas.— A estas alturas del año gana cualquiera y como tienen por regular a esta importada, no nos extrañaría que las ajustara de una hebra.

CARENA 52 (J. Bravo).— Hasta el momento lo ha hecho mal la hija de Afghan, pero tiene antecedentes para ser de carrera. Cualquier día va a resultar con una grande.

COMOCHISPA 52 (J. Berrios).— Fué tercera de Pura Pinta y Solemne a falta de otra. Muy poca cosa es la hija de Comovós y ha dado vuelta el año corriendo.

EMILIANITA 52 (M. Araneda). — Escoltó a Rosanna en 1.200 metros. No lleva a juicio nuestro, otro inconveniente que la distancia que puede quedarle algo larga.

VIBRANTE 52 (A. Salazar). — Si por cualquier motivo fallan las favoritas, ella puede encargarse de proporcionar la sorpresa, pues va en su tiro exacto.

CUARTA CARRERA.—1,400 metros.— Handicap.

NEW HOPE 57 (G. Sepúlveda). —Es corredorcillo el hijo de Norton, pero necesita "espuelas con púas", y como ellas son antirreglamentarias, el contrabando sólo llega hasta las huinchas en donde el Juez les ordena sacárselas.

QUILLECO 51 (M. Araneda).— Fué tercero de Solvencia y Vagamundo, pero corrió con muchos inconvenientes. Esta distancia creemos que le viene mejor al tordillo que va en corral con el de arriba.

JUNGFRAU 54 (P. Flores). — Por su carrera detrás de Sugar, nos parece que sobresale en este conjunto, máxime si se toma en cuenta que tuvo inconvenientes. Debe ser la favorita, con toda razón, pues a todos da garantías.

HUELIN 53 (J. Sánchez).— Son bastante frescos con él y en días pasados en esa misma de Jungfrau, venía segundo detrás de Sugar, sin poder sujetar más, y al final se presentaron a decir que "el caballo no se había empleado porque le echaban arena"...

HIMLICO 52 (Fco. Vidal).—Trabaja muy bien, pero es un atado de mañas, capaz de hacer perder el juicio a un santo. Si está con la idea de correr, puede llegar en tabla.

GARROTEADO 51 (E. Márquez). —Tenemos la impresión de que lo hace mejor en el pasto que en la arena, pues sus mejores actuaciones las tiene en el Club.

RESPLANDOR 51 (R. Pérez).— Viene de escoltar a Reina Claudia, en una milla. No es como para entusiasmar mucho, pero por lo menos se sabe que está en buen estado.

LOTE 50 (J. Contreras).— Fué cuarto de Campechana, Caicupil y Sintomática, pero fué mal corrido. Si lo traen mejor colocado ahora debe pelear la recompensa.

QUINTA CARRERA.— 1,400 metros.— Handicap.

NORTE CLARO 58 (Julio González).— Ha estado corriendo con mucho mejores elementos, por cuyo motivo, a pesar de sus fracasos, no dejamos de reconocerle cierta opción.

COMPOSTURA 56 (A. Salazar). —Se viene acercando y ya asomó por el marcador, detrás de Cambrico, Rufino y Dina Mía. Sabe mucha geografía la chica, y además es sumamente cautelosa.

REX 56 (O. Castillo).— En la carrera ganada por Copihues, en donde la mitad de los anotados iba para Australia, se vió en la necesidad de llegar cuarto. Y por esa "performance" aquí tiene chance.

CALIGULA 54 (C. Moreno). — Esta es la distancia clavada de la "yegua" como algunos llaman al ex-padrón. Se nos informa que está bueno y todas sus actuaciones anteriores son recomendables.

ROYAL HELMET 54 (P. Flores).— Reaparece en manos de César Covarrubias que ya viene figurando entre los líderes de la estadística este año. "Y un día de éstos, nos dijo, me voy a rayar tres carreras". Así es que ya saben nuestros lectores.

HIDALGA 53 (Edo. Jara).—Fué segunda de Copihues, a solo tres cuerpos porque el jinete del vencedor no quiso ganar más lejos.

Si va con intenciones de hacer algo, es bien capacita, pero esto sólo lo saben en su casa a última hora.

OLAF 53 (F. Vidal). — Tiene medios para ganar a éstos el hijo de Cuarteto, pero le sobran las mañas. El día que lo hagan "caballo" van a ganar muchas carreras con él.

MICHOACAN 50 (L. Pérez). — Es de los que hace sus mejores carreras cuando actúa de rentrée. Y con sólo 50 kilos no puede ir mejor colocado.

CASTIZO 47 (L. A. Correa).— No corre desde el 9 de enero en esta cancha en donde hizo un fiero papelón en la que ganó Ortodoxo. Y conste que la carrera vino a confirmar los rumores que circularon en el sentido de que "no iba", habiendo sido conducido en forma que a nadie convenció.

SEPTIMA CARRERA.— 1,400 metros.— Handicap.

AÑO VIEJO 54 (J. Contreras). —Ha estado corriendo en forma muy discreta y en su más reciente actuación fué segundo de Comotú, en 1,200 metros. Puede salir.

APRILIA 54 (J. Ortiz).- Derrotó a Los Notros, Chiteco y Diva, hace dos reuniones. Nada del otro mundo son sus enemigos y puede salir.

CAMORRA 54 (G. Martínez). — Con ésta hay que andar con la pupila muy abierta al amanecer, pues es "dispareja". De modo que dejamos hecha la advertencia que lo demás corre por su cuenta y riesgo.

EL GRINGO 54 (J. Sánchez).— No quedaron muy conformes con su actuación en la carrera ganada por Recurso. Lo que el pingo necesita es un jinete enérgico, capaz de hacerlo emplearse.

SALSIBI 54 (P. Flores).— Su salida de perdedores, arremetiendo por el lado exterior, nos dejó buena impresión. No tardará en volver a ganar la tordilla.

ROSANNA 53 (O. Castillo). — Mucho le costó salir de perdedores, pero figuró constantemente en las colocaciones secundarias. Y la primera es la que cuesta...

GRAN DUQUESA 52 (N. N.).- Estos caballos del "Canterbury", se vienen caracterizando por la forma fresquísima en que los sujetan. Mucho nos agradaría que los señores Comisarios, en resguardo de la decencia mínima que debe haber en las carreras, les pusieran los anteojos.

OCTAVA CARRERA.—1,400 metros.— Handicap.

CAPITAN SUTIL 61 (J. Ortiz). —Fué tercero de Laferrere y Estanciero, cargando 58 kilos. Muy noble es el alazán, pero los kilos pican.

CHICOTE 56 (A. Vásquez). — Está en muy buen estado y por su tercer lugar detrás de Danilo y Starace en 1,200 metros, debemos asignarle bastante chance.

CAMPECHANA 54 (L. Pérez).— Derrotó a Caicupil, Sintomática y Lote, merced a una afortunada pasada que tuvo por el lado interior en plena curva. Nuevamente debe ser de las más cotizadas.

FINITO 54 (P. Flores).— No puede ganar por ningún motivo, máxime si se toma en cuenta que siendo ligero, en la que ganó Laferrere, se acomodó desde temprano entre los últimos, y remató ganando sólo a dos. No les iría muy bien a los del "Canterbury" si éste "mejora de repente".

KREISLER 54 (M. D'Andrea).— En esa misma oportunidad este peleaba la carrera frente a las galerías, dando la impresión de que podría ganar, y al final remató quinto, habiéndosele cargado hacia adentro a su jinete.

VILLA ALEGRE 54 (G. Sepúlveda).— Fué tercera de Remordimiento y Kañicura, el día 16. Va bien en peso y distancia y paga buenos billetes.

REMORDIMIENTO 53 (J. Contreras).— Fué segundo favorito en la de Mosqueta, pero su jinete dijo que "no le había respondido". Seguramente el caballo no quiso contestarle a las preguntas que le hacía su jinete por allá frente al bosque, cuando le decía: ¿Por qué no corres más fuerte, Remordimiento?... La respuesta habría sido sencilla: ¡Porque me sujetas con tantas ganas, Contreras!...

CHANGARAL 51 (J. Berrios).— Es un pingo fatal. Llega siempre entre segundo y tercero, pero no sube más arriba.

JARRITA 51 (J. Bravo).— Es de las que trabaja en record, pero hasta el momento, apenas ha logrado salir de perdedores. La traen por estos lados, en la esperanza de que alguna vez la hija de Puro Fruto, responda a sus cotejos.

NOVENA CARRERA.—1,400 metros.— Handicap.

CARABOBO 55 (F. Poblete).— Nada hizo en la que ganó First Star, pero el muy niño está anotado nada menos que en el clásico. Así es que, ¡ojo con él!

MOSQUETA 54 (A. Salazar). — Tenemos la impresión de que a esta distancia llega bien la potranca, y como es sumamente ligera, va a venir muy aliviada en las primeras distancias.

DINAMARQUERO 53 (M. Quezada).— Fué cuarto de Sin Respeto, Bonté y Abrojo, y corría con ciertos bríos al final. Esta distancia debe venirle mejor y por monta no se va a quedar.

EDITOR 53 (J. Bravo).— Traía la carrera ganada hasta cincuenta metros de la raya, cuando apareció First Star y lo postergó. Conserva su buen estado y es una de las mejores cartas.

ESTANCIERO 52 (J. Guajardo). —Por su segundo puesto detrás de Laferrere, no se le puede desconocer chance aquí, pese a su fracaso reciente, en el Club, en la prueba ganada por Nahuel.

PERVERSO 52 (F. Vidal).—Nosotros lo creíamos viajando ya, rumbo a Centro América. Allá puede ganar su carrerita.

LAFERRERE 50 (M. Araneda).— Está convertido en un tigre de Bengala, y cada día se ve más bueno y luchador. Lleva dos al hilo y va por la tercera.

SANTOI 50 (R. Latorre).—Bueno amigo César: ¿Hoy va a ser el día de las tres carreras?... Y advertimos que el tordillo puede dar el desquite.

TARIMA 48 (L. A. Correa). — Esta chica es tiesa de mechas, y a 48 kilos es sumamente brava. Una cubierta que paga muchos billetes.

ESTADISTICA PROFESIONAL

Damos a continuación una estadística de los profesionales, tanto preparadores como jinetes, que ocupan los primeros lugares en sus respectivas actividades, cumplidas las reuniones del mes de enero, excepto la extraordinaria del miércoles en Viña del Mar.

PREPARADORES

Juan Cavieres	8
Humberto Garretón	6
Antonio Vodanovic	6
Augusto Breque	5
C. Muñoz Guzmán	5
Juan Castro Díaz	5
Juan Melero	4
Adolfo Echeverría	3
A. H. García	3
Amaro Pérez	3
César Covarrubias	3
Salvador Jiménez	3
Diego Sotomayor	3
Emilio Cáceres	3
Fernando León F.	3
Guillermo Valenzuela	3
José Salfate M.	3
James Jordán	3
Pedro 2.o Bagú	3
Rina de Costantini	3

JINETES

Juan Eduardo Cruz	11
Pedro Flores	7
Juan Araya	6
Roberto Olivos	6
Arturo Salazar	5
Rogelio Parodi	5
Angel Tapia	4
Carlos Cruz	4
Manuel Araneda	4
Ramón Cornejo	4

APRENDICES

(1.a Categoría) Descargan un kilo

Antonio Marchessini	5
René Latorre	5
Andrés Silva	4

(2.a Categoría) Descargan dos kilos

Carlos Silva	5
Carlos Pérez	5
Jorge Guajardo	5
Manuel Guerrero	5
Carlos González	4

(3.a Categoría) Descargan 4 kilos

H. G. García	2
O. Romero	1
J. Espinoza	1

El premio "SAHRI", carrera especial

El handicap ascendente, Premio "Sahri", sobre 1.800 metros, constituye la carrera de mayor importancia en el programa que se desarrollará el domingo venidero en el Club Hípico. Tras el afán de conseguir los 70 mil pesos de recompensa, se han anotado 14 adversarios, cuyas posibilidades quedaron equilibradas en una escala de 12 kilos.

Aquí presentamos la lista de los adversarios, y consignamos también la opinión que nos merecen las posibilidades de cada uno de los inscritos en esta prueba, que tiene el rango de carrera especial:

DIABLITO, J. Olivares.— Llegó tercero de Princesa y Fusilero, en una distancia 600 metros mayor. Como el hijo de Captain Hook mantiene buenas condiciones de entrenamiento, no sería raro verlo porfiando por el primer puesto a la llegada, no obstante las ventajas que dispensa en el peso.

LONCOPANGUE 57, A. Salazar.— Perdió en la misma raya el domingo último, contra Sud Oscuro. Sube nueve kilos y doscientos metros, pero baja mucho la calidad de sus rivales. Seguramente será con toda razón, uno de los más jugados.

FELS 56, J. Araya.— Reaparece en muy buenas condiciones, y como le han buscado la monta de Juan Araya, es obvio que debe inspirar confianza.

PRINCESA 56, A. Vásquez.— Eran pocos los que creían que podía soportar un trayecto de 2.400 metros, marcando tren fuerte. Sin embargo, lo consiguió, con el resultado que ganó linda carrera. Ahora, en cambio, es probable que la traigan algo más afligida desde los primeros tramos.

CAMBULLON, 55.— Tenemos muy buenas referencias acerca del estado de preparación que exhibe este animal. Puede ganar y paga plata.

ANADIR 53, L. Espinoza.— Nada hizo en una segunda serie ganada por Copihues en el Hipódromo Chile. Sin embargo, conviene dejar establecido que aquí rinde más.

HIDALGA 52, Edo. Jara.— Sus mejores actuaciones las ha cumplido en la arena palmeña. Aquí probará suerte y condiciones para deslizarse sobre el césped.

AZOCAR 51, J. Vidal.— Varias semanas sin correr. No nos parece la mejor opción, ni menos; pero recordamos que liviano suele producir buenas actuaciones.

OLD ANGUS 50, J. E. Cruz.— Dejó la mejor impresión esa carrera que le ganó el domingo a Sand Trick, corriendo con mucho vigor al final. A nuestro juicio, tiene opción destacada.

SOLON 50, C. Pérez.— Después de su sorpresivo triunfo en una carrera de tiro largo, corrió contra Princesa y llegó de los últimos.

FIRST STAR 49, J. Guajardo.— Sus méritos residen en haber dominado a Editor y Winnipeg, en el Hipódromo Chile. A nosotros se nos ocurre que debe mejorarlos para alternar contra éstos.

CLIDELA 48, V. Valencia.— Por ahora, no le vemos mayores posibilidades que la de un golpe remoto. Y eso...

FUSILERO 48, R. Latorre.— Es uno de los que ofrece mejores perspectivas al apostador; llegó segundo de Princesa, y tendrá una monta de primer orden.

ESPERANZA 45, L. Jara.— Han hecho todo lo posible por hacerla rendir más, y no hay caso. Aquí no le vemos mayores perspectivas.

Del examen consignado, se infiere que Diablito, Loncopangue, Fels, Old Angus y Fusilero, forman un conjunto del cual será menester elegir la fórmula de pronósticos.

LAS MEJORES CHANCES EN EL CLUB HIPIC[O]

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Serie A.— Condicional

MUERA CALLADO 56, A. Silva. —Para comenzar una cartilla a placé, lo recomendamos. No es de lo peor...

NITIDO 56, L. A. Correa.— Quinto en la ganada por Kim Koo, y corriendo con poca suerte. Peleará esta vez.

PAMIR 56, R. Latorre.— La monta de Latorre, hace suponerle mejores posibilidades.

PITADO 56, J. Guajardo.— Fracasó después de aquel segundo de Jorito; sin embargo, conviene insistir, pues ha demostrado valer más que la mayoría.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— Potrancas de dos años

CAMPANA 52, R. Latorre.— Esta debutante cuenta con aprontes muy auspiciosos. Se nos asegura que si lo ganan, no será por mucho. Y, desde luego, poco nos cuesta creerlo...

DAROCA 52, F. Vidal.— Quinta en su anterior incursión en público. Ha seguido mejorando de modo que tiene perfecto derecho a pagar placé, por lo menos...

METAFORA 52, A. Silva.— Es la línea clara, por su llegada en pos de Samoa. Debe ser, además, la favorita.

MOONLIGHT 52, G. Sepúlveda.— Vendrá de La Palma con el fin de tentar suerte aquí. En su primer empeño, fué segunda de Terranova, pero a distancia respetable.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros

IMPERIAL 56, L. Pérez.— Corrió el domingo y no se vió por parte alguna, en el Hipódromo Chile. Tenemos el pálpito de que ahora va a mejorar.

PUNCH 56, P. Flores.— Será el favorito en razón de su llegada tras Kim Koo, en esta pista. Le corresponde salir de perdedores.

VALS VIENES 56, A. Salazar.— Malona su anterior performance, pero tuvo inconvenientes. De todos modos, hay que estimarlo como un juego muy atinado, pues en su ranking de intervenciones tiene llegadas tras elementos que hace tiempo se ganan la avena corriendo contra mejores.

VERTIGO 56, J. Ortiz.— Si falla Punch, a éste le correspondería abandonar la categoría de perdedor. Esto es si responde a una actuación que tuvo tras Arrebol, no hace mucho.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap. Sexta serie

CATANGO 54, E. Vásquez.— Lo vimos llegar cerca en la ganada por Acónito. Si anda con un poquitín de suerte puede ajustar a este lote que está muy lejos de ser maravilloso...

ZORINA 54, A. Silva.— Por los pelos de un belfo la ganó Acónito. Indudablemente es la que exhibe mejores títulos para hacer suyos estos 25 mil pesos.

KAKO 53, O. Valenzuela.— He aquí a uno que vendrá de La Palma muy limado. No hace mucho se tiraron el salto y les falló por poco. Aquí las cosas pueden cambiar.

TORTUGA 53, M. D'Andrea.— Fallando a menudo. A veces dan deseos de convencerse de que está lejos de ser la buena hembra de antes. En todo caso, por mala que este, algo debe hacer aquí.

FICHADA 52, R. Latorre.— Debe rendir mucho más con Latorre "up" esta hembra que perdió con elevada cotización en su pasada intervención.

MARINELA 50, C. Pérez.— La última vez que corrió aquí, lo hizo con los honores del favoritismo. Después fué a La Palma y los galopó. Es, pues, conveniente tenerla muy en cuenta, ya que se halla anotada ahora en ambos hipódromos.

ORATE 47, O. Castillo.— Ha comenzado a recuperar sus antiguos medios locomotivos, los mismos que en temporadas pasadas le permitieron alternar contra rivales de calidad muy superiores a los que llevará ahora.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Primera serie

SOLITO 57, J. Ortiz.— Ganó tan fácil el domingo último, que en el papel aparece de nuevo con la primera opción.

MAYORIA 52, M. Quezada.— La vemos muy bien colocada en relación a Solito. Fué cuarta, de reentré y en estos días ha terminado su entrenamiento.

FRANKLIN 51, L. Pérez.— Debe sentirse en la gloria a 51 kilos. Juego muy atinado.

PUNJAB 48, A. Vásquez.— El enemigo preciso de Solito. Fué su escoltador el domingo pasado.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Segunda serie

CAMBRICO 54, P. Flores.— Fué a correr sobre una cancha que no es su predilecta y ganó una linda carrera. Pueden sacarse cuentas de lo bueno que está.

CALMANTE 53, Edo. Jara.— Lo ganó Ventada en su anterior actuación. Se supone que mantiene sus condiciones de entrenamiento, de lo cual puede inferirse su opción, que es de primera.

RUFINO 50, A. Vásquez.— Perdió ahí no más, contra Cambrico. Gran carta.

HINDU SMOKE 46, O. Castillo. De Viña viene en condiciones de training muy estimables.

OCTAVA CARRERA.— 5.a serie.— 1,200 metros.

ACONITO 53, G. Retamal.— Es de los que ganan carreras increíbles. Por eso, no nos sorprendería su triunfo, máxime cuando acaba de ganar a Zorina. Además su trainer es hombre que tiene una suerte loca...

COMOTU, 53, M. Quezada.—Fácil venció el domingo en el Hipódromo. Debe estar de nuevo entre los primeros a la llegada.

TURBINA 53, R. Latorre.— La plata mejor jugada, será sin duda la que se inviertan en boletos de Turbina. Le vemos harta opción.

ARREBOL 52, P. Flores.— No se vió peor en su salida de perdedor. Con un poco de suerte debe estar peleando por el queso.

JOSE LUIS 52, J. Araya.—Con la monta de Araya, y si se saca línea de su llegada tras Piowawa, debe ser la fija del día.

CAICUPIL 51, A. Silva.— No corría como caballo el domingo, tras Campechana, sino como un gamo... Ojo, pues, con este animalito que ostenta gran training.

NOVENA CARRERA.— 4.a serie. —1,200 metros.

LIBERAL 54, J. F. Vidal.—Llegó cuarto en la de Ruptu[ra]... ve que mejora rápidamen[te]... modo que sus posibilidades son de primer orden.

PANCHITO 54, J. Sánc[hez]... Reaparece bien ubicado... handicap, pero antes de... conviene verle el aspecto...

COYANCO 52, R. Latorre... rrió el miércoles en Viña, e[n]... metros, y nada hizo. Si... tuación no ha tenido otr[o]... vo que el de entrenarse pa[ra]... ocasión, será rival duro... éstos.

LUCIFER 52, N. N.— Ha[ce]... rias semanas que lo vemo[s]... gando por un triunfo, sin... tados positivos. Cuando m[ás]... sigue pagar placé. ¿Será... oportunidad...

PIOWAWA 47, A. Vásque[z]... compuso. Su triunfo reci[ente]... clara demostración de ello... cual, pese a que sube ce... es imposible descartarla.

BELLA FUENTE 46, F. G... —Está buena, su anterior p[er]... mance no hay que toma[r en]... cuenta, pues perdió una te... ra en el curso de la carre[ra]...

DECIMA CARRERA.— 3.a ... —1.200 metros.

LUTECITA 56, A. Vásque[z]... Quinta llegó en esa carrera... da por Ventada a Calma[nte]... Punjab. Sube kilos, pero l[os]... vales son de menores apti[tudes]...

ACHITA 54, J. Vidal.— Se[gunda]... de Monada. Mantiene sus... condiciones y otra vez vo[lverá a]... porfiar por el primer puesto...

DINAMARQUERO 53, A. S... Reapareció el domingo e[n]... Palma, y no lo hizo nada d[e]... Llegó cuarto. Tiene perfec[to de]... recho a pagar placé.

LA FRAGUA 51, R. Lato[rre]... Cuarta de Monada, Achita y... fino. Por ahí tiene que esta[r nue]... vamente.

LORETO 49, J. Contreras... daba tres kilos a La F... cuando la escoltó, hace u... días. Ahora recibe dos de... Llegarán de las mechas...

MOSQUETA 49, A. Salaz[ar]... Ganó tan fácil el otro día... Chile, que si la dejaran a[quí se]... ría peligrosísima. Tambié[n]... anotada en la arena.

ABROJO 48, J. Espinoza... gundo de Sin Respeto. Per[dió]... no más. Puede aquí y pa[gar bi]... lles...

EL CLASICO "ANTOFAGASTA"

El peso absurdo que les fué asignado a los caballos de... calidad en el clásico "Antofagasta", determinó el retiro... ellos, en dicha competencia, confirmando con ello el des... tado criterio con que se está procediendo en La Palma e[n la] distribución de kilos, en contiendas de importancia.

Los clásicos, como su nombre lo indica, son para... mentos de "calidad", y, consecuentemente con ello, debe... sele a los buenos la oportunidad de correr. Los chuzos t[ie]... las series que con espíritu de lucro fomenta tan a su... el Hipódroco Chile, Paraíso de los handicaps para los m... caballos.

No nos extraña que por handicapear a Carabobo, ... mento de siete años, que ha quedado también inscrito en ... cera serie, se sacrifique a Sud Oscuro y Buena Unión, ... mentos típicamente clásicos en distancias medias, como... recorrido del premio que nos ocupa. Pero, no por repetid[o el] hecho, debemos de silenciarlo y sentar nuestra protesta... defensa de los legítimos intereses de la Hípica, que dese... mejor, y no entregada a criterios simplistas y censurables.

Pasamos a ocuparnos de la opción de cada uno de... anotados.

FURLANA 59, (O. Valenzuela).—No ha recuperado sus... mas la ganadora de las Oaks, pero como su fuerte es la lige[reza], a pesar de las ventajas que ofrece, le encontramos una... gera opción.

FRITO 57, (M. Quezada).—Parece que le quedó bas... malito el cuerpo con el atracón de "El Derby", porque su... tuación del domingo en el Clásico ganado por Perdiguín... muy pobre, rematando penúltimo. Nosotros lo creemos un p... ligero y aquí veremos si es sólo a la mano del Club com[o] desempeña bien.

PILDORIN 56, (J. Rivera).—No está el viejito para e[stas] aventuras. Muy difícil el compromiso para él.

AILLA 55, (R. Cruzat).—Está sobresaliente la defen[sora] de los colores de doña Rina, y por su tercer lugar detrá[s de] Camioneta y Mayonesa, a las que dispensaba nueve k[ilos], debe encontrarse entre los primeros ahora.

GOYO 53, (Edo. Jara).—No corre desde el 1.o de e[ne]... día en que ganó de punta a punta a Míster Morgan, Al... Holiday. Va recibiendo ahora los mismos dos kilos de A... por lo que el "handicap", como se ve, no puede estar m... hecho...

STERLING 52, (J. E. Cruz).— Ha estado corriendo... largo, sin éxito, pero advertimos que éste es su tiro precis[o...] le vuelven a dar la receta de Primavera, resulta enemigo... serio.

COPIHUES 50, (A. Silva).—Viene de ganar al galop[e a] Hidalga, Figurín, Rex y otros, en una carrera en que cas[i to]dos iban para Australia. Aquí el cantar va a ser muy dist[into].

CORZO 52, (A. Salazar).—Está sobresaliente y su vic[toria] sobre Yalta el día 16, constituye su mejor crédito. Sin [em]bargo, nosotros creemos que la distancia excede a sus med[ios].

ARRABALERO 48, (Julio González).—En ningún mom[ento] pudo alternar con Corzo y Yalta en la carrera a que... referimos precedentemente. Eso sí que hay ahora cinco kil[os a] su favor.

TORNAGALEONES 48, (J. Contreras).—Corrió el 2 de... ro y remató cuarto, entre cinco. Ganó Bonniebleu a R... los dos únicos que iban para ganar, que aventajaron sin [es]fuerzo a los "acomodados" Pifia, Tornagaleones y Merisette...

FIGURIN 47, (A. Marchessini).—No necesitó exigir de... siado para clasificarse tercero detrás de Copihues e Hid[alga] en aquella famosa carrera del 23. Lleva ahora once kilos m... y el alazán es tieso de mechas.

CARABOBO 45, (L. Jara).—Por darle chance al precio... se echó a perder la carrera. Ante tamaña sabiduría y m... criterio de los señores Handicappers, nos descubrimos res[pe]tuosos. Pese a todo, no tiene opción de ninguna especie.

Creemos que los que contarán con más partidarios ser[án] Furlana, por su mayor clase; Frito, del que se espera [su] rehabilitación y al que se le ha buscado la efectiva mo[nta] de Quezada; Ailla, Goyo y Figurín, que ostentan gran t[rai]ning y que van recibiendo ventajas de sus más calificados [ad]versarios.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROM[OS]

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

STERLING, con J. Contreras, pasó 1.000 en 1.4 2|5.
EMBRUJO, con V. Madrid, pasó 600 en 41, sin apuro
TORNAGALEONES, con J. Contreras, pasó 400 en 25 2|5.
EMILIANITA, con R. Cruzat, pasó 400 en 26; repitió 500 en 31 3|5.
MAYORIA, con J. Contreras, pasó 1.000 en 1.5 2|5; sin apuro (de bajada).
ARRABALERO, con V. Muñoz, pasó 1.200 a voluntad, en 1.20.
El CATALAN, con M. Araneda, pasó 400 en 26 1|5; repitió 500 en 31 2|5.
LADY HALIFAX, con Edo. Jara, pasó 600 en 40.
COQUELIN, con Edo. Jara, pasó 400 en 25 2|5.
COYUNCHE, con R. Silva, pasó 200 en 12 2|5; repitió igual.
DIVA, con aprendiz, pasó 600 en 38 3|5.
AILLA, con R. Cruzat, pasó 600 en 38 2|5, a voluntad.
QUINTIN BRAVO, con L. Correa, pasó 400 en 25 4|5.
DANGER, con A. Vásquez, pasó 400 en 25 1|5.
GATITA ex Poope, con G. Sepúlveda, pasó 500 en 39. sin apuro.
ELIANA, con G. Sepúlveda, pasó 400 en 25 3|5.
CHILOTE, con Julio González, pasó 800, al carrerón en 54 2|5.
GARDEN, con G. Sepúlveda, pasó 600 en 39 2|5.
ABROJO, con J. Espinoza, pasó 800 en 51 1|5 (de bajada).
LORETO, con J. Contreras, pasó 300 en 17 3|5, (de bajada).

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

FELS, con J. Araya, pasó 1.400 en 1.33 2|5.
METAFORA, con aprendiz, pasó 500 en 3...
CERRO ALEGRE, con C. Araos, pasó 400 en 2...
EL TANI, con G. Núñez, y TITAN, con S. Q... pasaron 400 en 26; repitieron en 25 3|5. A... veces llegaron iguales.
CAMBULLON, con J. Ortiz, pasó 1.400 en 1...
M. CALLADO, con aprendiz, y PUNCH, co[n P.] Flores, pasaron 800 en 54; iguales.
ENSUEÑO, con O. Valenzuela, pasó 800 en 5...
CONFITURA, con H. Vergara, pasó 800 en 54...
TRENTO, con J. Araya y DINAMARQUERO, [con] A. Silva, pasaron 800 en 53 3|5; iguales.
FRUTILLAR, con J. Astudillo, pasó 700 en 47.
BAROCA, con E. Salas, pasó 500 en 33.
JOYA, con H. Vergara, pasó 700 en 48.
JUAN CARLOS, con A. Bermejo, pasó 800 en...
ROMULO, con R. Aguilar, pasó 300 en 18 2|5.
DIABLITO, con M. Salas, pasó 500, en 31 4|5; [repitió] 600 en 38 2|5.
CAMPANA, con R. Latorre, pasó 600 en 39.

FRANKLIN, con L. Pérez, pasó 400 en 24 ... bajada).
FARANGUITA con L. Pérez, pasó 500 en 33...
EGAZTI, con E. Márquez, pasó 400 en 26; ... igual.
KREISLER, con Julio González, pasó 400 en 2... repitió en 26, sin apuro.

En Buenos Aires: los clubes "chicos" contra los "grandes"

Sin modificación los reglamentos

BUENOS AIRES.— (Especial.) —El consejo directivo de la Asociación de Fútbol Argentino concluyó con el estudio de la reestructuración del fútbol profesional. Luego de largas y complicadas sesiones, triunfó finalmente la tesis sustentada por la mayoría de los clubes denominados chicos y apoyada, en parte, por algunos clubes mayoritarios de mantener la actual reglamentación adoptada a las necesidades del momento.

Para llegarse a ello, el Dr. José Covato, miembro de la comisión especial, hizo previamente una reseña de las circunstancias que motivaron la crisis del profesionalismo desde el 1945 a esta parte, pasando por el anterior convenio estudiado con la participación de los jugadores y que finalmente influyó para la rescisión de los contratos y la suspensión de todos los profesionales. El Dr. Covato aludió a la conquista que significó la supresión de los pases negociables y el establecimiento de la libre contratación. No dejó de llamar la atención su insistencia al destacar que la Asociación no compartirá el gobierno del fútbol con ningún organismo, pero señalado que ello no significaba que la entidad estuviera en contra de la agremiación de los jugadores. Seguidamente, y luego de aclarar algunos conceptos de su exposición, leyó los artículos que la comisión había estructurado y que comprendían la parte principal del régimen de las remuneraciones a los futbolistas. En la parte final se establece el pleno funcionamiento del Tribunal de Cuentas, como una necesidad de fiscalizar las instituciones, el que actuará de oficio o por denuncia del consejo directivo. Fué otro punto que provocó sonrisas en aquellos que recordaron la forma drástica en que dicho cuerpo fué suprimido cuando quiso, precisamente, fiscalizar las entradas y los egresos de los clubes.

Cuando el señor Oscar L. M. Nicolini, que presidía la sesión se aprestó a poner en votación el primer artículo, el representante del Club Huracán fustigó algunas de las modificaciones propiciadas por la comisión, y se detuvo a señalar la circunstancia de que se habían insumido largos meses para estudiar el problema, para concluir con que el actual régimen seguiría siendo aplicado con algunas modificaciones. Sus palabras motivaron acaloradas intervenciones de otros consejeros, llegándose, en determinado momento, a sostener que los quebrantos de los clubes, en materia económica, se debían más que todo a las transferencias de jugadores por cifras astronómicas. No fué tampoco ninguna novedad el que se pusiera de manifiesto, nuevamente, la enorme distancia que separa a los clubes grandes de los chicos, los que siguen enfocando la situación, según su punto de vista particular sin tener en cuenta los del deporte en general. Cuando se tocó la parte de los grandes sueldos, que en adelante deberían pagar las entidades mayoritarias, no faltó quien acotara: "Eso no es problema de los clubes grandes..."

El debate subía de tono y era manifiesta la intranquilidad que notaba el señor Nicolini, quien señaló que el asunto en estudio estaba dilatando excesivamente, por lo que urgió al consejo a no detenerse en puntos de importancia y llegar al final del estudio con toda premura.

Sus palabras sirvieron para relevar el debate, y el cuerpo entró de lleno a considerar los artículos en cuestión. Con algunas reservas hechas por diversos consejeros fué aprobado el artículo 1.o del régimen de remuneraciones a los futbolistas, el que establece que "cada club de primera y segunda divisiones podrá invertir el cien por ciento de la recaudación de un partido por venta de bonos y plateas". El artículo 2.o complementario de aquél— fija el sueldo en estos términos: en ningún caso el sueldo de primera división será inferior a ... pesos ni superior a 1.500 pesos, y los premios no inferiores a 150 pesos por punto". El artículo siguiente deja perfectamente aclarado que los clubes al llegar a la firma de los contratos con los jugadores deberán tomar en cuenta el 80 por ciento del total recaudado en la temporada pasada, dejándose el 20 por ciento restante para los premios y las mejoras de sueldos.

Los premios para los partidos interligas e internacionales motivaron ruidosas expresiones, rechazándose la sugestión de la comisión, para fijarse esta escala: "Los jugadores percibirán ... pesos por punto y como máximo en aquellos partidos jugados en el país; 200 pesos en matches internacionales realizados en esta parte del Continente y 300 pesos en los cotejos a efectuarse en Europa".

No hay novedades en lo de Moreno: mañana se reunirá con los dirigentes de la U. C.



¿JUGARA EN SANTIAGO?— Los fanáticos del fútbol están pendientes en estos momentos de lo que sucederá con José Manuel Moreno, el renombrado crack argentino que se encuentra en Santiago, y por cuyos servicios está sumamente interesado el Club Deportivo de la U. Católica. Entre hoy y mañana debe llegarse a una solución definitiva a este respecto. Junto a Livingstone y Fernando Riera, Moreno entrenó ayer en la cancha del Estadio San Ignacio. Se le vió un poco pesado, sin duda, fuera de formas todavía.

Ninguna novedad se ha producido en las últimas 24 horas sobre el "asunto Moreno", sin duda, el comentario principal sobre el cual giran todas las conversaciones. La transferencia del cotizado crack de River Plate, estrella de primera magnitud en el mundo del fútbol rioplatense, por una suma fabulosa, que supera toda cifra en materia de récords registrados en nuestro país, es un hecho de contornos sensacionales, y la afición en general, simpatizantes o no del team universitario, vive pendiente de sus menores novedades.

Antenoche, después de su llegada, se anunció una reunión de los dirigentes del team católico con Moreno, pero nada efectivo hubo, por cuanto todo se redujo a conservaciones sobre diferentes temas y tanteos, o finteos sin mayor importancia. Para mañana hay anunciada otra, después de comida, en la secretaría de los estudiantes, en la cual a lo mejor se llega a un corte definitivo, que seguramente será favorable.

Moreno permanecerá alrededor de diez días en Santiago, algunos de ellos en Viña del Mar, para regresar luego a Buenos Aires, hasta que se inicie el torneo de 1949.

Anoche interrogamos a un dirigente de la Universidad Católica sobre lo que podría ventilarse en las próximas horas, en este caso que apasiona a todos, y nos dijo:

—Estamos igual que cuando Moreno vino. En la reunión de mañana, seguramente nos pondremos de acuerdo, y no creo que haya discrepancias sobre el asunto del contrato, que tendrá que ser por dos años, de acuerdo a lo que estipula la División de Honor. Con River también hay que sincronizar algunos aspectos; pero, de cualquier manera, les puede adelantar, con optimismo o como lo quieran, que ya es casi un hecho que José Manuel Merno, en 1949, defenderá la camiseta de la Católica.

FUTBOL PARA INFANTILES Y JUVENILES.—

Don Pablo Ossandón Guzmán entregó ayer los premios para el torneo que lleva su nombre

Y QUE CONTINUARA DISPUTANDOSE EN LA MAÑANA DEL DOMINGO EN LAS CANCHAS DEL "SANTIAGO"

Ayer hizo entrega de los numerosos premios que se disputan en la competencia de fútbol que lleva su nombre, el entusiasta deportista don Pablo Ossandón Guzmán. Además instituyó un premio especial para el Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios que consiste en una copa artísticamente grabada.

El Torneo "Pablo Ossandón Guzmán" seguirá desarrollándose el próximo domingo en las canchas del Santiago Morning, participando en él alrededor de 50 equipos de los diferentes barrios de la capital.

El programa es el siguiente:

CANCHA N.o 1.— 9 horas, Larraín con Ecuador, infantiles; 9.40 horas, Thompson con Olímpico Cervantes, infantiles; 10.30 horas, Solari con Población Velásquez, juveniles; 11.20 horas, Los Tulines con Población Velásquez cuartas especiales. Arbitro y Director de turno del Larraín.

CANCHA N.o 2.— 9 horas, Solari con Los Tulines, infantiles; 10 horas Tricolor Nacional con Los Gitanos juveniles; 11 horas Población Velásquez con Thompson cuartas especiales. Arbitro y Director de turno del Tricolor Nacional.

CANCHA N.o 3.— 9 horas, David Hamede con Tricolor Nacional, infantiles; 10 horas Estrella de Quinta con Sergio Gálvez, juveniles; 11 horas Jaime Larraín con Tricolor Conferencia cuartas especiales. Arbitro y Director de turno de Los Gitanos.

CANCHA N.o 4.— 9 horas, Alpatacal con Bartolomé Ortiz, infantiles; 10 horas Larraín con Perú, juveniles; 11 horas Los Tulines con Ecuador juveniles. Arbitro y Director de turno de Población Delicias.

CANCHA N.o 5.— 9 horas, Ecuador con Los Tulines, terceras infantiles; 9.40 horas Larraín con Venus, terceras infantiles; 10.50 horas Correa Errázuriz con Estrella de Quinta, terceras infantiles; 11.20 horas Población Delicias con Humberto Aguero, juveniles. Arbitro y Director de turno de Los Tulines.

CANCHA N.o 6.— 9 horas, Estrella Andina con Victoria de Chile, infantiles; 10 horas Estrella Andina con Victoria de Chile, juveniles; 11 horas Estrella Andina con Victoria de Chile, cuartas especiales. Competencias amistosa.

La exhibición de los premios de este certamen se hará el próximo domingo en las canchas del Santiago Morning.



D. PABLO OSSANDON GUZMAN.— Con indiscutible brillo se está desarrollando el torneo de fútbol para equipos infantiles, juveniles y de división especial, que lleva su nombre. Ayer, el propio señor Ossandón Guzmán, entusiasta y decidido deportista, hizo entrega de los premios del campeonato en cuestión, y donó otros para el Certamen Provincial de Fútbol de los Barrios.

UN TEAM INFANTIL PERUANO JUGARA EN CANCHAS CHILENAS

LIMA, 3. —(UP)— Los dirigentes del Club Universitario de Deporte han ultimado los preparativos para la realización del viaje del equipo infantil de fútbol de ese club a Buenos Aires, donde intervendrán en un Torneo Infantil Internacional.

Terminada su actuación en la capital argentina, los componentes de este equipo infantil peruano continuarán viaje a Santiago de Chile, donde han sido invitados a cotejarse con los mejores cuadros de la capital chilena y de Valparaíso.

El púgil Demarco derrotó a Sierra

En un rudo combate

NUEVA YORK, 3.— (UP).— Paddy Demarco, el rudo boxeador de peso liviano de Brooklyn derrotó anoche por decisión al cubano Humberto Sierra, en una pelea a diez rounds celebrada en el Manuattan Center.

Debido a la rudeza y precipitación en los ataques de Demarco, la pelea parecía a veces una carrera de persecución. Sierra se mostró confuso en la pelea cuerpo a cuerpo, y no pudo descifrar el estilo de ataque de su rival.

No hubo K. O. Sierra sufrió una profunda cortadura sobre su ojo izquierdo en el noveno round y su herida manaba abundante sangre. La herida fué producida por un golpe de cabeza.

La decisión de los jueces y los árbitros fué unánime en favor de Demarco. El cubano sólo ganó tres rounds, entre ellos el sexto que Demarco perdió por foul.

El cubano pesó 133 y tres cuarto de libras, Demarco pesó media libra más.

Presenciaron la pelea 2,710 personas que dejaron en la taquilla más de 6 mil dólares.

Semifinales en torneo de fútbol de los barrios

Siguen el domingo

De indudable interés es la etapa que se cumplirá el próximo domingo por el Campeonato Provincial de Fútbol de Los Barrios, en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning. Se juegan ya los matches semifinales y los encuentros serán, sin lugar a dudas, arduamente disputados. De los resultados de esta séptima fecha podrá —tal vez— clarificarse un poco la incertidumbre en cuanto al posible campeón, ya que hasta aquí son varios los equipos que comparten el sitial de honor.

Especial importancia revista el encuentro entre Renca Sporting con Igualdad y Trabajo, ya que aquel elenco es el que hasta la fecha ha demostrado las mejores condiciones para adjudicarse el Gran Premio "Mundo" Parque Rosedal, donado por don Benjamín Rodríguez.

Arsenal de Aviación probará sus medios ante el Solari, en un cotejo que ha de tener agradables relieves. Población Carrera buscará su rehabilitación ante el Deportivo Fresia, y Manuel Maldonado con Mecánico Tranviario, brindarán a los asistentes uno de los partidos más equiparados y de más colorido de esta etapa.

Conjuntamente con el Campeonato de Los Barrios, seguirá desarrollándose el Campeonato de Aniversario de Las Canchas, en el que se disputa el trofeo donado por don Fco Sepúlveda e hijo, concesionarios del Club Social Hijos de Traiguén, de San Pablo 1368. Los siguientes equipos quedan en esta competencia: Población Velásquez, Población Delicias, Unión Packard, Eugenio Voticky, Vélez Sarsfield y Ernesto Acevedo.

LA RESERVA DEL BADMINTON JUGARA EN QUINTA NORMAL

En un festival que se efectuará el domingo en la cancha Los Naranjos de Quinta Normal, organizado por el Deportivo Santa Margarita, se presentará el team de reserva profesional del Badminton, frente al team de honor del Deportivo Kegan, campeón gráfico.

El director del team aurinegro, don Eduardo Zamorano, nos encarga citar para el domingo, a las 16.15 horas, en la secretaría del club, Mapocho 4014, a los siguientes jugadores: Quinteros, Donoso, Ibarra, Reynoso, Leonicio, Machuca, Fuentes, Farías, Marín, Palacios, Freire, Carreño, Franz, y en general, a todos los demás componentes del elenco.

SOBRE EL CONTRATO DE SALAMANCA

La Gerencia del Club Deportivo Magallanes nos ha solicitado la publicación de la siguiente información oficial:

"En un órgano de prensa local se ha informado sobre la renovación del contrato del jugador Manuel Salamanca, de los registros del club, en la suma de $ 70.000.

A este respecto, la Gerencia se hace un deber en declarar que se trata de un visible error, ya que el mencionado contrato fué renovado en el máximo que permiten los reglamentos de la División de Honor, es decir, $ 30.000.

Se trata, pues, de una equivocación, seguramente involuntaria, que merece una aclaración, por cuanto hace aparecer a la institución como trasgrediendo las normas reglamentarias, lo que no es efectivo".

El 15 llegará el combinado de Racing-Independiente, que jugará en Santiago

Gran torneo internacional

BUENOS AIRES, 3.— (AFP.)— Con pleno éxito finalizaron las gestiones que venían realizando dos delegados chilenos, para lograr el concurso de los equipos de Racing y de Independiente, para disputar un campeonato cuadrangular nocturno, en el Estadio Nacional de Santiago de Chile.

Como se sabe, estos dos clubes aportarán jugadores con los cuales se formará un combinado, el cual, por seis partidos, percibirá la suma de 60.000 pesos argentinos. Presidirán la delegación los futbolistas Adolfo Pedernera y Manuel Giudice; director técnico será Fernando Bello, y médico de la delegación, Luis María Barbieri. Los jugadores partirán el 15 del presente, y estarán de regreso el 12 de marzo.

Igualmente intervendrán en este certamen, jugadores uruguayos, del equipo del Peñarol y de la Mutual de Jugadores Agremiados de Montevideo. Los partidos serán en disputa de la Copa Escuela de Medicina, como una forma para allegar fondos a la reconstrucción del edificio de ese plantel universitario, destruído no ha mucho por un voraz incendio.

Se fijó la fecha de iniciación del cuadrangular para el día 19 del mes en curso.

RIO DE JANEIRO, 3.— (AFP.) —Crónica del Redactor Deportivo de la A. F. P., Alvaro Paes Leme. Indudablemente, el fútbol brasileño se encuentra en un período de gran agitación, ante la proximidad del Campeonato Sudamericano de este deporte.

El cuadro que defenderá los colores de Brasil estará bajo las órdenes del entrenador Flavio Costa, no porque éste sea el único capacitado para ello, pues otros conjuntos han tenido directores que los han hecho brillar con fuertes destellos, sino porque la Confederación Brasileña de Deportes, o más bien el señor Castello Branco, han sido sumamente conservadores a pesar de los votos en contra de los miembros del Consejo Técnico y eligieron al actual entrenador de Vasco da Gama.

No hay duda que la jira que tan exitosamente realiza Vasco por México ha sido un elemento de gran valía para inclinar la balanza a favor del antiguo director de Flamengo, y ello ha servido para devolver a Costa una gran popularidad.

En estas condiciones, Flavio Costa asumirá la dirección del equipo brasileño con bastante apoyo, a pesar de que numerosas personas no perdonan a la Confederación, o a su entrenador, la comisión en la selección de jugadores como Geninho, magnífico insider de Botafogo, o de Mirim, centromedio de Fluminense, actualmente en litigio con su club.

Pero, a pesar de ser numerosas las personas que estiman que el seleccionado brasileño no será de gran eficiencia o de brillo técnico, nosotros tenemos la firme convicción de que será una fuerza poderosa.

En todo caso, hay mucho que esperar de la capacidad demostrada por el entrenador, y de su buen tino para llegar a formar una escuadra que refleje fielmente el poderío del fútbol brasileño, incuestionablemente, uno de los "grandes" en el concierto deportivo sudamericano.

AUTOMOVILISMO

PARIS, 3.— (AFP.)— Procedente de Buenos Aires llegó al puerto aéreo de Orly el avión que condujo los restos del que fuera famoso volante francés, Jean Pierre Wimille, fallecido trágicamente la semana pasada, cuando se entrenaba para disputar en la capital argentina el Gran Premio Presidente Perón.

Balbuena renovó contrato con la "U"

La Universidad de Chile llegó a un acuerdo con el wing peruano José Balbuena, y éste jugador renovó contrato con la entidad estudiantil, en condiciones favorables para ambas partes.

En consecuencia, Balbuena en 1949 cumplirá su décimoprimera temporada oficial en defensa del elenco superior de la "U".

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

BOX.— Buen programa pugilístico ha elaborado para mañana el México, enfrentándose los representantes locales con los del Compañía Chilena de Electricidad. En el combate básico pelearán Mario Valdés y Luis Hernández.

PASEO.— Efectuará mañana el Deportivo Mirasol a la localidad de El Monte, correspondiendo esta excursión a los diferentes actos con los cuales la entidad celebra su 18.o aniversario.

NUEVA DIRECTIVA.— Tiene el México B. C., la cual estará formada por los señores Guillermo Odegerken, presidente; Armando Carvajal, vicepresidente; Armando Contreras, secretario; Pedro Puga, tesorero y Eduardo Silva, director.

FUTBOL. El Deportivo Windsor Plaqué se enfrentará con 2 equipos mañana al Olímpico Grecia, en la cancha Rodighero.

EN EL YARUR.— Se enfrentarán los púgiles locales con los del Corcolén, siendo protagonistas del combate principal los aficionados Manuel Soto y Carlos Morales.

EN LA CISTERNA.— El Club Mens Sana ha organizado una charla para mañana en la cual disertará el Alférez don Luis Gorospes.

EN SAN JORGE. — Jugará el domingo el Alico González, enfrentando al Deportivo San Jorge.

El cerro Marmolejo fué escalado por un grupo de andinistas del Wechupún

LA SELECCION DE DIVISION ESPECIAL BRASILEÑA PARTIRA EL 16 A SANTIAGO

RIO DE JANEIRO, 3.— (U. P.)— El día 16 del presente mes viajará a Santiago de Chile, por vía aérea, pasando primero por Buenos Aires, el seleccionado brasileño aficionado, que actuará en el sudamericano de fútbol. La delegación la preside el doctor Roberto Peixoto, quien viene acompañado del técnico Luis Vinsais.

El seleccionado lo integran 17 jugadores de cuatro Estados. La Confederación Brasileña de Deportes desea promover este año el campeonato de brasileños aficionados, considerando que son verdaderas fuentes inagotables de reservas para los profesionales. Se piensa reunir a los aficionados de veinte Estados brasileños en el próximo diciembre.

EN SAN ANTONIO SE DESEA TAMBIEN EFECTUAR UNA CARRERA DE AUTOS EN FUERZA LIBRE PARA EL DOMINGO 20

Pero tendría que postergarse una semana

Las autoridades de San Antonio, como culminación de las festividades de "La Semana Sanantonina", han organizado un circuito automovilístico de fuerza libre que proyectan realizarlo el domingo 20 del mes en curso y, para tal efecto, se han dirigido al Automóvil Club y Asociación de Volantes de Chile.

Pero, como el día 20 se disputará el "Circuito Quilpué-Villa Alemana", organizado ya con mucha anticipación por la Asociación de Volantes de Valparaíso, los dirigentes metropolitanos pedirán a los de San Antonio que posterguen una semana su competencia.

El "Circuito San Antonio" abarca más o menos 40 kilómetros y es de San Antonio, Tejas Verdes, Camino de San Juan, Leyda y San Antonio.

Esta prueba será auspiciada por la I. Municipalidad de San Antonio y se cuenta para premios, hasta el momento, con una suma cercana a los cincuenta mil pesos.

Se cree que el citado Circuito bien puede postergarse una semana y contaría con la actuación de los mismos competidores que congregará la prueba entre Quilpué y Villa Alemana.

FUTBOLISTAS DE PERU INICIAN UNA JIRA A COLOMBIA

LIMA, 3. — (UP).— Viajó hoy por vía aérea hacia Cali, Colombia, el primer grupo de jugadores del Sportivo Tabaco. El segundo grupo lo hará en el segundo viaje.

El Sportivo Tabaco está contratado para jugar diez partidos en Colombia. El primero lo jugará en Cali, el domingo seis frente al "Boca Juniors".

Hoy también viajó junto a la delegación del Sportivo Tabaco, Guillermo Arróstegui, quien ha sido contratado como entrenador por dos meses, febrero y marzo, por el Club "Los Manizalez".

Relato de esta difícil empresa

Una hazaña andinista de gran aliento ha sido cumplida por socios del C. A. "Wechupún", rama de andinismo de la Sec. "Igualdad y Trabajo".

En efecto, Jorge Arenas y Alfonso Saavedra lograron arribar a la cumbre superior del cerro Marmolejo, de 6.100 metros, el día miércoles 12 del presente, a las 14.10, luego de un agotador trabajo de piolet entre las heladas pendientes.

La salida de Santiago se hizo el sábado 8, llegando a Baños Morales en la noche de ese día. El domingo 9 se efectuó la jornada hasta el refugio del volcán San José, lugar al cual llegaron a las 13 horas, preparando durante la tarde el equipo para iniciar la ascensión al día siguiente.

A las 6 de la mañana del lunes, comenzó la pesada tarea de llevar los equipos de carpas y demás elementos, rumbo al portezuelo del volcán que se ecuentra a una altura de 5.100 metros. Tras una laboriosa jornada llegaron al pie del primera ruta y luego de bordear el ventisquero al mediodía. En esta parte se estudió la ruta a seguir ya que había dos alternativas. Una era el largo desecho que se encuentra al lado izquierdo del ventisquero, que aunque no tiene gran inclinación dificulta y hace lenta la marcha. La otra, era la travesía de este ventisquero que acortando grandemente el camino, tenía en cambio una peligrosa inclinación que llegaba a veces hasta los 75 grados, a esto se añadió la dificultad del transporte de los equipos que llevaban consigo los andinistas. Se eligió por tanto, la primera ruta, y luego de bordear el ventisquero por el lado derecho lograron llegar a las 17 horas al segundo ventisquero, que tiene una altura de más o menos 60 metros, cortado a pique.

Se emprendió la marcha bordeando unos farellones de roca inconsistente. A las 17.30, se encontraron frente a un campo de penitentes de una anchura aproximada de 100 metros, por lo cual y en atención al cansancio que afectaba al grupo de andinistas, y a la proximidad de la noche, se decidió levantar un campamento para pasar la noche y reponerse del esfuerzo desplegado. El tercer acompañante, el señor Bartolomé Hernández, empezó a acusar síntomas de apunamiento, atendiéndosele debidamente.

Al día siguiente, martes 11, se reinició la marcha a las 7.10, atravesando el campo de penitentes rumbo al portezuelo del volcán a una altura de 5.100 metros; sucediéndose interminablemente las cumbres para desesperación de los andinistas que lograron arribar a las 15.30. Es necesario instalar nuevamente el campamento, lo que se consigue al abrigo de una roca, ya que el fuerte viento hace peligrar la estabilidad de la carpa.

La noche que pasaron en este campamento fué bastante fría y con un viento que no dejó de zumbar. El asalto final a la cumbre del Marmolejo se inició a las 6 de la mañana, por los andinistas Arenas y Saavedra, mientras que Hernández debió quedarse en la carpa debido a su estado de apunamiento.

Provistos de piolets y grampones, al par que con los alimentos indispensables, atravesaron el portezuelo bordeando el Josesito, estando a las 8.30 al pie del objetivo principal: el Marmolejo. El tiempo se mostraba en inmejorables condiciones y sólo el fuerte viento e intenso frío se dejaban sentir en esas solitarias cumbres.

Esta parte de la ascensión se hizo lenta debido a la altura, obligando a tomar contínuos descansos para normalizar la respiración. Al llegar a los 6.050 metros se desprendieron de los grampones y continuaron avanzando; más adelante se hace necesario volver por estos aparatos ya que el hielo dificultaba el paso.

La finalidad que tenía esta ascensión, proyectada y llevada a efecto por el andinista Jorge Arenas, con el patrocinio del Club Andino "Wechupún", era retirar el banderín dejado el año anterior por dos montañistas mexicanos: Herlindo Núñez y Rafael Osorio, que vinieron especialmente de México para escalar el monte Aconcagua y nuestras cumbres andinas.

Los andinistas Arenas y Saavedra encontraron en una cumbre una pirca, retirando el primero de ellos el banderín del Club Coyotes de México. No contentos con este hallazgo, continuaron a la cumbre máxima donde llegaron a las 14.10, encontrando en la pirca superior una tarjeta del andinista Backmann con una fotografía, además las tarjetas de los señores Salvador Gandulfo y Luis Bussenius de la Universidad de Chile, que subieron a esa cumbre el 28 de enero del año 1947.

Se tomaron fotos con los banderines del "Wechupún", y el mexicano, dejando constancia en el libro de cumbre de esta nueva ascensión, y el banderín del Club "Wechupún".

El regreso se inició seguidamente para estar a las 19.35 en el campamento, bace donde se pernoctó. Al día siguiente, jueves 13, correspondió la jornada hasta el refugio del San José, lugar al cual se llegó a las 14.45.

Cabe destacar que si no es por el malestar que aquejaba al andinista Hernández, los dos restantes tenían dispuestos ascender también el volcán San José de 5.885 metros.

LA PANTALLA DEL ROTATIVO ROXY ESTRENA HOY UN FILM POLICIAL

Los Estudios de Columbia Pictures presentarán en las funciones de hoy en el Teatro Roxy, la película policial titulada "El Jabalí Rojo", en la que reaparece el detective Bull Dog Drummond en una aventura llena de suspenso, digna de esa sala que se ha especializado en exhibir las mejores producciones de acción.

"El Jabalí Rojo", cuenta con la interpretación de figuras de categoría como la bella Anita Louise, Pat O'Moore, y el actor Ron Randell, que hace el papel del detective. La historia que se desenvuelve en esta cinta posee matices de alta emoción, brindando al espectador una velada de atractivos, ya que la cinta posee una continuidad extraordinaria que mantiene el interés durante todo su desarrollo.



Ron Randell y Anita Louise

CAMPEON DE GOLF QUEDO MUY GRAVE EN UN ACCIDENTE

EL PASO (Texas), 3.— (U. P.).— El notable jugador de golf Ben Hogan reultó gravemente herido cuando el auto de su propiedad en el que viajaba, chocó de frente con un ómnibus en una carretera tapada por la niebla a doscientos cuarenta kilómetros de esta ciudad.

El examen preliminar de los médicos ha revelado que Hogan tiene tres costillas fracturadas, y parece que sufre, además, una luxación en la espalda.

CITACIONES

CIRCULO ATLETICO ROYAL —Reunión general, hoy a las 19 horas, en Andes 3913.

DEPORTIVO "MANTELLI HNOS." — Jugadores de sus tres equipos, mañana a las 14 horas, en Irarrázaval 4777.

DEPORTIVO UNION SAN JOSE.— Jugadores, el domingo a las 13 horas, en la cancha Los Inseparables.

CERTAMEN REGIONAL DE FUTBOL INAUGURARA LA ASOCIACION TALAGANTE

La Asociación de Fútbol de Talagante dará comienzo el domingo a un campeonato Regional con la intervención de conjuntos de San Antonio, Melipilla, Mallarauco, Peñaflor y Maipú.

El programa es el siguiente:

ESTADIO DE TALAGANTE. — Deportivo Maipú con Ur... Ochagavía, a las 17.30 horas.

CANCHA COVARRUBIAS MARRUECOS. — Deport... Peñaflor con Deportivo M..., a las 15.30 horas.

—Deportivo Covarrubias con Deportivo Prado, a las 17.30 horas.

CANCHA MALLARAUCO. — Deportivo Mallarauco con Serrano, de Melipilla, a las 17.30 horas.

ESTADIO DE MELIPILLA.— Chile, de Melipilla, con San Luis, de San Antonio, a las 17.30 horas.

ESTADIO DE SAN ANTONIO. —Santa Elisa de Mallarauco con Pedro Montt, de San Antonio, a las 17.30 horas.

Los pugilistas de la "U" iniciaron una jira al norte

Actuarán en 6 ciudades

Una delegación formada por 12 púgiles de la Asociación Universitaria de Box inició una jira al norte.

Los boxeadores de la "U" cumplirán actuaciones en Copiapó, Antofagasta, María Elena, Pedro de Valdivia, Chuquicamata e Iquique, existiendo posibilidades de que se presenten también en otras ciudades.

Dirigirá a los aficionados universitarios el entrenador señor Luis Hernández.

LOS CICLISTAS QUE FUERON AL URUGUAY ACTUAN EL DOMINGO

El Club Ciclista Centenario ha organizado para el domingo en el Estadio Nacional un torneo, que tiene como número principal la prueba de 100 kilómetros por equipos con veinte embalajes.

Intervendrán figuras tan conocidas como Carlos Vega, Mario Massanés, Roberto González, Juan Garrido, Alfonso Moreno, Luis Rivera, Hernán Cornejo, Ezequiel Ramírez, Renato Iturrate y otros de categorías inferiores.

Se completará el programa con otras pruebas que corresponden a series inferiores.

SE INAUGURA NUEVO TEATRO: EL MARCONI

La Organización Teatral Chilena S. A. anuncia que muy pronto será inaugurado el nuevo Teatro Marconi, ubicado en Avenida Manuel Montt con Providencia. Esta sala quedará bajo la dirección de don Dante Betteo, Gerente de dicha organización.

El Teatro Marconi viene a llenar una necesidad del sector Providencia-Manuel Montt, pues esta sala está dotada de todos los atributos de un moderno teatro: líneas sobrias, comodidad en sus aposentadurías, calefacción, aire acondicionado, visual espléndida y equipo cinematográfico de primer orden y con los últimos adelantos. Si a esto agregamos la seriedad y el prestigio de la Empresa que lo dirigirá, podemos adelantar que el Teatro Marconi será la sala predilecta del sector.



Actores chilenos en "Esperanza"

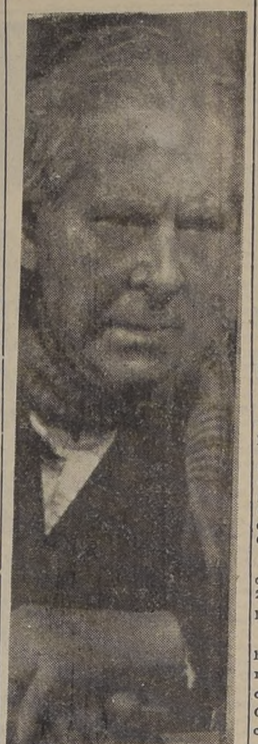
A los actores chilenos que participan en la filmación de "Esperanza", agregamos hoy los nombres de Plácido Martín, Enrique Heine y Enrique Martí.

Plácido Martín es una figura vastamente conocida en nuestro ambiente. Es uno de los actores más fogueados de teatro y cine y su labor siempre ha sido meritoria. Heine y Martí son dos elementos jóvenes, ambos de promisoria actuación en nuestros escenarios y en el cine nacional. Martí ha desempeñado también papeles de importancia en la cinematografía argentina.

La actuación de ... tas al lado de figura... cob Ben-Ami, maestro ... les será, sin duda, ... en su labor futura.



ENRIQUE HEINE



PLACIDO MARTIN



ENRIQUE M...

ACTOR INFANTIL LUIS ZABALLA LLEGO AYER



Luis Zaballa, acompañado de su hermana.

Por vía aérea llegó ayer a Santiago el actor infantil Luis Zaballa, quien viene a desempeñar un papel de especial relieve en la película "Esperanza".

Luis Zaballa es uno de los más cotizados artistas infantiles de Argentina, y ha sido premiado por su actuación ante las cámaras. Ha participado en varias películas de éxito, entre ellas "Mirad los lirios del campo" y "Corazón".

El niño-actor llegó acompañado por su hermana y fué esperado en Los Cerrillos por personeros de Chile Films.

Continúa el é... de "Fiesta M...

La Compañía de C... micas Leguía-Córdoba ... presentando con gran ... ta Mansa", comedia ... criollo y musical. Se ... da una novedad con ... gracia y el buen hum... dro Gálvez, el popu... de la barra de la U... Chile.

Hoy viernes la Com... cerá dos funciones ... 20 pesos la platea ba... la platea alta, y 5 pe...

"Fiesta mansa" es ... historia en que parti... nuestro campo y pers... compañía cinematogr... Córdova encarna con ... cia uno de nuestros ... sencillos, pero despier... comedia es de un hu... ley y ha gustado.

KARLOFF EN CINTA DE TE...

Como un engendro de terror salido de lo tenebroso de la noche, un maníaco criminal tiene espantada a toda una ciudad, antes tranquila. Los esfuerzos de la policía son inútiles, pues siempre éste encuentra la manera de escurrírseles. Y los saltos siguen y ... desiertas se encuentra... perforados a balazos. ... peración, un pequeño ... nificante indicio, da ... y llega el desenlace ... lencia.

"El Reto", dramático ... la RKO Radio Picture... rá desde el miércoles ... el Teatro Santa Lu... muestra de lo que el ... cial puede proporcio... mas de terror indecible... lares asaltos a institu... carias utilizando gase... siones en automóviles ... toda velocidad, y ... las cuales las víctima... billadas mientras cam... aceras. Boris Karloff ... bo en "El reto", una ... realistas creaciones.
unti,1pu;

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: Fiesta mansa.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: La mortaja de seda y El hijo del amor.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Soy charro de rancho grande y Olvida tus pesares.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Fragua de hombres.

AMERICA (52443). — Rotativo. El misterio de su mujer, El gendarme desconocido y Ché Chingolo.

ANDES (43811) — Vermouth y noche: El hijo del amor y La mortaja de seda.

AVENIDA MATTA — (51453). — Rotativo: Los maridos engañan de 7 a 9, La desdeñada y El círculo siniestro.

BALMACEDA (88768) — Rotativo: La ciudad mágica, El asesinato de papá Noel y Ocho hombres y una mujer.

BAQUEDANO (65050) —Matinée vermouth y noche: El eterno conflicto.

BANDERA (90577).— Matinée, vermouth y noche: La parte de la sombra.

BLANCO ENCALADA (...) Rotativo: Mis cinco hijos, Encadenada y La llave francesa.

BOLIVAR (83633) — Rotativo: Tenías que ser tú, El loco de México y Sangre noble.

BRASIL (80306). — Rotativo: Caballero del destino y Luz en el alma.

CARRERA (86635) - Rotativo: Olvida tus pesares y Soy charro de rancho grande.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Monja, casada, virgen y mártir, Espérame, Luces de Buenos Aires y Serial.

CENTRAL (33555) Matinée vermouth y noche: El silencio es oro.

CERVANTES (88569) — Matinée vermouth y noche: Bailando nace el amor.

CLUB DE SEÑORAS (33550) Rotativo: El gendarme desconocido y Camino al patíbulo.

COLISEO (89075).— Rotativo: El gendarme desconocido, La mortaja de seda y Ocho hombres y una mujer.

COLON (90577) — Rotativo: Adiós panpa mía, El tango vuelve a París y Pobre mi madre querida.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Carita de cielo.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: Amor que espera y La dalia azul.

DIECIOCHO (83778). — Vermouth y noche: Ellas son así y La dama pistolera.

ESMERALDA (64303) — Rotativo: La orquídea blanca, El principio o el fin y El misterio de su mujer.

EL GOLF (257).—Vermouth y noche: El silencio es oro.

FLORIDA (34289) — Matinée vermouth y noche: El bandido.

FRANKLIN (50754) — Rotativo: La mortaja de seda, El hijo de Robin Hood y Alí Babá y los cuarenta ladrones.

HOLLYWOOD (42389) — Rotativo: La mortaja de seda, El misterio de su mujer.

IDEAL CINEMA (92183) — Rotativo: El secreto del buzón, La dama de blanco, King-Kong y Serial.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: Ché Chingolo, La bella y la bestia y El misterio de su mujer.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo: Frieda, El gendarme desconocido y La bella y la bestia.

ITALIA (41863) - Rotativo: Regalo del destino, Sagrado y profano y El fantasma del pueblo.

LUX (87630). — Rotativo: Camino de Río y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo: La orquídea blanca, El principio o el fin y Ocho hombres y una mujer.

MIAMI (65815) Rotativo: Mis cuatro amores, Serial y Noticiario.

METRO (63361) Matinée vermouth y noche: Fiesta brava.

MINERVA (91434) — Rotativo: El fantasma del pueblo, Angeles sin pantalones y El hijo de Robin Hood.

MIRAFLORES (...) Rotativo: La bella y la bestia y Martha.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Encadenada, Lo que vendrá y La desdeñada.

MAXIM (30511). — Rotativo: Tu nombre es mujer.

NACIONAL (63568). — Rotativo: La orquídea blanca, El principio o el fin y El asesino de papá Noel.

NORMANDIE (87749) — Matinée, vermouth y noche: La mujer fatal.

NOVEDADES (94594).— Rotativo. Seguro de amor, Enamorada y Pecadora.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo. El descuartizador, El beso de la muerte, Lucrecia Borgia y Serial.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Carita de cielo.

O'HIGGINS (86529) Rotativo. El gendarme desconocido, El misterio de su mujer y Camino al patíbulo.

PARIS (80355) — Rotativo: Sueños de gloria, Voces de primavera y Caballero del destino.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: El Congreso baila.

PORTUGAL (34716) — Rotativo: La mortaja de seda, y El hijo del amor.

PRINCESA (85205).— Rotativo. Carnaval en el trópico, La sombra fatal y El hijo de Robin Hood.

PRINCIPAL (82572) — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El cocinero de mi mujer, Si tú me amaras y La mina secreta.

ROXY (80809). — Rotativo. El jabalí rojo.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Al vencedor.

REX (31143). — Matinée, vermouth y noche: Quererte es perdición.

RECOLETA (...) — La pícara Roxy, Víspera de San Marcos, Escuadrón de ... Monstruo diabólico y S...

REPUBLICA (93613) — Violencia, Los diablillos del ... vuelo, La dama fantasma.

RIALTO (41667). — Dos mil mujeres, Bota... llón y Ansias de amor.

SANTIAGO (32333) — vermouth y noche: La ... cha.

SANTA LUCIA (36...) — Matinée, vermouth y noche: F... hombres.

SELECTA (92194). — Contrabando, Amazonas ... Sólo siete se salvaron, ... la muerte y Serial.

VALENCIA (61557). — Lágrimas de una madre, ... na las facina y Serial.

VICTORIA (30021) — No me abandones.

"Gozando de la vida" se estrena pronto



...cortesía de Artistas Unidos, ...camos en forma exclusiva una ...cia fotográfica de la película ...ndo de la vida", en la que in... ...nen James Cagney, William ...ix, Wayne Morris y Jeanne ...ey. Esta producción de Wi... Cagney,— hermano de James y Jeanne— se basa en el laureado drama de William Saroyan "The time of your life", y la veremos en esta temporada en Chile.

El grabado es una hábil composición fotográfica, o fotomontaje, en el cual se han combinado las principales escenas de la película, con el cuidado de que en ellas figuren igualmente las estrellas del film.

De izquierda a derecha, vemos a James Barton que desciende la escala del bar: él quería una enana de 39 libras. Luego siguen James Cagney, con un revólver en sus manos; Willie, un maniático de las máquinas automáticas que quería hacer "saltar" una por lo menos; Mary, una de esas mujeres de las que uno se enamora al primer golpe de vista; Harry, bailarín de nacimiento que quería hacer reír a todo el mundo; Wesley, pianista negro de primera calidad: Jeanne Cagney, estrella del teatro burlesco que aún sigue soñando; Wayne Morris, enamorado hasta perder la cabeza; Blick, un verdadero sinvergüenza; William Bendix, el explosivo dueño de la cantina; Krupp, un guardia simplón; y Mc Carthy, un pillo estibador.

Todos estos personajes han hecho de "Gozando de la vida", una de las películas de mayor éxito en los Estados Unidos.

"Rosa de Abolengo" en el rotativo Lux

Dentro de los anales de la cinematografía sería difícil encontrar una película que perdurara en el corazón de todos con tanta insistencia como la historia de "Mrs. Miniver". "Rosa de abolengo" es la obra suprema de la emoción, que nos trae el drama de la humanidad, todo un mundo de sufrimientos, pero también de valor y de abnegación.

Greer Garson, Walter Pidgean y Teresa Wright, tres grandes artistas, dan vida a los personajes de "Rosa de abolengo", que el teatro Lux exhibirá a partir del lunes próximo.

Exitoso estreno de dos cintas de RKO

Al iniciar su temporada de estreno 1949, RKO, Radio Pictures, continúa presentando en verano films de calidad por los cuales el público manifiesta preferencia.

En el Teatro Santa Lucía se exhibe "Fragua de hombres", dramática cinta que es la apología biográfica del altruísta educador norteamericano Padre Peter Dunne, a quien encarna maravillosamente el gran actor Pat O'Brien.

En el Teatro Central RKO, Radio presenta "El Silencio es Oro" notable film francés realizado en los estudios de Joinville de la RKO Pathé Cinema, por el gran director galo René Clair, y que fuera acreedor de distinciones en los Festivales de Cine de Bruselas y Locarno. Marca el regreso al cine del "chansonier" Número Uno del mundo, Mauricio Chevalier.

La Artista de Hoy



...ne Dru, nueva luminaria ...ne que ha ganado rápida... ...la simpatía del público en ...el mundo. Tendremos oca... ...le verla en la superproduc... ...de aventuras "Río Rojo", ...actúa junto a John Way... ...ntgomery Clift, Walter Bren... Harry Carey Sr. (Cayena), ...n Gray, John Ireland, Noah ...Jr., Harry Carey Jr. y Paul

...ne Dru enciende en esta ...las llamas del odio y del ...dando origen a las más vio... ...pasiones. "Río Rojo" se ...rá en breve en Chile dis... ...a por Artistas Unidos.

...NOMBRE ES MUJER" ...ENA HOY EL MAXIM

...do se anuncia una pelícu... ...la cual interviene Ingrid ...n, el público ya sabe que ...encontrar calidad, no sólo ...interpretación, sino que ade... ...el argumento, o sea, en ...los principales factores ...rantizan una producción ...Y es por eso que hoy en ...ana había gran demanda ...lidades para todas las fun... ...del rotativo Maxim, en cu... ...talla inicia sus exhibicio... ...extraordinaria producción ...lo Columbia "Tu nombre ...r" (Adam had four sons), ...ula que consolidó defini... ...te el prestigio de Ingrid, ...cual cumple, además, una ...n magnífica el actor War... ...ter, al frente de un elen... ...l que figuran Susan Hay... ...y Wray, Richard Denning, ...Downs, Robert Shaw, etc. ...ombre es mujer", dirigida ...egory Ratoff, está basada ...ovela de Charles Bonner: ..."

2.ª semana iniciará hoy film del Plaza

En las funciones de hoy en el Teatro Plaza inicia su segunda semana de exhibiciones la película de los estudios UFA, "El Congreso baila", cinta que ha dado múltiples motivos de comentarios al recordar la época en que por primera vez fué exhibida en Santiago.

La interpretación a cargo de Lilian Harvey, Willi Fritsch y Conrad Veidt, es otro motivo de atracción de esta cinta, cuyo éxito ha sido reeditado.

LA HISTORIA MAS REAL QUE HA FILMADO LA FOX

Pese a los materialistas y a los desconocedores de los misterios del corazón, lo que se nos dice en el drama "Entre el amor y el pecado", es totalmente cierto, y cuando vean las horas de angustia, las apasionadas escenas de amor y la constante incertidumbre que vibra a través de este relato, estarán de acuerdo con nosotros en que "Entre el amor y el pecado", es la historia más real que se ha producido en los sets de la 20th Century Fox.

Dana Andrews y Henry Fonda son los galanes de Joan Crawford en esta obra que se conocerá en el cine Rex.

JACQUES ARNDT, REGRESA



Jacques Arudt, a la derecha, conversa con el representante de LA NACION

Ayer realizó una visita de cortesía a LA NACION, con el objeto de despedirse, el joven actor vienés de teatro y cine, Jacques Arndt, quien ha cumplido un papel de importancia en la película "Esperanza".

Jacques Arndt, que es director del Teatro Alemán de Buenos Aires, tuvo en "Esperanza" el papel de Simmel, uno de los colonos suizos que llegan a América. Simmel es un carácter vacilante ante los problemas que afectan a los protagonistas, y da ocasión a Jacques Arndt para demostrar su temperamento artístico.

Arndt agradeció las atenciones recibidas de nuestro diario durante su estada en Chile y nos expresó que regresa satisfecho de su labor en "Esperanza", pues ella fué elogiada por el director Francisco Mugica. Tiene proposiciones para actuar en dos películas que se empezarán a rodar en Buenos Aires, y también reanudará sus actividades en el Teatro Alemán. El domingo parte por vía aérea a la República Argentina.

FEBRERO
4
VIERNES
SANTOS DE HOY
San Andrés
SANTOS DE MAÑANA
Agata y Felipe de Jesús

Boletín del tiempo

E LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 3 de febrero de 1949)

Terminadas las precipitaciones la región sur, el buen tiempo se hizo extensivo a todo el país, con cielo casi enteramente despejado desde Arica hasta Llanquihue. En la región antártica cesó de nevar; pero persiste el temporal de viento.

APRECIACION GENERAL

Seguirá el buen tiempo en todo el país, con nubosidades y neblinas matinales en la región austral. El temporal de la región antártica tiende también a declinar.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del Suroeste.
ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Vientos del Sur y Suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.
ÑUBLE A CHILOE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS. — Nublados locales. Neblinas matinales. Vientos del Suroeste.
PUNTA ARENAS.— Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 3).— Máxima: 29.5ºC. a las 16.00 horas.— Mínima: 12,4º C. a las 6.10 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 3).— Máxima: 78% a las 6.20 horas.— Mínima: 20% a las 15.00 horas.
SOL.— (Día 4).— Salida: a las 6.08 horas.— Puesta: a las 19.46 horas.
LUNA.— (Día 4).— Sale: a las 11.54 horas.— Puesta: a las 23.10 horas.— Fase: Cuarto creciente el 6 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile. Fono 80751.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 29 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Imperio	Estado 251	Royal	Portugal 201
Blanqueado	San Pablo 4959	Iris	Av. Matta 402
Sanax	Mapocho 4361	Sierra Bella	Sierra Bella 2352
San Martín	B. del Mercado 301	Bellavista	V. Mackenna 7193
Gertosio	Bascuñán 402	Prusia	J. M. Infante 1517
Ruiz	Bascuñán 1971	Ojeda	Manuel Montt 769
Rossi	Castro 314	Holandesa	Providencia 2369
El Sol	San Francisco 694	Providencia	R. del Río-Cousiño
San Francisco	San Francisco 1613	Estadio	C. Covarrubias 478
La Unión	San Ignacio 2013	Padig	Villagra 25
La Legua	Santa Rosa 3890	C. de Macul	J. P. Alessandri 3120
Gran Avda.	Gran Avenida 5693	Marina	Vivaceta 1939
Andes	Gran Avenida 9065	Recasol	Sevilla 1505
San Ramón	San Ramón-A. Vial	Vivaceta	Pinto 2081
Salamovich	San Pablo 3242	Silva	Recoleta 595
Riquelme	San Pablo 1701	Oriental	Bellavista 0408
Imperio	Moneda 2497	Veisman	Recoleta 2110
		Bulnes	A. Maceo 279

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno es sólo para el despacho de recetas y expendio de medicamentos signados en la letra L-U del Petitorio.

TARZAN (2284) SALVADA

Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA
Por
Lino Palacio

1.—ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 28 F.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 28 F.

JOYAS. ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 28 F.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 28 F.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 M

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

ARGOLLAS COMPROMISO. despertadores. Composturas: joyas, relojes. "Casa Danziger".— San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 28 F.

2.—ARBOLES, PLANTAS

CRIADERO "MAIPO" OFREce Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S

PIMPINELLA, FAMOSAS SEmillas animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S.

JARDIN ORIENTE LIQUIDA toda su existencia a precios muy rebajados. Av. Apoquindo 553. 4 F.

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas litre. Ofrece: Criadero "Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 28 F.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIquelados, pavonados, compras, ventas, San Isidro 261 Departamento B. Teléfono 56036. 7 E. 1950

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470 Teléfono 31952 Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas. 5 N.-

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE" FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas, trenzas, rizos armados. — Bandera 320 Teléf. 80479. 23 Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán".— San Diego 813. Fono 68377. H|A

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

PACIFICO MENDEZ C. arrienda servicios, sillas, mesas, mantelería. Atiende banquetes dentro y fuera de Santiago. Fono 81249. Catedral 1548. 16 M.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO

ARNESES PARA CARRO COloso; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol. San Pablo 2720. 20 E. 1950

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

DEPARTAMENTO NUEVO, TOdo lujo, Avenida Pedro de Valdivia, esquina Avenida Cousiño 2016, a una cuadra trolleybuses, entrega inmediata, o 1.o marzo. 3 dormitorios, 1 1|2 baños, cocina gas instalada; parquets, etcétera: $ 5.800. Preguntar Mayordomo, departamento 32. 7 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

10.—AUTOMOVILES NEUMATICOS, GARAGES

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1341. H|A

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles, profesor autorizado. Luis Miranda Torres, ahora M. Rodríguez 740 Teléfono 80593. 3 Mz

AJUSTE MOTORES, PINTUra Duco. Facilidades. Bulnes 546 23 D. 1949

BATERIAS PARA MOTOCIcletas, ofrece Casa Hannig. Alameda 111. Santiago. 18 S.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

"APICULTORES" COLMENAS modernas. Cera estampada Centrifugas. Reinas finas italianas Toda clase artículos Augusto Herrera, Casilla 793, fono 86974, Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos. H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

13.—COMPRAVENTA.

BILLARES Y BILLAS USADAS, tengo orden de comprar: Casilla 96, Santiago. 11 Sept.

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras. Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

15.—DEPORTES.

CASA "SERERAP", SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol. venta y arreglos de pelotas cualquier tipo. General Velásquez N.o 407, fono N.o 90347. 14 Ag.-

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa" Santiaguillo 942. Casilla 2. San Miguel, Santiago. Teléfono 51963. 30 S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques serie N.os 2.024.596, 597, 698, 599, 600, del Banco Sud Americano, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el correspondiente aviso. 4 F.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el depósito a menos 30 días N.o 171292, a favor de Ricardo Giagnoni Lazo, del Banco de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 6 F.

17.—DIVERSOS.

PARCHES INVISIBLES EN calzados. Eleuterio Ramírez 1136 casi esquina San Diego. 21 M

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl.

¡PRIMERA COMUNION! HOmenaje recordatorio anual de "Casa Util", donde tenemos el agrado de facilitar gratuitamente ropa para niños y niñitas. Inscriba sus niños cuanto antes. Todo absolutamente gratis. Agradecemos su cooperación. San Isidro 618. Fono 36953. 9 F.

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados Ahumada 68. 28 F.

18.—EDUCACION

MATRICULA ABIERTA: CURsos completos Comercio, diurnos, nocturnos; Contabilidad, Aritmética, Redacción, Taquigrafía, Dactilografía. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 8 F.

CORTADOR, MODAS, PEINAdos artísticos. Permanentes. Enseñanza rápida esmerada. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 8 F

CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fénix", Santo Domingo 1030. 21 F.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial. aritmética Ortografía Cursos rápidos Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225. H|A

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas. exámenes admisión. recuperación. madurez.— Asociación O'Higgins.— Monjitas 383 24 O.-

¡TAMBIEN UD. NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería peinados. 10 Mz.

INSTITUTO FEMENINO ESTADO 225. Corte y Confección Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A

18.—EDUCACION

ENSEÑANZA DE PEINADOS, últimos estilos, maquillaje completo y manicure. Huérfanos 1820 28 F.

COMUNA SAN MIGUEL. LICEO de Niñas "Diego Portales". Gran Avenida 5986, paradero 15, fono 51234. Humanidades niñas; preparatorias mixta, internas, medio pupilos, externos. Exámenes rendidos en el mismo Liceo. Matrícula abierta. 25 F.

MODAS, CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos en días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 16 F.

BACHILLERATO, EXAMENES repetición, garantizamos. Madurez: dos o más años. Profesores de Estado. Monjitas 399. 24 O.

CURSOS COMPLETOS Comercio. Taquigrafas, Dactilógrafas. Corresponsales, Contabilidad, Aritmética. Cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 F.

CURSOS COMPLETOS comercio, matrícula abierta. Contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética, escritura máquina. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 16 F.

COLEGIO "SANTA MARIA DE Cervellón". Independencia 1783, dirigido por religiosas mercedarias, preparatorias, humanidades hasta VI año. Clases 16 marzo. Internas, medio pupilas, externas. Matrícula abierta. 4 M.

INSTITUTO MIXTO "PEREZ-Saavedra". Kindergarten. Preparatorias superiores, adelantan dos años en uno. Humanidades. Alumnos especiales de más de 15 años en 1.o Humanidades. Externos, medio pupilos. Matrícula abierta. Profesores Pedagogos y normalistas. Exámenes madurez, repetición, etcétera. Clases empezarán el 14 de marzo. — Independencia 723, fono 63556. 4 M.

ACADEMIA CORTE CONFECción, enseñanza práctica, taller modas, atendido por sus dueños, profesora Lila Porras de Tapia, Humberto Tapia, recibimos confecciones. Cochrane 515, matrícula abierta (cuatro cuadras Alameda). 13 F.

ACADEMIA "FENIX", MATRIcula abierta.— Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, camisería, sastrería. Enseñanza completa, eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos.— Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 18 F.

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA. ORDENES. Inglaterra 1486. 18 Oc.

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones, luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A

SOLDADURAS MULTIPLES eléctricas, marca "Decca" garantizadas. Para toda clase de trabajo de 20 a 275 amp. Entrega inmediata. Facilidades de pago. Compañía 1312-1325. Fono 88108. 21 Jn.

21.—HOTELES.

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri N.o 30. 28 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 28 F.

PLANCHAS YESO 1.80 MT2 31 Cornisas, tornillos, toperoles. Arturo Prat 1754. 17 N.

CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería; reparaciones Ceura y Valverde. Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546. 4-S.-

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

FIERRO GALVANIZADO LISO Sack. 28 F.

PINTA, EMBALDOSA, REPARA su casa y etc., a precios más bajos. E. Lobos. Arturo Prat 936 12 N.

FIERRO PARA CONSTRUCciones. Abel Gazitúa. Teatinos 349.— 25 Jn.

¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales, lisos, rollo $ 4.00; Floreados a $ 7; Ponceados $ 11. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A

PINTURAS PASTA SACK. 28 F.

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 28 F.

S. SACK, BARRACA FIERRO San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 28 F.

CASAS FIJAS Y PREFABRIcadas, desde $ 25,000, le construye Velastín. Ver planos sin compromiso.— Exequiel Fernández 1911 esquina Zañartu, Ñuñoa. 2 Mzo.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

DEMOLICION: HAY PUERTAS, zinc, tablas piso, vigas, fierro, cañería, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1278. 2 M.

25.—MAQUINA[RIA]

BOMBAS CENT[RIFUGAS] portadas, nacion[ales] ... maños. Motores ... tricos. Fábrica ... lessi. Fono 93722 ... go 4140.

BOMBAS TRAN[...] nos, sobre carros, ... niero Cintolessi, ... 4140. Fono: 93722

$ 1.944.— ARRI[ENDO LOCAL] muy comercial. T[raspaso valor] instalaciones. Ro[sas 1168.]

MOTORES ELE[CTRICOS] ... ternos y continuo[s] ... tedral 1285 teléfo[no]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

UN MOTOR "BA[...]" no" se lo ofrece ... NO.— Arturo Pra[t]

BALANZA MOL[...] cadoras, cortador[as] ... demos, compramo[s] ... nes garantidas ... Hobart-Dayton, ... cisión Hispana" ... O'Higgins 287. Fo[no]

CAFETERAS ... ños maría, lonche[ras] ... ventiladores, la[...] "Precisión Hispan[a]" Bernardo O'Higgi[ns] ... fono 34228.

MOTORES UNIV[ERSALES] ... gleses, 220 volts. ... gal 691. Teléfono ...

BOMBAS CENTR[IFUGAS] ... go, motobombas ... ras, bombas a ... Diesel y repuestos ... be D. — Morandé ... 13253.

¡SEÑORES IND[USTRIALES] Ofrecemos el más ... tido de motores y ... a los precios más ... Consúltenos antes ... compra, le será ... "Casa Héctor Mo[...]" Prat N.o 136.

PROPIEDADES AL SUR DE LA AVENIDA MATTA

$ 200.000.— Población Chile (Camino a Puente Alto), casa esquina, nueva, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias.

$ 300.000.— Pedro León Ugalde, casa un piso, moderna, living-comedor, 4 dormitorios, baño completo, dependencias, patio. Deuda 77.000 Caja Empleados Particulares y facilidades de pago.

$ 200.000.— San Vicente, casa un piso, con local comercial y habitaciones.

$ 220.000.— Población La Legua, casa un piso, con 7 piezas, servicios, parrón y frutales.

$ 240.000.— Franklin, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene hall, 4 piezas, baño, servicios y patio. Deuda 20.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 240.000.— Padre Orellana, casa un piso, sólida. Living, comedor, 5 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.

$ 260.000.— Carmen, casa un piso, con living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 270.000.— Santiago Concha, casa un piso, asísmica, moderna, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio.

$ 320.000.— Av. Vicuña Mackenna, casa un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón.

$ 3[...]0.000.— Arturo Prat, casa un piso bien tenida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.

$ 340.000.— Santa Rosa, casa amplia un piso, 10 por 40 metros. Tiene 9 piezas, baño, dependencias y patio.

$ 350.000.— Roberto Espinoza, esquina, casa 1 piso, sólida, bien tenida. Hall, galería, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 90.000 Caja FF. CC. del E.

$ 350.000.— San Vicente casa un piso, sólida, bien tenida, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 30.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 410.000.— Lira, casa un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, galería, 5 dormitorios, dos baños completos, dependencias, jardín y patio con parrón. Deuda 180.000 Caja FF. CC. del E.

$ 450.000.— San Ignacio, casa un piso, asísmica. Living, comedor, costurero, 3 dormitorios, baño de lujo, dependencias, patio. Deuda 200.000 Caja Empleados Particulares.

$ 500.000.— Franklin, esquina, casa amplia con extenso local. Deuda 33.000 Caja Empleados Particulares.

$ 550.000.— A media cuadra de Vicuña Mackenna, altura 4500. Casaquinta un piso, 60 por 46 metros. Tiene 4 piezas, arboleda frutal, 106 metros de parrones, entrada de auto. Fa[cilidades de] pago.

$ 560.000.— Arturo Prat, cerca Matta, ... piso, bien tenida, 600 m2. Living, com[edor,] escritorio, 6 dormitorios, 2 baños comple[tos,] dencias, 2 patios con parrón y frutales. ... mil Caja Nacional de Ahorros.

$ 1.000.000.— Vicuña Mackenna, es[quina, cha]let sólido, bien tenido, rodeado de 700 m2 [de jar]dines y parrón. Tiene galería, living, co[medor, sa]lón, escritorio, 5 dormitorios, baño ins[talado, de]pendencias, subterráneo. Tiene renta. ... mil Caja Hipotecaria.

CARLOS OSSANDON
NUEVA YORK ...

25.—MAQUINARIAS.

VENDO HUINCHE A VAPOR, perfecto estado; tiene potencia para 60 toneladas por término de trabajos. Puede entregarse inmediatamente. Opazo. Canelo 288, Llo-Lleo. 5 F.

VENDO CALDERA INGLESA 50 H. P., como nueva. Entrega inmediata. Opazo. Canelo 288, Llo-Lleo. 5 F.

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR compro-vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B. 34730. H|A.

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos alhajas. García Reyes 85. fono 90191 30 S.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "FANtasía", "Sencillo". ¡Enorme surtido! Forramos cinturones. Precios especiales para modistas. Fábrica "REX". San Antonio 470. 5 N.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

COLCHONES Y SOMMIERES desde $ 150.— Marquesas Catres $ 500.—, Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330 Fono: 95302. 27 N.

ROSAS 1777, MUEBLER A CENTRAL, ofrece: dormitorios, 3,200 pesos; comedores, $ 2,900; halls $ 2.000. También ofrece créditos Mueblería Central Rosas 1777. H/A.

COMEDORES DORMItorios, livings, muebles sueltos, catres colchones, marquesas, lámparas, muebles sólidos impecable terminación Créditos sin recargo Fábrica de Muebles "La Americana". San Diego 1436. 7 M.

¡¡¡VERANEANTES!!! sommieres, colchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 4 F.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos. — Créditos. 6 N.

MUEBLES NORMANdos. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400, living telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Art Prat 563. 18 S.

OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes catres créditos.— San Diego 346. 20 O.-

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 M.

33.—NEGOCIOS VENDEN.

POR DISOLUCION DE SOciedad se vende, forzosamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso Teléfono 92042. 21 F

NEGOCIO VENDO, DE BILLAR, cervecería, pastelería. San Pablo 4194. Tratar: Arturo Prat 1110. 4 F.

540.000.— LINDA FUENTE SOda. Regia esquina. Plaza Brasil, arriendo barato; vendo por enfermedad.— Compañía esquina Brasil. 8 F.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE ADMINISTRADOR o llavero, para Fundo o Chacra, alrededores de Santiago, o fuera, con buenos informes. Tratar: Parcela 4, San Javier de Malloco. 8 F.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO MUEBLISTA. — Paraguay 4175. 6 F.

¡NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

SOCIEDAD DE WARRANTS. Gómez y Cía. emite vales con los cuales puede usted obtener crédito en los Bancos y así desarrollar más sus actividades. Churruca 3148. fono 92463. Agustinas 972. Oficina 703. Fono 81177. 28 F.

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249 17-S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 35.500 A $ 68.300, BARRIO Santa Rosa. Comuna San Miguel. Sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado, saldo pagadero desde 500 pesos mensuales en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión. Gaete. Bandera 75. Oficina 132. 28 F.

$ 250.000.— LO BARNECHEA, casa quinta, 4 piezas, cocina, 1.800 metros2.— Morandé 291, oficina 21. 7 F.

$ 50.000 VENDEMOS CON $ 25 mil contado saldo mensualidades mil pesos, casita buen barrio, espléndida movilización. Santo Domingo 1249. 6 F.

$ 150.000.— EDUARDO MATTE, casa 4 piezas, cocina baño, construcción ladrillo, buena locomoción. 7 F.

VENDO BUENA CASA, ESCAnilla. Tratar: López 864. 31 F

45.—RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos Amplios créditos Reparaciones garantidas Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829 Fono 8963 H. A.

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas Teléfono 65112 14 O

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 453 Fono 69520 Radios RCA Radios Phillips Arrendamos amplificadores Reparaciones Servicio técnico. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301 - A, entre Avenida Seminario - Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 28 F.

45.—RADIOS.

REPARACIONES Y TRANSformaciones de toda clase de radios Francisco Petrowitsch y Cía. Ltda. Agustinas 1539. Teléfono 69356. 6 F.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales. Brasil 44 N|O.

PIEZAS, PENSION MESA, REcibo pasajeros. Huérfanos 1393. 15 Mz.

PIEZAS PENSION, DIAS MEses. Precios bajos. Alameda 2646. 1.o M.

47.a—RESTAURANTES.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical Décima Comuna Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!!! H|A

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos Exposición 10. (Estación Central) Teléfono 93126 H|A

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase Absoluta seriedad. Trabajos garantidos Precios módicos. Huérfanos 757 Fono 36464. H|A.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! H|A

RELOJES MALOS, BOLETOS empeño compro. Delicias 773. Oficina Diez "KIKO". 27 N.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir, W. C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

49.—SASTRERIAS.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 Lado Correo) H|A

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 355. H. A

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225 Créditos. 20 Jl.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata San Diego 928 Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

$ 650.— AMBOS PARA hombres, pura lana, forros de seda. "Andreu", su sastre. Franklin 1087. 6 F.

¿QUIERE PERFECCION EN su traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastre de señora San Diego N.o 218. Fono 81232. 27 N.

TRAJES HUASO, TRANSFORmando ternos único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22-N.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes zurcidos invisibles Sastrería Louis San Diego 163. teléfono 80955. 22-N.



49.—SASTRERIAS.

DESDE $ 850. TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 28 F.

SASTRERIA "POBLETE" DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 F.

GUENDELMAN, SASTRE HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 F.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 F.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO — DIEZ de Julio 316.— Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de bencina de automóviles y camiones, o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 4 E. 50

52.a—VERANEO.

CASABLANCA GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado Ideal para descanso. Canchas deportes Servicio a la carta 4 O

CARTAGENA. RESIDENCIAL "Italia" de Enrique Copello Le conviene visitarla. Balmaceda 45. Casilla 30 31 M.

RESIDENCIAL "PLENCIA" reserve pieza Avda Argentina 264, Valparaíso Una cuadra Estación Barón 26 S-

HOTEL "ADRIA" (EX STAR) Plaza Victoria Valparaíso. Muy central. $ 80.— diarios. 30 M

¡VALPARAISO! PIEZAS CON pensión por días, Salvador Donoso 1432, lado Plaza Victoria. ¡¡Precios módicos!! 28 F.

HOTEL TROUVILLE UBICADO en Las Cruces, el balneario más próximo a Santiago. Cuatro micros llegan y salen del Hotel. Lindas terrazas mismas orillas del mar. Ordenes: Correo, Telégrafo, teléfono 6. Las Cruces. 31 M.

CARTAGENA. PRESTIGIOSA "Residencial Maurin", ex Carrera, la mejor de la zona veraniega. Precios económicos. Cóndell 176. 15 F.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA: SUC. HUMBERTO RUbio Olguín.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que está a su disposición en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago un dividendo de 19,6 o|o acordado repartir en esta causa.— Síndico Santiago. 4 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero febrero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Juan Dünner Landis a Juana Dünner Ledermann de Beaumont, Amalia Dünner Ledermann de Honold, Matilde Dünner Ledermann de Walker, Metta Dünner Ledermann de Reich, Arnoldo Dünner Ledermann, Emilia Dünner Ledermann de Hofmann y Edwin Dünner Ledermann, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana María Ledermann viuda de Dünner Practicaré inventario solemne 4 febrero presente año, 11 horas. Bandera 312.— El secretario. 4 F.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiocho enero presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencia intestada Hortensia Mesías Mesías de Villanueva a Hugo Osvaldo, Jaime Patricio, Ana Rosalba, Elia Hortensia y Mario Guillermo Villanueva Mesías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Augusto Villanueva Mesías. Practicaré inventario solemne 4 enero, presente año, diez horas, Bandera 342.— El secretario. 4 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL POR auto veintiocho enero último concedió posesión efectiva herencia José Acevedo González a Francisco Acevedo González. Habilítose feriado. 4 F.

REMATE.— 18 FEBRERO, ONCE horas, se rematará pública subasta, propiedad de Ñuble 616 de esta ciudad, de que es dueño en común ausente Policarpo Segundo Carrasco, por mínimum $ 120.000 Bases y antecedentes secretaría 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía expediente N.o 86932, 3.er Juzgado, caratulado "López Celia", autorización para vender. —El secretario. 5 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta y uno enero, presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada, con beneficio inventario, de Marcelino Rivas Bastías a Nicomedes, Julio, Lorenzo y Máximo Rivas Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Luisa Ortiz Aravena. Tramítase conforme arts. 40 al 44, ley 5,427.— El secretario. 5 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución once enero presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Manuel Figueroa Espinoza a Manuel, Tulio, Neftalí, Adriana, Inés, Alicia, Mirta y Emiliano Figueroa Gálvez, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, Josefina Gálvez.— El secretario. 7 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dos febrero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Hans von Becker a Franka María Luisa y Angélica Emma Elizabeth Becker Donner, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Violeta Donner. Tramítase conforme artículos 40 al 44, ley 5,427.— El secretario. 5 F.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270

Dra LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano
Señoras y niños. Consultas de 2.5. Nataniel 475. Fono 86762. N|O

DOCTOR RATINOFF
Bronquios, Pulmón, Asma, Corazón, Rayos X. Agustinas 681. 3 a 6. Tel. 32521. 28-II.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile 2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402 Consultas: 2-6 p m. 28-II-

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22. Piel, Venéreas. Fono 48517. 2-II-49

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X Monjitas 359 2.o piso. Depto. 1. Fono 81813 — Horario: 5-6.30
Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma Rayos X Horario: 3-5.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 15 VI

ISAAC HORVITZ
Mentales - Nerviosas Santa Rosa 1053 2 - 4 30-X-

Dr. J. MONTERO C.
Hernias Várices Hemorroides sin operar. Rayos X. Diabetes Reumatismo Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling. Parque Forestal 384, Tel. 83639. 30 IV

Dr. G. del RIO
RECOLETA 555 Fono 74323. Señoras — Partos Consultas: 5 1|2 7 P. M. 24-XI-

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas Puente 776— 2-4. 20 II.

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 26-XI-

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos Nataniel 658 — 64562. 27|III

MEDICOS

DR. ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades de señoras Ginecología-Sexología-Psiconeurosis Consultas de 3 a 7 Merced N.o 156-Parque Forestal 24 II.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos Ortopedia-Traumatología Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16, Fono 82351 H. A.

DOCTOR GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33658. h|a.

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22 Piel, Venéreas. Fono 48517. 2 Mzo.

OCULISTAS

DRA TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236—Of 601 2 1|2—4 P M — Fono 80742 16 XII 49

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones, Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30 - 6
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 - 6,30. Moneda 973.—Oficina 531. Teléfono 82792. 28 II.

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales Asuntos no Contenciosos Redacción de instrumentos Constitución de Sociedades, Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales Bandera 140-A, Of. 2, Piso 4.o Teléfono 68681. Consultas de 16 a 18 horas 6-II.

RENATO FERNANDEZ LEMAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del trabajo. Huérfanos 1164, 3.er piso, Depto. 50. 25 Feb.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33, Oficina 45. Teléfono 88387. 4 II

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades, Divorcios, atención esmerada provincias, Morandé 291, oficina 19, teléfono 84583. 18 F.

CONTADORES

CONTABILIDADES, BALANCES y declaraciones de impuesto. Estadística industrial y comercial. Juan E. Contreras, Bandera 72, oficina 305, tercer piso, fono 80367. 10 II.

DENTISTAS

GLADYS RAMOS
Dentista
Trabajos económicos, Placas rápidas.— 5-8 P. M. Moneda 821. 12 II

DENTISTAS

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ. Pasaje Matte 81 Departamento N.o 222 Fono 33343 H. A.

ARTEMIO BARRIENTOS VEGA
Cirujano Dentista
Rayos X, Placas, Extracciones. Matías Cousiño 150. Ofic. 819 Teléfono 80645. 8 II

COMPOSTURAS
de dentaduras artificiales, dentro dos horas. Pasaje Matte 81 Of. 222. H|A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes Placas Extracciones Compañía 1853 — Fono 85779 H A

DENTADURAS
Reparaciones rápidas. Precios bajos.— E. Politoff - Dentista Rosas 2033. 17-II

JOAQUIN PRIETO S.
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis, Rayos X— 10-12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992. 20-E.-1950

MATRONAS

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención permanente médico Movilización cuenta de Clínica Pensionados desde $ 1 500.— Arturo Prat 1722 — Fono 51056 28 III

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Arturo Prat 139. Teléfono 83128. 12-II

CARMELA TORO
Matucana 640. Teléfono 92206. 4 Mzo.

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208. Teléfono 88585. 24 Feb.

PASTORIZA DE MORALES
LEONTINA DE GILABERT
Matronas
Recién llegadas del extranjero atienden en Irarrázabal 2912. N|O.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 28-II.

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis. San Diego 267. 28 F.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 3-II.49

MATERNIDAD ST. JOSEPHS
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 34342. 9 II

AZUCENA NAVEAS
Embarazos, casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150 (Funicular) 7 III

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.— Lord Cochrane 95. 4 Mzo.

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 36524 5 II

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Composturas inmediatas Huérfanos 757 Tercer piso Oficina 308 Teléfono 81826 H A

CARLOS ROMAN
Técnico Dental
Ahumada 116 — Fono 68041 H|A

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773 Oficina 6 Fono 60784 trabajos rápidos H. A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255 Fono: 91777 Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H A

REYES
Tratamientos
A. Prat 763 Teléfono 66532 21 II

RAMON PASTENE VARELA
Servicio permanente. Atención a domicilio. Indigentes, gratis. Andrés Bello 545. 5 III

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermera para atención señoras Teatinos 248. Deptos 100-101 Fono 60826, lado Hotel Carrera N-O

ESCOBAR
Practicante
Tratamientos. Huérfanos 757 oficina 207, fono 36082. h|a

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada inyecciones y curaciones en general San Cristóbal 515 2-II-49

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 Pedir hora Teléfono 62480 Atiende a domicilio H A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224-48541. 4 Mzo.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152
Pies planos, deformados. H A

PIES PLANOS
Plantillas ortopédicas $ 150.— Niños $ 100 — pies planos deformados. Atención 2—7. Olivos 1135 21 II.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112 F Fono: 66982 Compra-Venta Casas, Fundos Parcelas Arriendos Administraciones H. A

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 18 PAGINAS PRECIO $ 2.—

LA NACION

VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

MINISTRO ESTAY SOLUCIONARA NUMEROSOS PROBLEMAS EN SU VISITA A MAGALLANES

Representa a S. E. en el Centenario de la capital austral

PUNTA ARENAS, 3. — Esta tarde llegó a esta ciudad el Ministro de Tierras y Colonización, señor Fidel Estay Cortés, acompañado del Director General de Tierras, señor Carlos del Río, quienes concurrirán a los últimos números oficiales de la celebración que se desarrolla, con motivo del primer centenario de la fundación de la ciudad, en representación del Gobierno.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Inmediatamente de llegar, entrevisté en forma exclusiva para LA NACION al señor Estay Cortés. Manifestó sentirse complacido de esta visita a Magallanes, agregando que en compañía del señor Del Río, visitará la colonia suburbana Agua Fresca, y otras, con el fin de estudiar y encontrar en el mismo terreno, soluciones a los problemas subsistentes. Terminó diciéndome que esperaba regresar a Santiago en la próxima semana.

DESARROLLO DE LAS FIESTAS

Hoy han finalizado los números de la Fiesta de la Juventud, después de haberse desarrollado ampliamente todo el programa.

El viernes, el Ministro de Tierras hablará en nombre del Presidente de la República, en el acto inaugural de la Plaza Williams.

COCKTAIL OFICIAL

El señor Estay Cortés ofrecerá el próximo Domingo, al mediodía, en los salones de la Intendencia de la Provincia, un cocktail a la sociedad magallánica y autoridades, en nombre del Gobierno, y como un acto oficial de las festividades centenarias.— (KRAMARENKO, corresponsal).



Señor Fidel Estay Cortés, Ministro de Tierras y Colonización, que representa a S. E., en las fiestas centenarias de Magallanes.

Aner Padilla mantiene candidatura en Malleco hasta comicios de marzo

VICTORIA, 3.— La Asamblea Radical de esta ciudad estudió el panorama electoral relacionado con la campaña en la provincia. Después de un extenso debate, acordó, por unanimidad, mantener hasta los comicios de marzo próximo la candidatura del señor Aner Padilla a diputado por la Provincia de Malleco, en vista que el señor Padilla venció, en dos oportunidades, en las luchas internas que se celebraron por orden de la directiva máxima del radicalismo chileno.

De inmediato se procedió a designar las diversas comisiones que tendrán la responsabilidad de los trabajos electorales. — (EL CORRESPONSAL).

ESTUDIANTES PRIMARIOS EN CAMPAMENTO DE COYA

SEWELL, 3.— El primer grupo de alumnos-colonos, formado por estudiantes de las Escuelas Primarias N.os 10 y 63, y de la Escuela Coeducacional N.o 62, con un total de 41 chicos, se encuentra ya gozando del descanso necesario después de un año de jornada de estudios. Estarán unos 20 días en el Campamento de Salud de Coya, de propiedad de la Compañía Cuprífera, la que presta toda clase de facilidades para la atención de los pequeños veraneantes.

La colonia está a cargo de dos profesores, y dirigida por el Director de la Escuela N.o 63, quien manifestó a esta Corresponsalía que esa obra de la Compañía era la mejor que podía desarrollar, toda vez que tiende a defender al infante de los achaques propios del trabajo de estudio y de la falta de descanso.—(EL CORRESPONSAL).

FAIVOVICH Y RIQUELME SERAN PROCLAMADOS EL DOMINGO, EN TILTIL

TILTIL, 3.— El próximo domingo 8, en el Teatro Manuel Rodríguez, de esta localidad, a las 11 horas, se celebrará la proclamación de los candidatos a parlamentarios por el Partido Radical, señores Angel Faivovich y Mario Riquelme, a senador y diputado, respectivamente.

Concurrirán altos dirigentes del Partido y miembros de diversas Asambleas de los alrededores, además de los radicales de esta localidad.

Hará la proclamación el presidente provincial del Partido Radical de Santiago, señor Julio Carrasco.

Los señores Faivovich y Riquelme hablarán para dar a conocer sus respectivos programas de acción, a desarrollar desde el Parlamento.

Finalizada la proclamación, a las 13 horas, se servirá un almuerzo popular en el local de la Asamblea Radical de Tiltil, con la asistencia de los candidatos y de los dirigentes provinciales y Departamentales.— (EL CORRESPONSAL).

Machalí necesita hotel de turismo

RANCAGUA, 3.— La afluencia de turistas y veraneantes al pintoresco lugar de Machalí ha vuelto a poner de actualidad la necesidad de ir a la construcción de un moderno hotel de turismo.

Las atenciones que se prestan, en la actualidad, a los visitantes, no condice con la fama que tiene este lugar en el país. La falta de hoteles hace que muchas personas que desearían concurrir a Machalí, se abstengan de hacerlo, prefiriendo otros sitios donde encuentran establecimientos que brindan mejores atenciones y más comodidades.

Las Termas de Cauquenes también han recibido numerosas visitas en esta temporada.— (El corresponsal).

Gran festival aéreo en Castro

CASTRO, 3.—Con excepcional brillo se celebraron los días sábado y domingo últimos, las festividades con que el Club Aéreo de Castro celebró su aniversario y el bautizo de su primer avión adquirido por esta institución.

Un tiempo magnífico, la concurrencia de aviones de todos los clubes aéreos del sur del país y delegaciones diversas de personalidades de Santiago, dieron mayor realce al programa confeccionado. Entre éstas se cuenta la del diputado por Chiloé, don Héctor Correa Letelier, y la del Director de "Nuevo Zig-Zag" don Raúl Aldunate Ph., candidato a diputado liberal por esta provincia.

En una potente máquina de la Fuerza Aérea de Chile, especialmente invitados por el Club Aéreo, llegaron el sábado los periodistas santiaguinos Enzo Castro y Enrique Munita, el secretario del Ministro de Obras Públicas, señor Luciano Oyarzún, y los tenientes de la FACH, señores Córdova y Larrañaga, los que fueron recibidos en el aeródromo de "Gamboa" por el alcalde de la ciudad y presidente del Club Aéreo doctor René Tapia, autoridades, caracterizados vecinos y una enorme concurrencia que presenció admirada las evoluciones de esta magnífica máquina de la Fuerza Aérea. Tanto los oficiales indicados, como los señores Castro, Munita y Oyarzún, fueron objeto de especiales atenciones durante su breve estada en Castro, donde gozan de grandes simpatías por la colaboración que siempre han prestado a problemas de esta ciudad austral.

Los principales números del programa, tales como la recepción del Club Aéreo, el curanto del sábado, el baile social del Hotel Astur, los vuelos de los aviones de los clubes concurrentes el bautizo del avión "Castro", el banquete en honor de los visitantes, tuvieron gran brillo.

Se dió a conocer una cariñosa adhesión del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Aurelio Celedón.— (EL CORRESPONSAL).

Dentro de mercado sostenido desarrolló sus actividades la Bolsa de Comercio

El ORO MANTUVO SU PRECIO DE $ 2.780.—

Entre 31 fluctuaciones —15 de alza— se dividió el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, variaciones de cotización que se distribuyeron en la siguiente forma: 2 bajas en bonos; 2 alzas y 2 bajas en títulos bancarios; la misma situación en mineros; 2 alzas y 1 baja en salitreros; 1 alza en agrícolas y ganaderos; 1 baja en seguros; 4 en textiles, y 8 alzas y 4 bajas en industriales y varias.

5 puntos de alza en Banco de Chile; 2 en Oruro; 1 3|4 en Viñas Unidas; 2 1|2 en Gas de Santiago; 3 1|2 en Vapores; 2 de baja en Banco Hipotecario de Chile; 2 en Banco Israelita; 2 en Lautaro; 1 en Paños Tomé; 1 en Yarur; 1 en Cemento El Melón; 1 en Interoceánica; 1 en Mecánica Industrial y 3 en Seguros Tucapel, destacaron como principales diferencias de precios.

Los negocios lograron un volumen de $ 283.300 oro; $ 5.488.000 nominales en bonos y 95.730 acciones.

El mercado acusó actividad y tendencia sostenida al producirse el cierre.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS:
Chile 480 v a 485 t.
S. Americano 71 t a 82 c.
MINERAS:
Lota 54 t a 54 1|2 cp.
Oruro 133 tp a 135 tp.
SALITRERAS:
Iquique 56 1|2 tp a 56 3|4 tp.
Tarapacá 31 tp a 31 1|4 tp.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Viñas Unidas 22 1|2 t a 24 1|4 c.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Cic 31 1|2 c a 31 3|4 c.
Copec 16 t a 16 1|2 t.
Gas Stgo. 43 t a 45 1|2 t.
Lamifún 38 t a 38 3|4 tm.
Madeco 28 1|2 c a 29 vm.
Mademsa 16 1|2 t a 17 cp.
Pizarreño 29 t a 29 1|2 c.
Vapores 120 tm a 123 1|2 cp.

BAJARON

BONOS:
Caja 6-3|4. 54 t a 53 1|2 t.
Hip. Ch. 6-1, 54 1|4 c a 54 t.
BANCOS:
Hipotecario Ch. 262 t a 260 t
Israelita 62 n a 60 t.
MINERAS:
Amigos 1.40 n a 130 v.
Punitaqui 26 3|4 t a 26 1|2 t.
SALITRERAS:
Lautaro 272 tp a 270 cm.
TEXTILES:
P. Tomé 52 t. a 50 t.
Vestex 14 tm. a 13 3|4 t.
Vict. P. Alto B. 18 t a 17 1|4 t.
Yarur 140 t a 139 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
C. Melón 90 v a 89 v.
Interamericana 25 n a 24 t.
Mecánica 33 t a 32 t.
Universo 19 1|2 v a 18 3|4 t R.
SEGUROS:
Tucapel 85 c a 82 c.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.780 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 60 v
Caja 6-3|4 53 1|2 t
Hip. 6-1 54 t
Valpo. 6-1 54 1|2 n
Deb. Iquique 60 tm
Deb. Tarapacá 31 n
BANCARIAS:
Central 2.150 c
Chile 485 t
Crédito 60 t
Edwards 120 c
Español 160 c
Hipotecario 260 t
Israelita 60 t
Italiano 108 t
Osorno 191 n
S. Americano 82 c
MINERAS:
Amigos 1.30 v
Cerro Gde. 20 v
Disputada 50 n
Lota 54 1|2 cp
Manganesos 19 n
Ocuri 17 t
Oploca 64 v
Oruro 135 tp
Patiño 790 n
Punitaqui 26 1|2 t
P. de Lobos 12 5|8 n
Schwager 181 1|2 n
Tocopilla 55 n
SALITRERAS:
Anglo Chilena 460 n
Iquique 56 3|4 tp
Lautaro 270 cm
Tarapacá 31 1|4 tp
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 25 n

Gente Gde. 197 n
Lag. Blanca 102 n
Rupanco 180 v
Sofruco 18 1|2 n
T. del Fuego 112 n
V. C. y Toro 25 n
Viñas Unidas 24 1|4 c
TEXTILES:
Caupolicán 59 1|2 cp
Flap 51 n
Lino 100 c
P. Bellavista 79 n
P. Concepción 30 t
Paños Tomé 51 t
Sumar 75 cp
Tej. Salto 32 v
Tex. Progreso 20 n
Vestex 13 3|4 t
V. P. Alto A. 18 1|2 c
V. P. Alto B. 17 1|4 t
Yarur 139 t
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 60 v
Arrocera 18 1|2 t
Ast. Habas 32 cp
Bima 60 n
Carozzi 65 c
Cemento M. 89 v
Cervecerías 88 v
Cic 31 3|4 c
Cintolesi 13 cp
Cinzano 300 v
Club Hípico 75.000 n
Codina 40 n
Cola 30 1|2 c
C. Industrial 36 n
Copec 16 1|2 t
Cristales 25 1|2 tp
Elect. Ind. 30 n
Emu 30 v
Enlozados 12 1|2 c
Envases 14 c
Farmo Química 59 v

Fertilizantes
Fósforos
Gas Stgo.
Hucke Hnos.
Indesa
Indac
Ind. Vera
Ingelsac
Insa
Interamericana
Interoceánica
Lamifún
Lozas Penco
Luchetti
Madeco
Mademsa
Mecánica
Muelles
P. y Cartones
Pizarreño
P. Fernández
Ref. de Viña
Renta Urbana
Saavedra
Sanitas
Socovilec
Sonaveia
Tabacos
Tattersall
Teléfonos
T. Panimávida
Universo
Vapores
Vidrios
Volcán
Zig-Zag
SEGUROS
Marítima
Tucapel
TRANSACCIONES
Oro
Bonos
Acciones

Sin tendencia definida cerró la Bolsa de Valores de Nueva York

EN EL MERCADO DE PRODUCTOS, LOS CEREALES CARON TENDENCIA, Y ALZA EL AGODON

NUEVA YORK, 3.— (U. P.).— El Mercado de Valores cerró con bajas irregulares; los bonos, irregulares, y los del Gobierno de Estados Unidos también acusaron la misma tendencia.

Las ventas alcanzaron a 770.000 acciones y 2.480.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 180.09 para las acciones de compañías industriales; 52.62 para las de empresas ferroviarias, y 35.13 para las de servicios públicos.

La anormalidad de las condiciones atmosféricas ejerció una influencia sobre la Bolsa, causando irregularidad en las cotizaciones. El volumen de operaciones aumentó ligeramente.

Las nuevas reducciones de los precios como consecuencia de la temperatura benigna en el noroeste, afectaron adversamente a ... de empresas petroleras, las cuales alcanzaron ... bajos que se hayan registrado en mucho tiempo. Las acciones declinaron, porque el ... dujo el movimiento de ... que se refiere al carbón ... nados y productos for...

Las acciones de acero ... les y mercantiles oscilaron ... zas y bajas; las de ... cos estuvieron entre ... mes.

Las acciones de minas ... rraron de baja. Las ... tuvieron irregulares y ... rado volumen de operaciones ... tulos cerraron irregulares.

Los cereales estuvieron ... el algodón de alza.

REMATE DE ACCIONES

El remate de acciones efectuado a las 16.15 horas de ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, tuvo el siguiente resultado:

64	Mademsa	15 1|4
14	Madeco	20
55	P. Alto B.	15 1|2
60	Codina	38
78	Ind. Varias	20
76	Fuegos	105
74	Muelles	12
97	Viñas	64
94	Farmo Q.	56
5	P. Bellavista	69
47	P. Alto B.	16 5|8
3000	Nac. Aceites	12
13	Copec	
25	Sumar B.	
25	Vapores	
200	Chiprodal	
50	Chiprodal	
4	Chiprodal	
69	Caupolicán	
10	Seg. Israelita	
20	Fertilizantes	
20	L. Penco	
22	Ind. Varias	
20	Colcura	
305	Universo	
2	P. Tomé	
13	Volcán	
20	Elect. Ind.	

LOS REMATES DE HOY

Semanal de menajes de casa y varios, a las 10 y 14.30 horas, ... pañía 1360. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt ... fredo Recart.

Artefactos sanitarios, a las 11 horas, en Moneda 778. Martillero ... Nicanor Marticorena.

Autos, camiones, camionetas, tornos mecánicos, balancines ... 15 horas, en Chacabuco 763. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Tomás Id Jury a doña Raquel Muñoz vda. de V.; propiedad ubicada en Olivos 679, en $ 280.000.

Don Mario Undurraga D. y otros a doña Dionisia Lelurre; propiedad ubicada en calle Siglo Veinte 250, en $ 540.000.

Sociedad Bisso y Giniliano Ltda. aporte de don José Bisso; propiedad ubicada en Recoleta 424, 428, 430 y 432, en $ 683.000.

Don Juan de Dios Miranda A. y otra a don Rodolfo A. ...; otra; sitio y casa ubicados en Av. El Bosque 684, comuna de Las Condes, en $ 943.000.

Don Juan M. Leiva a don Edelmiro Valdés P.; propiedad ... Las Mercedes 1382, en $ 650.000.

Doña Ana Cadot y otros a doña Ana L. Rojas; propiedad ... Las Rosas 2249 al 2253, en $ 291.700.

Don Luis Ilabaca a don Enrique Zanghellini; propiedad ubicada en calle Eliodoro Yáñez 1406, comuna de Providencia, en $ 1.000.000.

Doña Victoria Rousseu a don Luis Labra; propiedad ubicada en ... cagua 232, en $ 500.000.

Don Mario Barros a don Víctor Vergara; propiedad ubicada en Echenique 6625, comuna de Ñuñoa, en $ 410.000.

Don Braulio Trincado D. a don Juan Sepúlveda; propiedad ... Avenida Bulnes 1970, en $ 160.000.

Don Eugenio Infante se adjudicó de doña Rosa Budge; propiedad en Av. El Bosque 824, comuna de Providencia, en $ 1.000.000.

Don Eugenio Infante se adjudicó de doña Rosa Budge; propiedad ubicada en Gorbea 1081, en $ 400.000.

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

PROPOSICIONES DE CONVENIO Ferrer e Izurieta, 4.o Juzgado Civil. Habilítóse feriado en 1.er Juzgado Civil. En lo principal, la certificación que indica; en el otrosí, se declare aprobado el convenio.— S. J. L.— Amadeo Torra Sainz, por la firma "Ferrer e Izurieta" y por don Gabriel Ferrer Salvá, en las proposiciones de convenio caratuladas "Ferrer e Izurieta y otro", a Ud., respetuosamente ,digo: Que ha transcurrido el plazo dispuesto en el artículo 156, de la Ley de Quiebras, para deducir impugnaciones, sin que ningún acreedor lo haya hecho, por lo que vengo en solicitar de US. se sirva ordenar que por el señor secretario del Tribunal se certifique cómo es efectivo que ha transcurrido el plazo para deducir impugnaciones, sin que se haya producido impugnación alguna al convenio, por tanto: a Us. ruego se sirva ordenar se certifique por el señor secretario el hecho de haber transcurrido el plazo dispuesto en el artículo 155, de la Ley de Quiebras y de que no se ha producido impugnación alguna al convenio. Otrosí: Certificado el hecho pedido en lo principal procede, en virtud de haber los acreedores aceptado el convenio por la doble mayoría exigida en el artículo 148, de la Ley de Quiebras, según ello consta de la certificación recaída en el acta del comparendo del 21 de diciembre de 1948, que US., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 157 del mismo cuerpo legal, se sirva declarar aprobado el convenio propuesto por mis representados. En esta virtud a US. pido se sirva declarar aprobado el convenio propuesto por los deudores.— Santiago, febrero primero de mil novecientos cuarenta y nueve. Con el mérito de los antecedentes, certificado que precede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 157 de la Ley de Quiebras, y no habiéndose formulado impugnación al convenio propuesto por la Sociedad Ferrer e Izurieta a fs. 1 a sus acreedores, y modificado o completado en la junta de fs. 436; se declara aprobado dicho convenio. Notifíquese esta resolución a los acreedores en la forma dispuesta por la ley.— I. Bórquez M.— C. Acuña M. 4 F.

QUIEBRA: ANTONIO RADA.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago, está a su disposición un dividendo de 3,95 o|o acordado repartir en esta causa.— Síndico Santiago. 4 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero febrero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Harold Wulff Pohl a Carlos Haysen Schumacher y Pablo Furst.— El secretario. 7 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dos febrero presente año, concedió posesiones efectivas herencias testadas de don César Capomassi Pierentori, intestada de Iride Cecchi de Capomassi a Gisleno Sinigagliesi.— El secretario. 7 F.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Edelmira Vásquez Díaz, concedióse auto Primer Juzgado Civil, 2 febrero corriente, a Ana y Marta Díaz Vásquez.— Secretario. 7 F.

QUIEBRA: JORGE GUZMAN Riveros.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago está a su disposición un dividendo de 5 o|o acordado repartir en esta causa.— Síndico Santiago. 6 F.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— Segunda Compañía "La Vida por la Humanidad"— De orden del director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el martes 8 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Cuentas y de Libros, elección de secretario y otros asuntos.— El secretario. 8 F.

FIESTA DE LA VENDIMIA CELEBRARAN EN S. FELIX

VALLENAR, 3.— Los habitantes de la localidad de San Félix preparan, con entusiasmo, las fiestas de la vendimia, que han de celebrarse a mediados de este mes.

Punto álgido de las fiestas será la elección de la Reina de la Vendimia, que se coronará en el transcurso de una velada literario-musical.

BAILE POPULAR

En la Plaza de Armas, frente al edificio de la Gobernación, se realizará el baile popular que, para el sábado, se ha programa a beneficio del Orfeón Ferroviario de esta ciudad. Será amenizado por la orquesta de Los Muchachos del Ritmo.

ARQUITECTO PROVINCIAL

Inspeccionando los trabajos de los Departamentos de Huasco y Freirina, se encuentra el Ingeniero Provincial, señor Raúl López Torrealba.

COLONIA ESCOLAR

Se ha dirigido a Huasco, la Colonia Escolar de Vallenar que, compuesta por 50 alumnos seleccionados entre todos los establecimientos primarios, permanecerá hasta fines de febrero otorgando reposo a los educandos. La colonia va a cargo de las profesoras señora Clementina Cerda de Gutiérrez, y señorita Zoila Silva.

En el curso de la próxima semana se dirigirá a Huasco, desde Freirina, otra Colonia Escolar, con 60 escolares, a cargo del señor Pedro Rojas. — (ERASMO BERNALES, corresponsal)

COMALLE PROCLAMA MAÑANA A LOS CANDIDATOS RADICALES

COMALLE, (Curicó), 3.— El diputado radical señor Raúl Juliet visitó a fines de enero, este pueblo, con el fin de ponerse en contacto con sus correligionarios y organizar la campaña electoral en favor de su candidatura y de la del senador señor Ulises Correa.

El señor Juliet viajó acompañado del presidente de la Asamblea de Teno y de otros dirigentes departamentales del Partido. El Comité para que dirija la campaña electoral quedó presidido por las siguientes personas: presidente, señor José Miguel Alvarez; directores, señores Juan Solís Alvarez y Luis Azócar.

ALMUERZO DEL SABADO

Durante la reunión que se efectuó en esta ocasión, se acordó fijar la fecha del próximo sábado 5 de febrero para realizar el gran almuerzo a la chilena que los radicales de este pueblo ofrecerán a los señores Ulises Correa y Raúl Juliet, como adhesión a su labor parlamentaria y proclamación para la reelección de ambos.— (EL CORRESPONSAL).

OCTAVO ANIVERSARIO CELEBRA ROTARY CLUB DE PEÑAFLOR, MAÑANA

PEÑAFLOR, 3.— Con una sesión-comida de gala, a la que han sido especialmente invitadas las damas rotarias, celebrará el Rotary Club local su octavo aniversario, a las 21 horas, mañana, en el Casino de Peñaflor.

El presidente del Club, señor Rafael Barbosa P., ha invitado a esta sesión solemne a altas autoridades del Rotarismo Nacional, y a las directivas y miembros de todos los Clubes Rotarios vecinos, pertenecientes al Distrito 34.— (EL CORRESPONSAL).

REASUMIO INTENDENTE DE PROVINCIA DE TALCA

TALCA, 3.— El Intendente de la Provincia, señor Eduardo Correa Ortúzar, reasumió sus funciones, después de haber hecho uso de su feriado legal.

Le impuso de las materias pendientes, el secretario-abogado señor Guillermo Monsalve, quien le subrogó durante su ausencia.

COLECTA PUBLICA

Interés ha despertado en todos los círculos locales, el anuncio de la próxima colecta pública autorizada en favor del Colegio Salesiano, como un medio de ir en su ayuda después del siniestro que redujo a cenizas su edificio.

Esta ayuda total augura una pronta reconstrucción, como un medio que no se vea entorpecida la labor desarrollada en favor de la educación y de la cultura de la juventud, a lo largo de más de 60 años.

DUEÑAS DE CASA

En amplia cooperación con el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, la Asociación de Dueñas de Casa ha prestado valiosos servicios en la campaña contra la especulación.

Aquella cooperación se ha hecho sentir en forma más efectiva, toda vez que el Comisariato no cuenta con el personal necesario para desarrollar una amplia labor.— (CARVACHO, corresponsal).

Los malos caminos dificultan turismo en zona de Licantén

LICANTEN, 3.— La afluencia de turistas y veraneantes a los vecinos balnearios de Iloca y Llico, ha colocado una nota de interés en la somnolienta vida de esta región. Pero a la vez ha servido para recordar las promesas de trabajo que se han hecho con el fin de mejorar las condiciones de los caminos de acceso, y la construcción de algunos edificios de servicios públicos.

Las variantes que se han construído en el camino no han sido completadas, ya que no se les ha colocado la capa de ripio que impide la tierra. El camino viejo se encuentra abandonado e intransitable.

Los vecinos han solicitado que parte del equipo mecanizado que existe en Curicó, sea enviado a esta zona para efectuar los trabajos indispensables.

Los otros trabajos se refieren a la construcción de una cárcel, de un hospital y a la instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Los estudios se encuentran hechos para esta última labor, y los terrenos ya están expropiados para las dos primeras. Desde hace años se espera sin que se inicie ninguna obra.

INCENDIOS EN LA LINEA

Ultimamente se han producido varios incendios a orillas de la línea ferroviaria. Todos habían sido sin graves consecuencias, hasta que en los terrenos del señor Manuel Fuenzalida, se quemó, por esta causa, una gran extensión con trigo engavillado.

Se agrega que la causa de estos incendios se debería a la falta de rejilla o dispositivos adecuados en las chimeneas de las locomotoras.

ACCION DE LOS CUATREROS

Los continuos robos de animales ha puesto de actualidad la acción de los cuatreros, que recrudece en esta temporada. Los animales robados son llevados a zonas alejadas de ésta, y vendidos por carros cual si se tratara de reses legalmente habidas. Carabineros se encuentra preocupado de este problema, y ha prometido detener a la organización de cuatreros.— (El corresponsal).

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del jueves 3 de febrero de 1949.

PASTO.— Los 100 kilos.—
144 Col 3.er corte picado, I. B., 120.00; 100 Col. 2.o corte picado, L. A., 105.00; 100 Col. 1.er corte picado, A. A., 100.00; 110 Col. 1.er corte picado, M. V., 70.00.

PAJA.— La Consa.—
67 Col. capotillo trigo, I. B., 13.

AFRECHILLO.—Los 100 kilos.—
450 sacos afrechillo, S. C., 140.—; 5 sacos afrecho, E. R., 140.—

LEÑA.—La carga.—
11,46 cargas leña aucaliptus 1.a, V. R., 350.—; 00,60 cargas quillay 2.a, L. C., 380.—; 2,03 cargas eucaliptus 2.a, J. R., 230.—; 0,25 monte 1.a, L. M., 200.—

CARBON.—Los 100 kilos.—
105 sacos espino, J. B., 280.—, 101 sacos espino, P. V., 280.—; 48 sacos blanco, E. B., 100.—

PAPAS.—Los 100 kilos.—
9 sacos papas, M. M., 146.—; 15 sacos papas Semillón, M. M., 94.—

MAIZ.— Los 100 kilos.—
125 sacos Eureka Redondo, U. A., 350.—; 10 sacos Eureka Redondo, U. A., 330.—; 10 sacos Eureka agorgojado, E. P., 332.—

TRIGO.—Los 100 kilos.—
107 sacos trigo Baflo, J. D., 370.—; 23 sacos trigo Candeal, J. D. 370.—; 10 sacos Candeal fallo, L. O., 344.—; 12 sacos Baflo, J. G., 290.—; 10 sacos Vilserín, A. S., 250.—; 2 sacos trigo con clarinillo, G. L., 100.—

AVENA.—Los 100 kilos.—
250 sacos avena Rubia, P. H., 340.—

CEBADA.— Los 100 kilos.—
60 sacos cebada País, A. P., 275.—; 51 sacos cebada País, F. G., 275.—; 60 sacos cebada País, V. B. 175.—; 23 sacos cebada País, M. M., 265.—; 1 saco cebada País, M. M., 244.—; 7 sacos cebada Alemana, E. M., 242.—; 15 sacos cebada Alemana, J. G., 235.—

GRANZAS.—Los 100 kilos.—
6 sacos triguillo, J. P., 298.—; 11 sacos triguillo, J. P., 286.—, 30 sacos triguillo, T. C., 272.—; 41 sacos trigo, J. B., 268.—; 6 sacos granzas varios, J. P., 140.—; 6 sacos granzas varios, J. P., 130.—; 2 sacos conchos cebada, J. P., 100.—; 1 saco concho cebada, J. P., 72.—

FREJOLES.— Los 100 kilos.—
3 sacos Coscorrones, J. C., 650.—; 37 sacos Choletas, J. C., 560.—; 5 sacos Coscorrones, L. O. 550.—; 15 sacos Bayos, A. E., 400.—; 10 sacos Bayos Regulares, E. O., 400.—; 1 saco arroz, L. O., 400.—; 10 sacos Bayos, J. M., 750.—; 4 sacos arroz, H. V., 300.—; 20 sacos Valdebenito, E. S., 380.—; 26 sacos Cristales, L. H. C. 250.—; Bayos, J. B., 230.—; Araucanos, J. M., 215.—

VARIOS.— Los 100 kilos.—
4 barriles miel, M. O., 800.—, 1 saco lentejones, J. M., 720.—, 2 sacos lentejones, L. C., 700.—; 1 barril miel Rubia, L. L., 700.—; 10 sacos semilla Maravilla, F. M. 500.—; 11 sacos garbanzos, W. L. 500.—; 22 sacos garbanzos, F. C., 390.—; 2 sacos garbanzos, J. M. 380.—; 50 sacos semilla Curagüilla, L. O., 200.—; 15 bultos sacos vacíos, E. D., 17.—

QUESOS.— El kilo.—
230 kilos, Talca Raigg, 48.50; 687 Santa Amelia, 43.50; 43.—; La Torina, 43.50; 241, Santa Delfina, 43.—; 142, Pichiguao, 43.—; 241, Lora, 42.50; 141, Las Brumas, 42.50; 481, San Isidro, 42.50; 230, La Turbina, 42.50; 156, San Carlos de Cunaco, 42.—; 169, Quinahue, 41.50; 1.056, Chorrillos, 41.50; 148, Las Casas de Huemul, 41.50; 351, El Carmen, 41.—; 286, Santa Inés, 41.—; 563, Santa Teresa, 40.50; 141, La Esmeralda, 40.50; 136, Petorca, 40.50; 187, Santa Berta, 40.50; 338, Millahue, 40.—; 627, Los Maitenes, 39.50; 529, La Laguna de San Vicente, 39.50; 182, El Salvador, 39.50; 500, Apalta, 39.50; 206, Hda. Curacaví, 39.50; 179, Santa Eugenia, 39.—; 358, Rauco, 39.—; 261, El Ajial, 39.—; 158, San Nicolás, 39.—; 477, Chillague, 39.—; 137, Santa Rosa, 39.—; 55, San Pablo, 39.—; 215, Collipeumo, 38.50; 140, El Talhuén, 38.50; 112, Lomalinda, 38.50; 205, Las Islas, 38.—; 190, San Gregorio, 38.—; 235, La Viluma, 37.50; 281, San Juan de la Sierra, 37.—; 333, La Quisca, 37.—; 141, San Miguel de Teno, 37.—; 336, Aguila Sur 37.— 68, La Rosa, 37.—; 732, Santa Sara, 37.—; 86, Alfalfa, 36.50; 223, La Esmeralda, 36.50; 73, El Toco, 36.—; 131, Las Arañas, 36.—; 84, General Cruz, 36.—; 151, Requínoa, 35.50; 164, Roma, 35.50; 89, San Javier de Ting., 35.50; 161, Los Alamos, 35.50; 103 San Enrique, 35.50; 159, Santa Elena de Quinta, 35.50; 141, El Cudico, 35.50; 163, San Marcos, 35.—; 111, La Arboleda, 35.—; 151, Molina, 35.—; 183, Maipú, 35.—; 99, El Boldo, 34.50; 38, Pidihuinca, 34.—; 68, La Hehesa, 32.—; 143, La Rinc. de Manantiales, 32.—; 293, Peralillo, 32.—; 96 Los Robles, 32.—; 74, El Durazno, 31.50; 244, Mallarauco 31.50; 334, Antilhue, 25.—; 45 Cancha de Piedra, 25.—

MANTEQUILLA.— El kilo.—
150, Parga, 67.50; 24, Paillaco, 67.50; 57, Los Lagos, 67.50; 50 Los Muermos, 64.50; 90, Folilco, 63.50; 17, Apalta, 62.—; 12, Nancagua, 62.—; 10, El Cunico, 61.—; 15 Rauco, 61.—; 10 Lo Prado, 56.—; 5 Quinta, 52.50; 20, El Ajial, 45.50; 74, Yumbel, 45.—

NOTA.— Los precios publicados en esta lista comprenden el envase.

REMATES: Los días lunes y jueves de 13.30 a 18 horas.

La carga por carros completos debe consignarse a: Estación Alameda Desvío Bodegas El Tattersall. La carga por soborna a: Estación Alameda, únicamente. Los boletos de FF. CC. con sus respectivas instrucciones deben dirigirse a: Feria de Productos. Casilla 1340. Santiago.

MATADERO MUNICIPAL

En este establecimiento se encerró ayer el siguiente ganado:

Ganado mayor	
Bueyes	72
Novillos	213
Vacas	424
TOTAL	709

Ganado menor	
Terneros	213
Corderos	1.458
Cerdos	239
Caballos	11
TOTAL	1.921

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrazaval, Rodríguez y Cía Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Of. Gr. II	43.—	43 10
Dólar libre	66.—	68.60
Libra Of. Gr. II	173.30	173.60
Libra Ch. Cta. Chilena	212.—	218.—
Nacional Exp.	10.40	10 45
Nacional Arg. libre	6.85	7.10
Soles billete libre	3.80	4.—
Franco suizo libre	16.50	17.—
Franco francés libre	—.—	0.16
Lira libre	—.—	0.105
Peseta	—.—	2 00

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 33 5|8.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 9 5|8.
International Tel. and Tel. (Foreign), 9 3|4.
Cerro Pasco Copper, no se cotizó.
Dupont de Nemours, 187 3|8.
General Motors, 62 1|8.
International Nickel, 30 3|8.
Kennecott Copper, 50 7|8.
New York Central 12.
Patiño Mines, 13 3|4.
Radio Corporation, 12 1|2.
Socony Vacuum, 16 1|4.
United States Steel, 74 7|8.
Lautaro, 4 3|8 a 4 3|4 Acc. A.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Estos valores, en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en esta plaza, a los siguientes precios:

Chile Bonds 6 o|o 1960, no se cotizó.
Chile Bonds 6 o|o 1961, 27 5|8.
Chile Caja 6-1|2 o|o 1957, 27 5|8.
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, 27 5|8.
Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

110000	D. Interna	84
200	Vapores	118
600	Muelles Mzo. 10	12
100	B. S. Amer.	81
25	B. Chile	485
100000	Valpso. 6-1	54
500	C. Melón Feb. 17	89 1|2
700	P. de Lobos	12
100	Ref. Viña	65
160	Colcura OD	23
3100	Envases	14
100	Ind. Varias	21
107	B. Italiano	107

SEGUNDA RUEDA

500	B. S. Amer.	81 1|4
500	Zig-Zag	18
400	C. Industrial Mzo. 10	36 1|2
200	P. y Cartones	42
16	Copec	16
650	Cervecerías U.	87 1|2
2000	Oro	2.775
600	Madeco	28

FERIA "EL MATADERO"

Transacciones verificadas en remate del jueves 3 de febrero de 1949:

NOVILLOS: 20 con 10.574 kilos a $ 12.90, Vilcún; 18 con 10.194 kilos a 12.88, Quinta; 10 con 5.174 kilos a 12.84, Sagliuc; 10 con 5.760 kilos a 12.82, Sagliuc; 9 con 5.070 kilos a 12.78, Sagliuc; 19 con 9.934 kilos a 12.68, Talca; 10 con 4.899 kilos a 12.68 Sagliuc; 19 con 10.150 kilos a 12.58, Talca; 21 con 10.884 kilos a 12.48; 7 con 3.432 kilos a 12.20 Parral; 12 con 6.500 kilos a 12.10 Parral; 20 con 10.008 kilos a 12.06; 10 con 4.760 kilos a 11.74 Polpaico; 8 con 3.208 kilos a 11.60 Curacautín; 10 con 4.114 kilos a 11.54 Colchagua; 15 con 6.312 kilos a 10.72; 11 con 4.708 kilos a 10.40 Curacaví.

VACAS: 11 con 4.440 kilos a 11.92, San Patricio; 8 con 3.700 kilos a 11.90, San Patricio; 10 con 4.532 kilos a 11.82, San Patricio; 11 con 4.800 kilos a 11.70, Lautaro; 10 con 4.920 kilos a 11.74, Lautaro; 11 con 5.684 kilos a 11.68, Osorno; 11 con 4.594 kilos a 11.66, San Patricio; 10 con 4.870 kilos a 11.62, Curacautín; 12 con 5.016 kilos a 11.60, Lanco; 11 con 5.026 kilos a 11.60, Lanco; 12 con 5.950 kilos a 11.54, Curacautín; 10 con 4.470 kilos a 11.48, Osorno; 10 con 4.710 kilos a 11.33, Osorno; 9 con 3.434 kilos a 11.28, Villarrica; 8 con 3.792 kilos a 11.20, Curacautín; 12 con 5.300 kilos a 11.20, Curacautín; 11 con 4.600 kilos a 11.20, Villarrica; 9 con 4.132 kilos a 11.96, Mulchén; 11 con 5.516 kilos a 10.95, Renaico; 10 con 4.226 kilos a 10.84, Chillán; 9 con 4.229 kilos a 10.84, Osorno; 14 con 5.546 kilos a 10.76, Talca; 10 con 4.448 kilos a 10.64, Curacautín; 10 con 3.898 kilos a 10.54, Colchagua; 7 con 3.350 kilos a 10.48, Talca; 10 con 4.286 kilos a 10.46, Apoquindo; 6 con 2.566 kilos a 10.40, Mulchén; 8 con 3.576 kilos a 10.30, Talca; 7 con 2.922 kilos a 10.32, Freire; 11 con 3.732 kilos a 10.22, Colchagua; 6 con 2.300 kilos a 10.02, Chillán; 6 con 2.038 kilos a 10.01, San Carlos; 6 con 2.760 kilos a 10; Chillán; 12 con 4.340 kilos a 9.94, Colchagua; 12 con 4.360 kilos a 9.80, Freire; 7 con 3.200 kilos a 9.68.